CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. La Sociedad tiene por objeto: "...realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) También podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. G) Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) de suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en todo el territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios para el hogar. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios y desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. u) La prestación comercialización, almacenamiento, explotación, industrialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, importación y exportación, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o en cualquier otro país o territorio extranjero, de: 1) Productos agrícolas como ser la soya, girasol, maíz, trigo y todos los granos oleaginosos, azúcar productos derivados de granos, cereales, gramíneas, así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal. 2) Todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, semillas, abarrotes, conservas, pulpas y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la ganadera, silvícola, agropecuaria, piscícola y agroindustrial y sus derivados, así mismo la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, caballar y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 3) La Sociedad podrá importar maquinaria, materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades antes descritas, así como exportar productos finalizados, semiterminados y materias primas, prestar servicios de laboratorio y otra clase de servicios relacionados con el rubro oleaginoso, agropecuario y agroindustrial en general. v) La prestación de todo tipo de servicios en el área de la Minería, en especial podrá realizar: 1) Prospección y Exploración, búsqueda de indicios de Mineralización en el suelo y subsuelo mediante métodos geológicos, geoquímicos, geofísicos y otros empleando instrumentos y técnicas apropiadas. La determinación de la dimensión y características del yacimiento, mediante trabajos a cielo abierto e interior mina para obtención de muestras de minerales metálicos y no metálicos que nos permitan identificar yacimientos potenciales. 2) Explotación mediante trabajos a cielo abierto o interior mina para la extracción de minerales y metales en diferentes yacimientos ya sea en calidad de titularidad, Asociación Minera o bajo cualquier modalidad. También podrá Concentrar, Acopiar, mediante las actividades de Concentración de minerales en ingenio, lavado, tratamiento de separación de minerales, así como el manejo de sustancias químicas, material explosivo, y productos afines al rubro de la minería, y demás actividades conexas y análogas. 3) Comercialización, Importación y exportación de Minerales y Metales, compra venta de toda clase de minerales metálicos y no metálicos en el mercado interno, también podrá Importar y exportar todo tipo de materiales y metales, insumos, equipos y maquinarias mineras y relacionados a la actividad de la Sociedad. 4) Transporte de Carga Mineral y Metal mediante actividades de traslado de cargas de mineral desde los yacimientos mineros hasta las comercializadoras de minerales y traslado de minerales a Ingenio para el tratamiento de cargas y exportación de Minerales. 5) Fundición de Minerales y Metales, en general, fundición de residuos metálicos y plásticos, refinamiento de metales mediante procesos metalúrgicos para la obtención de metálicos. 6) Reciclaje de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos en desuso comercialización y exportación de material fundido, refinado y reciclado importación de baterías usadas inservibles. Servicios de análisis de laboratorio químico incineración de residuos empetrolados prestar el servicio de reciclaje y fundición de metales y no metales a terceros mediante el reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos plásticos de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos agotados o en desuso. w) Podrá comprar, vender, bienes inmuebles, dar en arrendamiento y arrendar bienes inmuebles urbanos y rústicos, alquilar y dar en alquiler los inmuebles de la sociedad.
Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando la financiación correspondiente, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley."

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/18
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-CMI-005/2024, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI N° 287/2024, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024
INSCRIPCION DE LA EMISIÓN 2 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-CMI-065/2025, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-193992/2025, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO JUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA II
MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE CAMSA II: Bs.70.000.000,-
A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE LOS BONOS CAMSA II – EMISIÓN 1 POR Bs 30,004,000.00 VIGENTES EN EL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:
"BONOS CAMSA II – EMISIÓN 2"
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:
Bs. 30.000.000,00
(Treinta millones 00/100 bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos CAMSA II – Emisión 2
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografaria
Fecha de Emisión:	28 de agosto de 2025
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del Valor Nominal.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Periodicidad de Amortización de Capital:	La periodicidad de amortización de capital y el porcentaje de amortización de capital será pagado, según lo expuesto en el punto 1.3 siguiente.
Periodicidad de Pago de Interés:	La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Forma de amortización del capital y pago de intereses:	La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
Lugar de Negociación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
UNICA	CMI-2-N1U-25	Bolivianos	Bs 1.000.-	8,50%	30.000 Bonos	1.260 días calendario	8 de febrero de 2029

CALIFICACIÓN DE RIESGO:
AA3 ESTABLE
CALIFICACIÓN OTORGADA POR:
CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES EN LA PÁGINA No. 32, DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA II Y EN LA PÁGINA No. 20 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.
EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

AGOSTO 2025

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales del Emisor por el contenido en el Prospecto Complementario

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Abg. Gaby Elfy Caballero Cespedes
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 38
25/08/2025

Código de seguridad: W92YXIYJbdgE

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial Nº 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO VEINTINUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 129/2025-

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:52 (catorce y cincuenta y dos), del día, viernes un del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ GABY ELFY CABALLERO CESPEDES, Notario de Fe Pública N° 38 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ALAN CAMHI ROZENMAN** con Cédula de Identidad N° **5353607** (cinco, tres, cinco, tres, seis, cero, siete), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **EMPRESARIO**, con domicilio en - - C. "ANAHI" # 7-BARRIO LAS PALMAS SCZ., quien actúa en representación legal de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. , mediante Testimonio Poder N° 695/2023 de fecha 26 de junio del 2023, otorgado ante Notaria de Fe Publica N° 104, en calidad de Solicitante. quien manifiesta que interviene en su propio derecho, mayor de edad y hábil por ley, capas a mi juicio, ejerciendo su libertad y consentimiento, a quienes identifiqué mediante las cedulas de identidad anteriormente señaladas, con fotografía y firma coincidente, que me exhiben, el compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-

PRIMERO: Yo, **Alan Camhi Rozenman** en representación de CAMSA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos CAMSA II – Emisión 2.-

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-

CONCLUSION.-

Con lo que concluyo DOY FE.-

Firmado en documento original con código de contenido: b66525702706e27273012c0e90b50d622e2c943c070590cf260d9e6b2c12ae73.-

Nombre	Firma	Huella
ALAN CAMHI ROZENMAN Cédula de Identidad 5353607		

Abg. Gaby Elfy Caballero Cespedes
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 38

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por ante Notario de Fe Pública

1

Declaración Voluntaria de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Complementario

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

NOTARIA DE FE PÚBLICA Nº 44

Código de seguridad: uLs4aeRFeYeL

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCO/DOS MIL VEINTICINCO - 305/2025 ----------

DAC ----------

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:11 (once y once), del día, lunes cuatro del mes de agosto del año Dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana**, **Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Paraguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: ----------

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO,** he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por CAMSA Industria y Comercio S.A. (CAMSA S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. ----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos CAMSA II – Emisión 2, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos CAMSA II – Emisión 2, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario. ---

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe. ----------

Firmado en documento original con código de contenido: 0633bf78e5165b2cec21b8ce01131f4648fac92560a3f90095ca1a43b2a37975. ----------

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		

NOTARIA DE FE PÚBLICA Nº 44

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
PLURINACIONAL Nº 44 - LA PAZ - BOLIVIA

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por ante Notaría de Fe Pública

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Código de seguridad: 4Ef8x2qz0A4E

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS SEIS/DOS MIL VEINTICINCO - 306/2025 ----------

DAC ----------

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:15 (once y quince), del día, lunes cuatro del mes de agosto del año Dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO** con Cédula de Identidad N° **6178243** (seis, uno, siete, ocho, dos, cuatro, tres), **Boliviano**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Ing. Financiero**, con domicilio en Calle 35 N° 222 Zona Cota Cota, en su calidad de Subgerente de Inversiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: ----------

PRIMERO: Yo, **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO,** he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por CAMSA Industria y Comercio S.A. (CAMSA S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. ----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos CAMSA II – Emisión 2, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos CAMSA II – Emisión 2, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto Marco y el presente Prospecto Complementario. -----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe. ----------

Firmado en documento original con código de contenido: 4b15e0021dff204a2baa11053373ca35d86d7217e08bb36c326a6d7f9a3f7b32 ----------

Nombre	Firma	Huella
DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO Cédula de Identidad 6178243		

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PUBLICA

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/R57Ef8x2qz0A4E

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la(el) Notario de Fe Pública

1

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos CAMSA II – Emisión 2, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Alan Camhi Rozenman
Gerente General– CAMSA Industria y Comercio S.A.

Stephany Alexandra Lopez Bruno
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Diego Francisco Montes de Oca Machicao
Subgerente de Inversiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS[1] DE CAMSA S.A.:

Darío Camhi Testa	Presidente Ejecutivo
Alan Camhi Rozenman	Gerente General
Duina Guardia Roca	Gerente de Línea
Marynes Portugal Pantoja	Gerente Comercial
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Gerente de Operaciones
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz
Roberto Escobar Porcel	Gerente Administrativo Financiero
Julio Anibal Mogro Vacaflor	Abogado Corporativo

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II (en adelante "Programa") es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Registro del Mercado de Valores
Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6
La Paz –Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

CAMSA Industria y Comercio S.A.
Calle Monseñor Santiesteban N° 480, Edif. CAMSA Piso 2.
Santa Cruz– Bolivia

[1]Ver el punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS 10

1.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 2 10
1.2 Delegación de Definiciones 11
1.3 Características de la Emisión 12
1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos 16
1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros 16
1.6 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento 16
1.7 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida 16
1.8 Aceleración de Plazos 17
1.9 Protección de Derechos 17
1.10 Tribunales competentes 17
1.11 Arbitraje 17
1.12 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión 17
1.13 Tratamiento Tributario 17
1.14 Frecuencia y formato de la información financiera y otros a presentar a los Tenedores de Bonos 18
1.15 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos 18
1.16 Posibilidad de que la Emisión o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores 18

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN 19

2.1 Razones de la Emisión 19
2.2 Destino específico de los fondos y plazo para la utilización 19

3 FACTORES DE RIESGO 20

3.1 Riesgo de Tipo de Cambio 20
3.2 Riesgo de amenazas de incrementos arancelarios 20
3.3 Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera 21
3.4 Riesgo de ingreso de nuevos competidores 22
3.5 Riesgo de liquidez 22
3.6 Riesgos Operativos 23
3.7 Riesgo de dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave 23
3.8 Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora 24
3.9 Vulnerabilidad de la entidad ante variaciones en variables macroeconómicas como las tasas de interés, inflación, abastecimiento y precio de materias primas 24
3.10 Riesgo a altos niveles de endeudamiento que podría dificultar el cumplimiento de obligaciones de pago 24
3.11 Riesgo a la probable ocurrencia de situaciones de índole diversa como políticas sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, entre otras, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de los inversionistas, o que pudieran dificultar el ejercicio de los derechos o la ejecución de las garantías establecidas, sea porque han sido verificadas en el pasado o porque es posible preverlo. 24
3.12 Riesgo a la posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción. 25

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN 26

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública 26
4.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y colocación de la Emisión 26
4.3 Agente Pagador y Lugar de amortización de capital y pago de intereses 26
4.4 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación 26
4.5 Plazo de colocación de cada Emisión 26
4.6 Precio de colocación de los Bonos 26
4.7 Modalidad de Colocación 26
4.8 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa 26
4.9 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos 26

4.10 Tipo de Oferta 26
4.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedará sin efecto 27
4.12 Bolsa de Valores donde se transarán los Bonos 27
4.13 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria 27
4.14 Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa 27
5. DATOS GENERALES DE CAMSA S.A. 28
5.1 Identificación básica del Emisor 28
5.2 Documentos Constitutivos 31
5.3 Composición Accionaria 34
5.4 Empresas Vinculadas 34
5.5 Estructura Administrativa interna 34
5.6 Composición del Directorio 35
5.7 Principales Ejecutivos 35
5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos 36
5.9 Número de Empleados 37
5.10 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad 37
6. DESCRIPCIÓN DE CAMSA S.A. Y SU SECTOR 38
6.1 Información histórica del Emisor 38
6.2 Cambios en la estructura accionaria 38
6.3 Participación de Mercado 38
6.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor 39
6.4.1 División Línea Hogar 39
6.4.2 Division Consumo/Farma 40
6.4.3 Division Automotriz 41
6.4.4 Productos y ventas 42
6.5 Registro de marcas 42
6.6 Licencias ambientales 44
6.7 Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización 44
6.8 Estrategia empresarial e Inversiones 44
6.9 Responsabilidad Social Empresarial 44
6.10 Política de Dividendos 45
6.11 Política de inversión 45
6.12 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado 45
6.13 Principales activos del emisor 45
6.14 Obligaciones Financieras 46
6.15 Procesos judiciales 47
6.16 Hechos Relevantes 47
7 ANÁLISIS FINANCIERO 53
7.1 Balance General 53
7.1.1 Activo 53
7.1.2 Pasivo 56
7.1.3 Patrimonio 59
7.2 Estado de Resultados 61
7.3 Indicadores Financieros 64
7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros 73
7.5 Cálculo de los compromisos financieros 73
7.6 Información Financiera 75

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE CAMSA S.A. 34
CUADRO NO. 2 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE CAMSA S.A. 35
CUADRO NO. 3 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CAMSA S.A. 35
CUADRO NO. 4 PERSONAL EMPLEADO POR CAMSA S.A. 37
CUADRO NO. 5 PARTICIPACIÓN VENTAS POR DIVISIÓN DE NEGOCIO 38
CUADRO NO. 6 REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES 42
CUADRO NO. 7 DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS (AL 31 DE MAYO 2025) 45
CUADRO NO. 8 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE CAMSA S.A. 46
CUADRO NO. 9 EMISIÓN DE VALORES DE DEUDA (AL 31 DE MAYO DE 2025) 46
CUADRO NO. 10 BALANCE GENERAL 75
CUADRO NO. 11 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL 76
CUADRO NO. 12 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO 77
CUADRO NO. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO 77
CUADRO NO. 14 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL 78
CUADRO NO. 15 ESTADO DE RESULTADOS 79
CUADRO NO. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS 79
CUADRO NO. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS 80
CUADRO NO. 18 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS 80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA GENERAL 35
GRÁFICO NO. 2 PARQUE AUTOMOTOR 2003 - 2024 41
GRÁFICO NO. 3 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE 54
GRÁFICO NO. 4 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE 54
GRÁFICO NO. 5 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE 56
GRÁFICO NO. 6 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE 57
GRÁFICO NO. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE 57
GRÁFICO NO. 8 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE 59
GRÁFICO NO. 9 ESTRUCTURA DE CAPITAL 60
GRÁFICO NO. 10 CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS COMO LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO 60
GRÁFICO NO. 11 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y UTILIDAD BRUTA 62
GRÁFICO NO. 12 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS 63
GRÁFICO NO. 13 EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 63
GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ 64
GRÁFICO NO. 15 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA 65
GRÁFICO NO. 16 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO 65
GRÁFICO NO. 17 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO 66
GRÁFICO NO. 18 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO 66
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO 67
GRÁFICO NO. 20 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS 68
GRÁFICO NO. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS 68
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR 69
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO 69
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR 70
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO 70
GRÁFICO NO. 26 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO 71
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO 71
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO 72
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS 72
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO 73

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE MAYO DE 2025
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ANEXO 3	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 09 de noviembre de 2022, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio No. 4733/2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 14 de noviembre de 2022 bajo el No. 1205482 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de febrero de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio No. 734/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 27 de febrero de 2023 bajo el No. 1208195 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 8 de mayo de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio No. 1965/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 17 de mayo de 2023 bajo el No. 1210708 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 de agosto de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, dejando sin efecto las modificaciones realizadas en las juntas del 15 de febrero y 8 de mayo de 2023, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 104 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez, mediante Testimonio No. 1903/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 23 de agosto de 2023 bajo el No. 1213249 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de noviembre de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 104 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez, mediante Testimonio No.2557/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 24 de noviembre de 2023 bajo el No. 1215557del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de febrero de 2024, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 104 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez, mediante Testimonio No.324/2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 26 de febrero de 2024 bajo el No. 1217580 del libro No 10.

Mediante Resolución ASF/287/2024, de fecha 28 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos CAMSA II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-CMI-005/2024.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 580/2025 de fecha 17 de marzo de 2025 ante la Notaria de Fe Pública N°

38 de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N° 1227653 del libro 10 en fecha 20 de marzo de 2025.

La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1124/2025 de fecha 13 de mayo de 2025 ante la Notaria de Fe Pública N° 38 de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N°1229558 del libro 10 en fecha 15 de mayo de 2025.

La Segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1813/2025 de fecha 30 de julio de 2025 ante la Notaria de Fe Pública N° 38 de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N°1231921 del libro 10 en fecha 1 de agosto de 2025.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada CAMSA II – Emisión 2 ("la Emisión"), bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-CMI-065/2025, mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-193992/2025 de fecha 26 de agosto de 2025.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó las definiciones de características y aspectos operativos para cada una de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de Bonos CAMSA II a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General o el Gerente Administrativo Financiero actuando cualquiera de estos indistintamente.

La mencionada delegación de definiciones otorgada por la Junta a dichas instancias, son aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa de Bonos CAMSA II y consiste en:

1. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
2. Monto de cada emisión.
3. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
5. Valor nominal de los Bonos.
6. Determinación de la tasa de interés.
7. Plazo de cada Emisión.
8. Fecha de emisión.
9. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
10. Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
11. Modalidad de colocación.
12. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
13. Definir la realización del Rescate anticipado de los Bonos, así como establecer la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, y demás características y condiciones del rescate anticipado.
14. Sustitución del Agente Pagador (si así lo pretendiera el Emisor).
15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
16. Designación y/o contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
17. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones
18. La determinación de todos aquellos aspectos operativos y características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características de la Emisión

<table>
<tr><td>Denominación de la Emisión</td><td>Bonos CAMSA II - EMISIÓN 2</td></tr>
<tr><td>Tipo de Bonos a emitirse</td><td>Obligacionales y redimibles a plazo fijo</td></tr>
<tr><td>Monto total de la Emisión</td><td>Bs. 30,000,000,00 (Treinta millones 00/100 Bolivianos).</td></tr>
<tr><td>Moneda de la Emisión</td><td>Bolivianos</td></tr>
<tr><td>Series en que se divide la Emisión</td><td>Única</td></tr>
<tr><td>Tipo de Interés</td><td>Nominal, anual y fijo.</td></tr>
<tr><td>Tasa de Interés</td><td>8,50%</td></tr>
<tr><td>Plazo de la Emisión</td><td>1.260 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.</td></tr>
<tr><td>Valor nominal de los Bonos</td><td>Bs. 1.000.- (Mil 00/100 Bolivianos).</td></tr>
<tr><td>Cantidad de Bonos que comprende cada serie</td><td>30.000 bonos</td></tr>
<tr><td>Plazo de colocación de la Emisión</td><td>Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.</td></tr>
<tr><td>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación</td><td>Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</td></tr>
<tr><td>Modalidad de colocación</td><td>“A mejor esfuerzo”</td></tr>
<tr><td>Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos</td><td>El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo.</td></tr>
<tr><td>Forma de representación de los Valores</td><td>Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. de acuerdo con regulaciones legales vigentes.</td></tr>
<tr><td>Periodicidad de Pago de Interés</td><td>La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.</td></tr>
<tr><td>Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital</td><td>La periodicidad y porcentaje de amortización de capital será pagado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Cupón</th><th>Periodicidad Días Acumulados</th><th>Amortización Capital (%)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>180</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>360</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>540</td><td>20,00%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>720</td><td>20,00%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>900</td><td>20,00%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>1.080</td><td>20,00%</td></tr>
<tr><td>7</td><td>1.260</td><td>20,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses</td><td>
<table>
<tr><th colspan="8">SERIE ÚNICA</th></tr>
<tr><th>Fecha</th><th>Cupón</th><th>Periodicidad de Pago (Dias)</th><th>Periodicidad Días Acumulados</th><th>Intereses Unitarios (Bs)</th><th>Amortización de Capital Unitario (Bs)</th><th>Amortización Capital (%)</th><th>Total Cupón (Bs)</th></tr>
<tr><td>24-feb-26</td><td>1</td><td>180</td><td>180</td><td>42,50</td><td>-</td><td>0,00%</td><td>42,50</td></tr>
<tr><td>23-ago-26</td><td>2</td><td>180</td><td>360</td><td>42,50</td><td>-</td><td>0,00%</td><td>42,50</td></tr>
<tr><td>19-feb-27</td><td>3</td><td>180</td><td>540</td><td>42,50</td><td>200,00</td><td>20,00%</td><td>242,50</td></tr>
<tr><td>18-ago-27</td><td>4</td><td>180</td><td>720</td><td>34,00</td><td>200,00</td><td>20,00%</td><td>234,00</td></tr>
<tr><td>14-feb-28</td><td>5</td><td>180</td><td>900</td><td>25,50</td><td>200,00</td><td>20,00%</td><td>225,50</td></tr>
<tr><td>12-ago-28</td><td>6</td><td>180</td><td>1.080</td><td>17,00</td><td>200,00</td><td>20,00%</td><td>217,00</td></tr>
<tr><td>8-feb-29</td><td>7</td><td>180</td><td>1.260</td><td>8,50</td><td>200,00</td><td>20,00%</td><td>208,50</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Forma de amortización de capital y pago de intereses</td><td>La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:
• El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</td></tr>
</table>

	• De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones: La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1296, piso 5 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258 Sucre: Calle España N° 90.
Fórmula de cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: **VCi = VN * (Ti * Pl / 360)** Dónde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual Pl = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.	Los Bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Fórmula para la amortización de capital	El monto de capital a pagar en la Emisión se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula: **Capital: VP = VN * PA** Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Calificación de Riesgo	La Calificación de Riesgo fue realizada por Pacific Credit Rating S.A. • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 4 de agosto de 2025. • Calificación de riesgo otorgada: AA3 • Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía • Significado del numeral 3: el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada • Perspectiva: Estable • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Complementario.
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la presente Emisión serán utilizados para lo siguiente:

<table>
<tr><td></td><td>

- **Recambio de Pasivos:**

Bs. 12.000.000.- (equivalente al 40% de la emisión) como se detalla a continuación:

Banco	Nº Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de Operación	Monto a Prepagar	Tasa	Garantía
Banco Ganadero	101149953	1/11/2022	20/11/2032	51.000.000,00	12.000.000,00	8,50%	Hipotecaria

- **Capital de Operaciones:**

Bs. 18.000.000.- (equivalente al 60% de la emisión) será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: compra de mercadería para el comercio masivo como también para el comercio minorista en los canales retail establecidos por la empresa.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.
</td></tr>
<tr><td>Provisión para el pago de Intereses y/o Capital</td><td>La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.
El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de “Relación de Titulares” remitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de la respetiva Emisión dentro del PROGRAMA, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.
De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la respectiva emisión dentro del PROGRAMA prescribirá en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.</td></tr>
<tr><td>Convertibilidad en acciones</td><td>Los Bonos de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.</td></tr>
<tr><td>Reajustabilidad del empréstito</td><td>La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables</td></tr>
<tr><td>Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora</td><td>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</td></tr>
<tr><td>Agente Pagador</td><td>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</td></tr>
<tr><td>Rescate anticipado</td><td>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente la emisión de “Bonos CAMSA II – Emisión 2”.
La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario.
a) Rescate anticipado mediante sorteo:
La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.
El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.
La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV</td></tr>
</table>

y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración; y el

ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	0.25%
361-720	0.70%
721-1,080	1.15%
1,081-1,260	1.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 referido a Delegación de Definiciones, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de

	los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	Los Bonos que componen la emisión están dirigidos a personas naturales y/o personas jurídicas.
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos	No será superior, de acuerdo con documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Fecha de Emisión:	28 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	8 de febrero de 2029
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Mecanismo de Cobertura Adicional	Sin perjuicio de lo detallado en la característica correspondiente a la Provisión para el pago de Intereses y/o Capital, los días en que se coloquen los Bonos, CAMSA depositará el total de los intereses del primer cupón de acuerdo a la cantidad de títulos colocados. Después del vencimiento del primer cupón de la Sociedad depositará el total de intereses más capital de los siguientes cupones, 6 meses previos al pago de cada cupón hasta el vencimiento de la emisión. Todos estos importes se depositarán en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes. Las inversiones realizadas por cuenta de CAMSA serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad "Discrecional" de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. Esta obligación será aplicable a todos los cupones de la serie Única de la Emisión.

1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros de la Sociedad se encuentran descritos en el punto 1.6 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.6 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II.

1.7 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La información relacionada al Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.8 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.8 Aceleración de Plazos

La información relacionada a la Aceleración de los Plazos se encuentra descrita en el punto 1.9 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.9 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 1.10 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.10 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

1.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, éstas serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.7.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones Bonos CAMSA II.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.12 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente emisión, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2. anterior, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de la emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	***Ingresos Personas Jurídicas***	***Beneficiarios del Exterior***
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12.5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento

Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.14 Frecuencia y formato de la información financiera y otros a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

1.15 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

Mientras los Tenedores de Bonos de la emisión de **Bonos CAMSA II – Emisión 2** dentro del PROGRAMA no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar por simple mayoría a su Representante Común de Tenedores de Bonos, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de los **BONOS CAMSA II – EMISIÓN 2** a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOFICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.), siendo los antecedentes de la referida institución los siguientes:

Razón Social	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
Domicilio legal	Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Psje. Jauregui (Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
NIT	1018497028
Escritura de Constitución	Testimonio Nº 032/2003 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A., inscrita en SENAREC en fecha 21 de abril de 2003, bajo el No. 00052066.
Representante Legal	MARCELA ANSLINGER AMBONI
Poder de Representante Legal	Poder Notarial No. 605/2019 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 31 de octubre de 2019.
Autorización de Funcionamiento	255165
Matricula Comercial	1018497028

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión dentro del PROGRAMA, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado. Asimismo, la Asamblea General de tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos conforme a lo establecido por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

1.16 Posibilidad de que la Emisión o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al 31 de mayo de 2025, CAMSA S.A. cuenta con las obligaciones financieras que se detallan en el punto 6.13 del presente Prospecto Complementario, los cuales no afectarán o limitarán la presente emisión, ni los derechos de los tenedores de bonos.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1 Razones de la Emisión

CAMSA S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, accede al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

2.2 Destino específico de los fondos y plazo para la utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la presente Emisión serán utilizados para lo siguiente:

- **Recambio de Pasivos:**

Bs. 12.000.000.- (equivalente al 40% de la emisión) como se detalla a continuación:

Banco	Nº Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de Operación	Monto a Prepagar	Tasa	Garantía
Banco Ganadero	101149953	1/11/2022	20/11/2032	51.000.000,00	12.000.000,00	8,50%	Hipotecaria

- **Capital de Operaciones:**

Bs. 18.000.000.- (equivalente al 60% de la emisión)será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: compra de mercadería para el comercio masivo como también para el comercio minorista en los canales retail establecidos por la empresa.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que forman parte de la presente emisión "Bonos CAMSA II – Emisión 2", deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por CAMSA S.A. Asimismo, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos y existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes, son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

3.1 Riesgo de Tipo de Cambio

Las importaciones de CAMSA S.A. son realizadas en dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos, como también en dólares (entre los cuales se encuentran los costos de fletes y gastos asociados a la importación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio.

Mitigantes:

Para poder mitigas los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Coberturas financieras: Consideramos la posibilidad de gestionar futuros de divisas, opciones o swaps de divisas; método mediante el cual podemos reducir la incertidumbre y el movimiento adverso del tipo de cambio.
- Facturación en moneda local: Conservar una cartera de proveedores nacionales donde las operaciones se realicen en moneda nacional, evitando el cambio de divisas.
- Cláusulas contractuales: Incluir cláusulas de ajuste de precios en los contratos internacionales que permitan revisar los precios en caso de fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

3.2 Riesgo de amenazas de incrementos arancelarios

Todas las importaciones que CAMSA S.A. realiza cuenta con seguros o pólizas flotantes a todo riesgo con Alianza Seguros y Reaseguros S.A. Por otro lado, CAMSA subcontrata los servicios de la Agencia Despachante Aduana, la cual se encarga de hacer todos los tramites de desaduanización dentro del país y en frontera.

Por su lado, los proveedores se encargan de todos los trámites en origen. La empresa considera que por el momento no existen amenazas de alzas de aranceles de productos que comercializa; al contrario, los costos de importación han disminuido debido a reducciones en costos de fletes marítimos y terrestres. Es importante mencionar que gran parte de los productos importados por CAMSA tienen denominación de Origen, Mercosur o China, lo cual les da una ventaja en costos de aranceles.

Mitigantes:

Para poder mitigas los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Diversificación de Mercados y revisar cadenas de suministro: Mantener una carpeta de proveedores lo suficientemente nutrida tanto en proveedores del exterior como en el mercado local. Esto nos permitiría tomar las acciones correspondientes en caso de ocurrir un incremento en los aranceles.

- Acuerdos comerciales y tratados de libre comercio: CAMSA debe aprovechar todos los acuerdos comerciales que el estado boliviano viene gestionado con los países vecinos, esto con el fin de aprovechar los beneficios que implica la importación de mercadería en general.
- Almacenamiento estratégico: Considerar la posibilidad de aumentar los inventarios en productos estratégicos para el funcionamiento comercial de la empresa.

3.3 Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera

El 40% de las ventas totales de la empresa representan ventas realizadas a crédito, y el restante 60% al contado. Los términos del crédito dependen del respaldo y la capacidad de pago que tenga cada cliente, así como también de su historia de compras y pagos con CAMSA S.A. Los clientes pequeños como ser tiendas de barrio, ferreterías, y mercados zonales, no son sujetos a crédito y, por tanto, las ventas a éstos se hacen al contado.

El instrumento de financiamiento que utiliza CAMSA es la línea de crédito a través de la cual se le aprueba al cliente cierto monto para la otorgación de productos a crédito. Dada la relevancia de las operaciones a crédito, la empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera, incluidos los requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Para mitigar este riesgo, el Emisor ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).

Si el cliente es nuevo, éste primero debe hacer compras al contado por un periodo de tres meses. Después de este periodo, el cliente se vuelve candidato para recibir crédito y pasa por un proceso de evaluación realizada por el personal comercial y de recuperación de cartera de CAMSA S.A.

El proceso de evaluación consiste en primera instancia, en verificar los antecedentes crediticios del cliente, cónyuge y garante en Infocenter, Encerbic, Infocred y la Central de Riesgos de CAINCO (a los que CAMSA se encuentra afiliada). Si la operación se muestra razonable, se la presenta a un Comité de Crédito conformado por el Gerente Regional, Gerente de Recuperaciones, Encargado de Cartera Regional y Asesor de Ventas. El comité analiza el caso y si éste muestra un adecuado historial crediticio, solvencia comercial y una adecuada situación financiera y capacidad de pago, se procede con su aprobación; caso contrario se solicita mayor información o se rechaza la operación. Una vez aprobado el crédito, el cliente debe firmar un contrato y un pagaré o letra de cambio. En el caso que amerite se procede con el reconocimiento de firmas.

Mitigantes:

Para poder mitigas los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Procedimientos establecidos de cobranza: Para mitigar este riesgo, CAMSA ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

  El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).
- Incentivos para pagos puntuales: se puede implementar programas de incentivo donde los clientes obtengan beneficios por el debido cumplimiento de sus créditos.

- Gestionar base de datos: Utilizar análisis de datos para entender las tendencias de pago y ajustar las políticas de crédito y cobranza de acuerdo a las condiciones del mercado y el comportamiento del cliente.

3.4 Riesgo de ingreso de nuevos competidores

El ingreso de nuevos competidores y empresas dedicadas al mismo rubro es un factor importante que podría influir en una reducción de los ingresos de la empresa.

Para ello la Sociedad ha definido una política comercial orientada en la ampliación de la paleta de productos marca Mabe. Esta diversificación de productos y mayor variedad permite atender a segmentos de mercado que no eran atendidos adecuadamente.

Adicionalmente la empresa vio la oportunidad de introducir la marca propia de cocinas y refrigeradores "Regina". Las cocinas son fabricadas en Brasil, están adecuadas a los requerimientos del mercado y compiten con las marcas ya existentes. Esta marca de cocinas está dirigida a la franja baja del mercado y se comercializa desde el mes de marzo 2016. Los refrigeradores son fabricados en China, por la misma fábrica que produce para las grandes multinacionales. Esto genera un ámbito competitivo con reducciones de costos y amplio portafolio.

Finalmente, el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando en coordinación con Impuestos Nacionales ha reducido de manera significativa la oferta de mercadería de contrabando (especialmente electrodomésticos). Los controles y operativos de ambas entidades lograron reducir la competencia de los productos por contrabando, favoreciendo a los importadores formales.

Mitigantes:

Para poder mitigar los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Enfoque en la localización del producto: Adaptar los productos y servicios necesarios, tomando en cuenta las preferencias locales para obtener una ventaja competitiva.
- Redes de distribución solidas: adaptar las redes de distribución tanto locales como nacional a las condiciones que ofrece el entorno social. Esto buscando la optimización logística para la entrega de nuestros productos.
- Colaboración con negocios locales: formar alianzas con empresas que nos puedan facilitar el acceso a recursos locales y mejorar la percepción de la empresa entre los consumidores.
- Estrategias de precios competitivos: Considerar la estructura económica del país y ajustar los precios para ser competitivos dentro del mercado, el cual ayudaría a retener clientes existentes y disuadir a nuevos competidores

3.5 Riesgo de liquidez

CAMSA maneja un flujo de efectivo constante tanto de entra como de salida, permitiendo una dinámica equilibrada entre compra y venta de mercadería. También se mantiene una buena relación con los proveedores que proporciona líneas de crédito que permite prever los pagos futuros. La salida de efectivo acompañado de una disminución de liquidez a causa de las ventas realizadas podría influir en un incremento en el riesgo.

Mitigantes:

- Gestión de liquidez: Políticas y procedimientos claros para la gestión adecuada del flujo de efectivo.
- Líneas de crédito de respaldo: Acceso oportuno a líneas de crédito que puedan ser utilizadas en momentos de necesidad.
- Diversificación de fuentes de financiamiento: contar con acceso aprestamos, emisión de títulos valores, financiamiento comercial, etc.

3.6 Riesgos Operativos

Dentro de las operaciones propias del negocio se encuentran diversos eslabones que se debe seguir en el proceso para llegar al consumidor final. Operaciones logísticas, inventarios, sistemas, normativa, Etc, son algunos de las áreas involucradas dentro de esta cadena.

Cuando hablamos de logística es importante mantener una cartera de proveedores logísticos estable tanto en el traslado de mercadería desde el exterior como también en el interior en caso de ser necesario. Esto podría estar sujeto a riesgos de índole político – social con bloque o de vías.

La normativa vigente rige los parámetros y lineamientos en las que se realizan las importaciones, almacenaje y comercialización. En este sentido CAMSA estableció sus procedimientos adaptándose y logrando el cumplimiento requerido para el giro del negocio. Un cambio dentro la normativa actual supondría un riesgo al cual CAMSA debe adaptarse de forma inmediata cumpliendo los estándares requeridos.

Finalmente, CAMSA maneja sus operaciones mediante un sistema apto para el giro del negocio. Utilizando diversos servidores que proporcional estabilidad continua a las operaciones y la disponibilidad de información en tiempo real. Hay que considerar que se debe estar en constante actualización ya que es importante resguardar la información de la empresa.

Mitigantes:

- Planificación: Planificar las operaciones logísticas, evaluación y control tanto de las operaciones de importación de mercadería como del mantenimiento y pruebas de los sistemas digitales manejados por la empresa, esto con el fin de mantener las operaciones de la empresa en contante funcionamiento.
- Procedimientos y seguimiento normativo: Se mantiene un seguimiento constante a los posibles cambios normativos que podrían afectar operaciones futuras como también se mantiene un control de los procedimientos internos y sus posibles modificaciones de ser necesario.
- Certificaciones: promover el buen desempeño de todas las áreas involucradas capacitando y certificando tanto al personal como a la empresa.

3.7 Riesgo de dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave

Factores que podemos considerar riesgosos para el rubro en el que se encuentra la empresa podemos mencionar las licencias donde la calidad, imagen y reputación de las marcas pueden verse afectadas negativamente.

Otro factor que podemos encontrar es la dependencia de contratos críticos donde es esencial la buena relación con los proveedores ya que un mal seguimiento puede llevar a vencimientos no deseados e impactar en las relaciones comerciales perdiendo así la experiencia acumulada o al deterioro de las relaciones.

La dependencia a personal clave podría generar un riesgo fuera de la empresa ya que la perdida de ese conocimiento y experiencia podría ser difícil de reemplazar afectando la eficiencia y la calidad del trabajo.

Mitigantes:

- Para mitigar estos aspectos es importante mantener un control estricto de las actividades relacionadas a las marcas manejadas por la empresa, evaluando su imagen e identificando inconsistencias y posibles vulnerabilidades en las estrategias.
- Estructurar contratos donde tanto proveedor como la empresa se sientan seguros y satisfechos con la relación comercial, manteniendo una comunicación fluida y de respeto evitando así riesgos de no renovación.
- Implementar programas de retención de personal como también planes de sucesión de personal clave, asegurándose de la continuidad de las operaciones con la misma eficiencia y calidad.

3.8 Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

3.9 Vulnerabilidad de la entidad ante variaciones en variables macroeconómicas como las tasas de interés, inflación, abastecimiento y precio de materias primas

El aumento de las tasas de interés que encarece el financiamiento afectando especialmente a sectores con alto nivel de endeudamiento. Durante los últimos años Bolivia a estado presentando un incremento en las tasas de interés debido al a coyuntura económica.

La inflación que Bolivia estuvo experimentando redujo el poder adquisitivo de los consumidores y aumenta los costos operativos de las empresas. Esto puede deberse a la falta de divisas, combustibles y la impresión de moneda nacional, los cuales son factores determinantes en la producción como en el comercio y esto derivando en un incremento en la inflación. Este fenómeno afecta tanto a la demanda como a la rentabilidad empresarial.

La dependencia a la importación de materias primas como también a la compra de mercadería podría desatar problemas de abastecimiento. Para CAMSA la escases de divisas como los conflictos sociales y políticos podrían significar un riesgo alto ya que se podrían bloquear carreteres interrumpiendo el normal abastecimiento de nuestras oficinas regionales como te nuestras tiendas.

Mitigantes:

- Para mitigar el incremento en las tasas de interés resulta beneficioso diversificar las fuentes de ingreso por deuda como también una correcta conducta crediticias para conseguir mejores condiciones futuras.
- La negociación previa con los proveedores y con la prevención adecuada se puede reducir el impacto en la inflación.
- El contar con la divisa necesaria para realizar las importaciones es un mitigante importante a la hora de realizar importaciones junto con alternativas logísticas reducen el riego en el desabastecimiento.

3.10 Riesgo a altos niveles de endeudamiento que podría dificultar el cumplimiento de obligaciones de pago

Un elevado nivel de endeudamiento implica que una sociedad determinada destina una proporción considerable de sus ingresos al servicio de la deuda, lo que puede limitar su capacidad para cumplir con otras obligaciones. Esto podría verse agrado si es el caso de impago y por ende llegar a tener acceso restringido a créditos.

Mitigantes:

- Realizar una gestión prudente de la deuda cuidando la capacidad de pago antes de asumir nuevas obligaciones.
- La diversificación de fuentes ayuda a mantener cierta uniformidad en las tasas de interés como también acomodar los planes de pago.
- Implementando herramientas de análisis financiero y proyección que permita anticiparse a los distintos escenarios para ajustar las estrategias.

3.11 Riesgo a la probable ocurrencia de situaciones de índole diversa como políticas sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, entre otras, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de los inversionistas, o que

pudieran dificultar el ejercicio de los derechos o la ejecución de las garantías establecidas, sea porque han sido verificadas en el pasado o porque es posible preverlo.

La situación actual que atraviesa el país puede llevar a presentar diversos riesgos que podrían afectar la generación de los recursos necesarios para afrontar los compromisos de una institución. Estos riesgos podrían ser los siguientes:

Riesgos políticos: la puja política que hoy se ve en el país genera incertidumbre y falta de seguridad para los inversionistas, esto también acompañado de un debilitamiento en las entidades públicas.

Riesgo macroeconómico y fiscal: durante la última década Bolivia experimentó déficit fiscal, esto debido a un gasto público elevado y la caída en los ingresos por exportación de gas siendo este el principal ingreso de Bolivia. Esto redujo las reservas internacionales poniendo en duda la capacidad del país para cumplir con sus obligaciones financieras.

Dependencia a las materias primas: durante los últimos 20 años Bolivia dependió en su mayoría a la exportación de materia prima como ser gas natural o minerales extraídos en el occidente del país. La caída de los precios internacionales afecto negativamente a los ingresos obtenidos por la venta de estos productos.

Mitigantes:

- Los riesgos políticos son un factor externo al ámbito empresarial el cual permitió desarrollar estrategias para reducir el impacto de posibles acontecimientos futuros.
- El desarrollo de nuevas áreas productivas como la ganadería, agricultura, litio y nuevas exploraciones hidrocarburiferas pueden ayudar al incremento de los ingresos por exportación; esto siendo apoyado por una reducción del gasto público para contrarrestar el déficit fiscal. Dichas acciones podrían incrementar las reservas internacionales como también dar certidumbre sobre la capacidad de pago del país.
- El desarrollo industrial es uno de los puntos pendientes que tiene Bolivia para encarar los próximos años, dando valor agregado a sus materias primas.

3.12 Riesgo a la posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción.

Un conflicto de interés ocurre cuando un agente tiene intereses personales o institucionales que podrían influir en su imparcialidad al representar a terceros.

Mitigantes:

- Declaraciones juradas presentadas al regulador tanto del emisor, representante común de tenedores de bonos como la agencia de bolsa estructuradora.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La presente emisión estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

4.3 Agente Pagador y Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1296, piso 5
Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán
Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258
Sucre: Calle España N° 90.

4.4 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de la presente emisión y el mecanismo de negociación se realizarán mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.5 Plazo de colocación de cada Emisión

El plazo de colocación de la presente emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.6 Precio de colocación de los Bonos

Los Bonos de la presente emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.7 Modalidad de Colocación

La Presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”

4.8 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

CAMSA S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del Programa de Emisiones y la presente Emisión que lo conforman y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.9 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

4.10 Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

4.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la presente emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.12 Bolsa de Valores donde se transarán los Bonos

Los valores fruto de la presente emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.13 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:

• Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.14 Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. como Agencia de Bolsa, contratada por CAMSA S.A. asume las siguientes obligaciones con el Emisor, según los contratos de prestación de servicios como Agente Estructurador, Colocador y Pagador:

- Servicio de diseño, estructuración, colocación y elaboración de los prospectos de Emisión tanto del Programa de Emisiones como de las Emisiones que formen parte de éste.
- Realizar las gestiones necesarias correspondientes a inscripciones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la BBV y EDV.
- Realizar servicios de Agente Pagador.

5. DATOS GENERALES DE CAMSA S.A.

5.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. - "CAMSA S.A."**
Rótulo Comercial:	CAMSA S.A.
Objeto de la Sociedad:	Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2024, se determinó que la Sociedad tiene por objeto: "...realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) También podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. G) Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) de suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en todo el territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios para el hogar. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de

	toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios y desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. u) La prestación comercialización, almacenamiento, explotación, industrialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, importación y exportación, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o en cualquier otro país o territorio extranjero, de: 1) Productos agrícolas como ser la soya, girasol, maíz, trigo y todos los granos oleaginosos, azúcar productos derivados de granos, cereales, gramíneas, así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal. 2) Todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, semillas, abarrotes, conservas, pulpas y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la ganadera, silvícola, agropecuaria, piscícola y agroindustrial y sus derivados, así mismo la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, caballar y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 3) La Sociedad podrá importar maquinaria, materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades antes descritas, así como exportar productos finalizados, semiterminados y materias primas, prestar servicios de laboratorio y otra clase de servicios relacionados con el rubro oleaginoso, agropecuario y agroindustrial en general. v) La prestación de todo tipo de servicios en el área de la Minería, en especial podrá realizar: 1) Prospección y Exploración, búsqueda de indicios de Mineralización en el suelo y subsuelo mediante métodos geológicos, geoquímicos, geofísicos y otros empleando instrumentos y técnicas apropiadas. La determinación de la dimensión y características del yacimiento, mediante trabajos a cielo abierto e interior mina para obtención de muestras de minerales metálicos y no metálicos que nos permitan identificar yacimientos potenciales. 2) Explotación mediante trabajos a cielo abierto o interior mina para la extracción de minerales y metales en diferentes yacimientos ya sea en calidad de titularidad, Asociación Minera o bajo cualquier modalidad. También podrá Concentrar, Acopiar, mediante las actividades de Concentración de minerales en ingenio, lavado, tratamiento de separación de

	minerales, así como el manejo de sustancias químicas, material explosivo, y productos afines al rubro de la minería, y demás actividades conexas y análogas. 3) Comercialización, Importación y exportación de Minerales y Metales, compra venta de toda clase de minerales metálicos y no metálicos en el mercado interno, también podrá Importar y exportar todo tipo de materiales y metales, insumos, equipos y maquinarias mineras y relacionados a la actividad de la Sociedad. 4) Transporte de Carga Mineral y Metal mediante actividades de traslado de cargas de mineral desde los yacimientos mineros hasta las comercializadoras de minerales y traslado de minerales a Ingenio para el tratamiento de cargas y exportación de Minerales. 5) Fundición de Minerales y Metales, en general, fundición de residuos metálicos y plásticos, refinamiento de metales mediante procesos metalúrgicos para la obtención de metálicos. 6) Reciclaje de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos en desuso comercialización y exportación de material fundido, refinado y reciclado importación de baterías usadas inservibles. Servicios de análisis de laboratorio químico incineración de residuos empetrolados prestar el servicio de reciclaje y fundición de metales y no metales a terceros mediante el reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos plásticos de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos agotados o en desuso. w) Podrá comprar, vender, bienes inmuebles, dar en arrendamiento y arrendar bienes inmuebles urbanos y rústicos, alquilar y dar en alquiler los inmuebles de la sociedad. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando la financiación correspondiente, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.”
Giro de la empresa	La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a la importación y comercialización de productos de consumos masivo, importación de repuestos y accesorios automotrices, electrodomésticos, y productos farmacéuticos.
Domicilio Legal:	Calle Monseñor Santiesteban N°480 / Edif. CAMSA Piso 2, ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Teléfono:	(591-3) 3467110
Fax:	(591-3) 3467110 (INT. 107)
Página Web:	www.camsa.com.bo
Correo electrónico:	info@camsa.com.bo
Representantes Legales:	Darío Elías Camhi Testa – Apoderado Legal Alan Camhi Rozenman – Apoderado Legal
Número de Identificación Tributaria:	227320026
C.I.I.U. N°:	5130 – Venta Al Por Mayor De Enseres Domésticos
Casilla de correo:	N/A
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:	227320026
Capital Autorizado al 31 de mayo de 2025:	Bs. 71.362.600 (Setenta y un millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos).
Capital Pagado 31 de mayo de 2025:	Bs. 35.681.300.- (Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado 31 de mayo de 2025:	356.813 (Trescientos cincuenta y seis mil ochocientos trece acciones)
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Nominativas, numeradas e indivisibles.
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018 otorgado mediante Resolución ASFI-1529/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018.

(*) Nota: El objeto de la Sociedad fue modificado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2024, Testimonio N°687/2024 suscrito en fecha 19 de abril de 2024 ante Notaría de Fe Pública y el cual fue registrado en SEPREC.

5.2 Documentos Constitutivos

- Mediante Testimonio N° 914/2013 de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CAMSA Industria y Comercio S.A., bajo la sigla CAMSA S.A. los accionistas en fecha 16 de mayo suscriben el documento de constitución, suscrita ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 0019199 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N°119/2014 se modifica el objeto social, aumento de capital suscrito, pagado y autorizado y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de marzo de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo del Dr. Jesús Melgar Arteaga del Distrito Judicial de Santa

Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00117851 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N°682/2014 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 01 de septiembre de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00122859 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N°1305/2015 se registra el aumento de capital suscrito y pagado por aporte de bienes y aumento de capital autorizado de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 10 de noviembre de 2015 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00134357 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N°163/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 16 de febrero de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137624 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N°245/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137625 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N° 753/2016 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 18 de mayo de 2016, se protocoliza la modificación del objeto social y por consiguiente de los estatutos de la Sociedad, suscrita en fecha 20 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00155385 del Libro N°10.

- Mediante Testimonio N° 760/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00141324 del Libro N°.09

- Mediante Testimonio N° 927/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de agosto de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00142769 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N° 338/2017 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 26 de abril de 2018, se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00149753 del Libro N°09.

- Mediante Testimonio N° 120/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 19 de enero de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00158833 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N° 419/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 18 de junio de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Fabiola Céspedes Palacios del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00164963 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N° 3747/2018 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 17 de diciembre de 2018 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz -Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171297 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio Nº1037/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 09 de septiembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00180470 del Libro Nº9.

- Mediante Testimonio Nº5196/2019 se protocoliza la modificación de Estatutos y la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de noviembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171161 del Libro Nº10.

- Mediante Testimonio Nº1291/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 04 de diciembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00182641 del Libro Nº9.

- Mediante Testimonio Nº383/2020 se protocoliza la modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 23 de enero de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00183991 del Libro Nº9.

- Mediante Testimonio Nº130/2020 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00172887 del Libro Nº10.

- Mediante Testimonio Nº1454/2020 se protocoliza el aumento de capital pagado, suscrito, autorizado y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00186363 del Libro Nº09.

- Mediante Testimonio Nº3558/2021 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 30 de julio de 2021 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00200370 del Libro Nº09.

- Mediante Testimonio 4444/2022 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 5 de octubre de 2022 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Seprec bajo el número de registro 1423783 del Libro Nº09.

- Mediante Testimonio 678/2024 se protocoliza la ampliación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 18 de abril de 2024 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Seprec bajo el número de registro 1456236 del Libro Nº 09.

5.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de CAMSA S.A. al 31 de mayo de 2025, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Composición accionaria de CAMSA S.A.

Accionista	Acciones	Participación
Dario Elías Camhi Testa	3.567	1%
Alan Camhi Rozenman	3.567	1%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	98%
Total	356.813	100%

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

5.4 Empresas Vinculadas

Al momento del análisis no existen empresas vinculadas relacionadas al emisor o accionistas, mencionar que las relaciones preexistentes han sido descentralizadas.

5.5 Estructura Administrativa interna

A continuación, se presenta el Organigrama de CAMSA S.A. al 31 de mayo de 2025:

Gráfico No. 1 Organigrama General

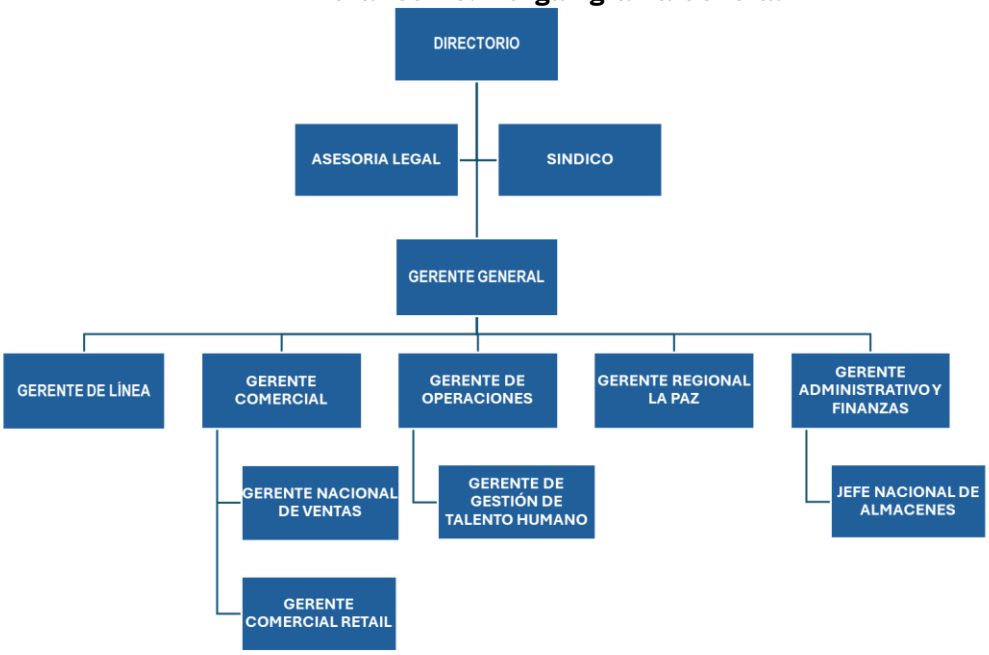

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio, de CAMSA S.A. al 31 de mayo de 2025 es la siguiente:

Cuadro No. 2 Conformación del Directorio de CAMSA S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Ingreso	Profesión
Dario Elías Camhi Testa	Chile	Presidente	01/01/2014	Administrador de Empresas
Pamela Irene Carvallo Vaca	Bolivia	Vicepresidente	28/03/2024	Contaduría Pública y Auditoria Financiera
Julio Anibal Mogro Vacaflor	Bolivia	Secretario	23/05/2023	Abogado
Fernando Rodolfo Pinell Rodriguez	Bolivia	Síndico	31/03/2025	Ingeniero Civil

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

5.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de CAMSA S.A. al 31 de mayo de 2025 son los siguientes:

Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos de CAMSA S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha De Ingreso A La Sociedad	Profesión
Alan Camhi Rozenman	Bolivia	Gerente General	01/01/2014	Administración y Finanzas

Duina Guardia Roca	Bolivia	Gerente de Línea	01/01/2014	Ingeniero en Sistemas
Marynes Portugal Pantoja	Bolivia	Gerente Comercial	30/01/2023	Ingeniero Comercial
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Bolivia	Gerente de Operaciones	18/01/2024	Auditor Financiero
Reynaldo Quispe Mamani	Bolivia	Gerente Regional La Paz	01/01/2014	Administración de Empresas
Roberto Escobar Porcel	Bolivia	Gerente Administrativo Financiero	01/09/2014	Administrador de Empresas / Contador Público

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

Asimismo CAMSA S.A. cuenta con la Asesoría Legal del Doctor Julio Anibal Mogro Vacaflor.

5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

A continuación, se presentan los perfiles y antecedentes de los principales ejecutivos de la compañía.

Gerente General., Alan Camhi Rozenman.

Profesión: Administración y Finanzas.
Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero SA (2 años).

Gerente de Línea, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.
Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa SA (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S SRL (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor SA (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.
Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa SA (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Administrativo Financiero, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.
Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

Gerente Comercial, Marynes Portugal Pantoja.

Profesión: ingeniería Comercial.
Cuenta con más de 15 años de experiencia en el rubro Comercial y 7 años el rubro del Comercio Retail. Trabajos anteriores: DISMATEC S.A. y SONY Bolivia.

Gerente de Operaciones, Senka Giovana Tomalic Abdalla.

Profesión: Auditoria Financiera

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la Gestión y Administración de Recursos Humanos. Trabajos anteriores: Gerente de Recursos Humanos DISMAC S.A. y Subgerente Región Oriente Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Abogado Corporativo, Julio Anibal Mogro Vacaflor
Profesión: Abogado
Cuenta con las de 20 años ejerciendo el derecho en Bolivia, especializado en el derecho corporativo. Trabajos anteriores: Fundaempresa y en el Palacio de justicia en Tarija.

5.9 Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en CAMSA S.A. al 31 de mayo de 2025:

Cuadro No. 4 Personal Empleado por CAMSA S.A.

Personal	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Mayo 2025
Ejecutivos	24	25	25	25	25
Vendedores	55	104	135	155	155
Empleados	62	74	88	100	100
Eventuales	0	0	0	0	0
Total Personal	141	203	248	280	280

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

5.10 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad

Al 31 de mayo de 2025, CAMSA S.A no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% de su Patrimonio.

6. DESCRIPCIÓN DE CAMSA S.A. Y SU SECTOR

6.1 Información histórica del Emisor

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo y farmacéuticos, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.

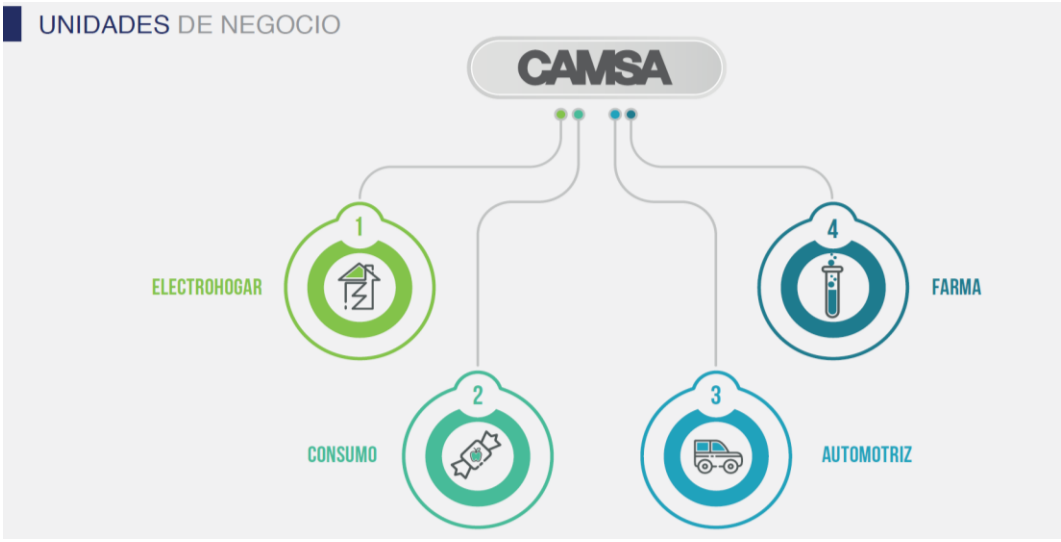

6.2 Cambios en la estructura accionaria

No se registran cambios en su estructura accionaria.

6.3 Participación de Mercado

Cuadro No. 5 Participación Ventas por División de Negocio

DETALLE PARTICIPACION VENTAS POR DIV DE NEGOCIO							
GESTION	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
DIV 1	67%	50%	32%	30%	34%	35%	31%
DIV 2	26%	32%	33%	35%	30%	32%	40%
DIV 3	7%	18%	35%	35%	36%	33%	29%

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

CAMSA mantiene una participación de mercado del 15% en la División Hogar donde la apertura de nuevos canales retail y digital facilitaran el crecimiento en el corto plazo pues bajo la estrategia de acercamiento al consumidor final colectando mayor data y entendiendo sus necesidades/preferencias con mayor profundidad. En cuanto a la División Automotriz, mantiene un liderazgo indiscutible con una participación de mercado del 35% afianzando cada vez más la relación con el consumidor Boliviano.

También existe la premisa de seguir estrechando lazos y ganando share a través de políticas de venta directa con apertura de nuevos puntos de ventas principalmente en la ciudad de Santa Cruz. La mayor expectativa de crecimiento se tiene en la Div Consumo/Farma pues el mercado en general es muy grande y hoy tan solo ostenta el 5% de participación. Dentro de las principales acciones de corto plazo es un aumento agresivo de la oferta de portafolio concentrándose en los Grupo

Terapéuticos A,N,R, & J. Esta labor se viene desarrollando desde la gestión 2020 y estiman poder contar con al menos cincuenta nuevos productos y cuatro laboratorios para la gestión 2025.

6.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor

CAMSA S.A. es una empresa especializada en importación, comercialización y distribución, que cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel. Hasta el 31 de mayo de 2025 la empresa cuenta con las siguientes divisiones de negocios:

6.4.1 División Línea Hogar

En los últimos años se ha visto que la tendencia en la importación a través del mercado informal ha decrecido, principalmente dado el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando, la triangulación con impuestos internos y la coyuntura económica actual. Existe un crecimiento sostenible en la última década en la importación de electrodomésticos principalmente dado que productos de refrigeración, cocinado, lavado etc forman parte de una primera necesidad en la vida cotidiana de las personas. Si bien durante la gestión 2020 se vio un leve descenso debido a la pandemia Covid-19 la demanda continua alta y se recupera en la gestión 2021, división que solo incrementara a medida que el consumidor boliviano tenga acceso a mayor portafolio en búsqueda de ahorro y tecnología.
De acuerdo con los datos preliminares del IBCE al 2021 los principales 3 orígenes de estos productos provienen de China con alrededor del 45% del valor llegando a $us 60MM, Brasil con casi 30% llegando a $us 40MM y finalmente Mexico con un 10% llegando a $us 13MM. Así mismo las categorías más representativas en valor son Refrigeradores con una participación del 47% llegando a $us 62MM, Cocinas y Aires Acondicionados con un 15% cada uno llegando a $us 20MM y lavarropas con un 13% llegando a $us 17MM.

Desde la gestión 2021 donde se puede evidenciar un fuerte incremento en las importaciones de artículos de consumo duradero donde se encuentran los artículos para el hogar como línea blanca y negra; se registra un descenso en los montos de importación. Para la gestión 2024 la coyuntura favoreció al mercado formal ya que la crisis de divisas ayudó a que la demanda que tenía el mercado informal se traspase al mercado formal, ayudando al crecimiento del sector.

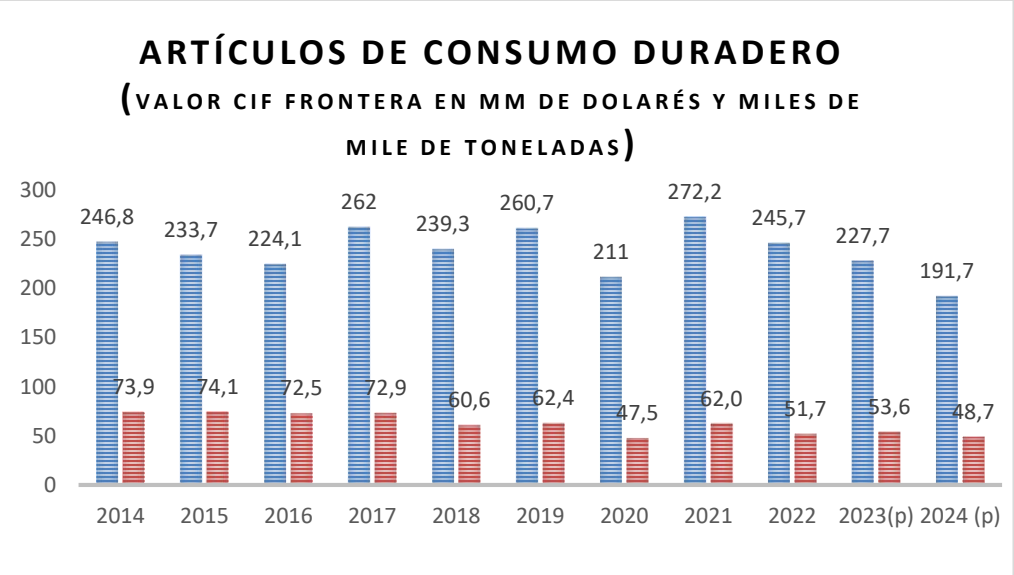

Fuente: Elaboración CAMSA con datos obtenidos del INE

6.4.2 Division Consumo/Farma

La industria farmacéutica Boliviana en general es abierta sin embargo tiene altas barreras de entrada pues está sujeta al cumplimiento de normativas sanitarias por el ente regulador AGEMED (Agencia del Medicamento) dependiente del ministerio de Salud. Existe contrabando y falsificaciones de medicamentos principalmente provenientes de Argentina lo cual impacta negativamente en la salud del consumidor final, a través de campanas de comunicación constantes AGEMED así como los distintos laboratorios y distribuidores a nivel nacional han empleado una campaña de concientización a la población en general para que no compre dichos medicamentos fraudulentos. Existen alrededor de 3300 establecimientos de salud a nivel nacional, 3800 Farmacias (puntos de ventas) y casi 1000 empresas comercializadoras y laboratorios.

Según datos de IQVIA empresa de tecnología de la información - referente mundial en el sector salud e investigación clínica, el mercado farmacéutico boliviano en los últimos cinco años acumula un valor de más de USD 2,050 MM. Experimento un crecimiento importante en la gestión 2020 a raíz de la pandemia COVID-19 donde llego alcanzar los $us. 386 MM, en consecuencia, la gestión 2021 también logro un incremento en el orden del 12% hasta alcanzar los $us. 431 MM y con un mercado potencial en 2022 de $us. 480MM. Dentro del rubro existen 16 Grupos Terapéuticos que representan el 90% del mercado total donde resalta el Grupo A - APARATO DIGEST.Y METABOL con una participación del 20% llegando a $us 90MM, Grupo N - SISTEMA NERVIOSO con una participación del 12% llegando a $us 57MM y el Grupo R - APARATO RESPIRATORIO y J - ANTIINFECCIOSOS VIA GENE ambos con una participación del 11% llegando a $us 54MM. Los principales orígenes de estos productos provienen de Chile con una participación del 13%, Argentina con una participación del 12% e India con una participación en el orden de 10%.

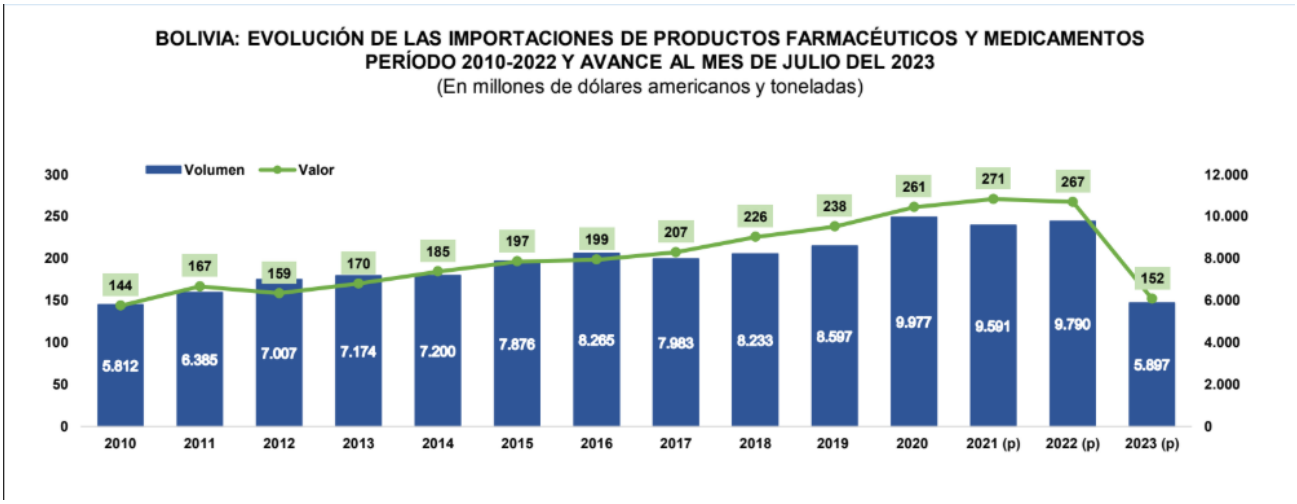

Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior/IBCE.

Según el IBCE Bolivia llego a importar 267 millones de dólares hasta la gestión 2022 y hasta junio de 2023 se tenía el dato proyectado de 152 millones de dólares, evidenciado la importancia de las importaciones farmacéuticas para el mercado nacional.

6.4.3 Division Automotriz

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) al 2024 (p) el parque automotor en el país superó los 2.62 millones de motorizados, siendo Santa Cruz la región que tiene la mayor cantidad con un 36%, seguido de La Paz con un 22% y Cochabamba con un 21% del total del parque automotor.
Los vehículos particulares representan el 94% del parque automotor alcanzando cerca de los 2.45 millones de vehículos destacándose las categorías de motos con un 37% de participación del mercado, Vagonetas con un 25% de participación de mercado, Automóviles con un 15% de participación de mercado y finalmente Camionetas con un 9% de participación de mercado.

Gráfico No. 2 Parque Automotor 2003 - 2024

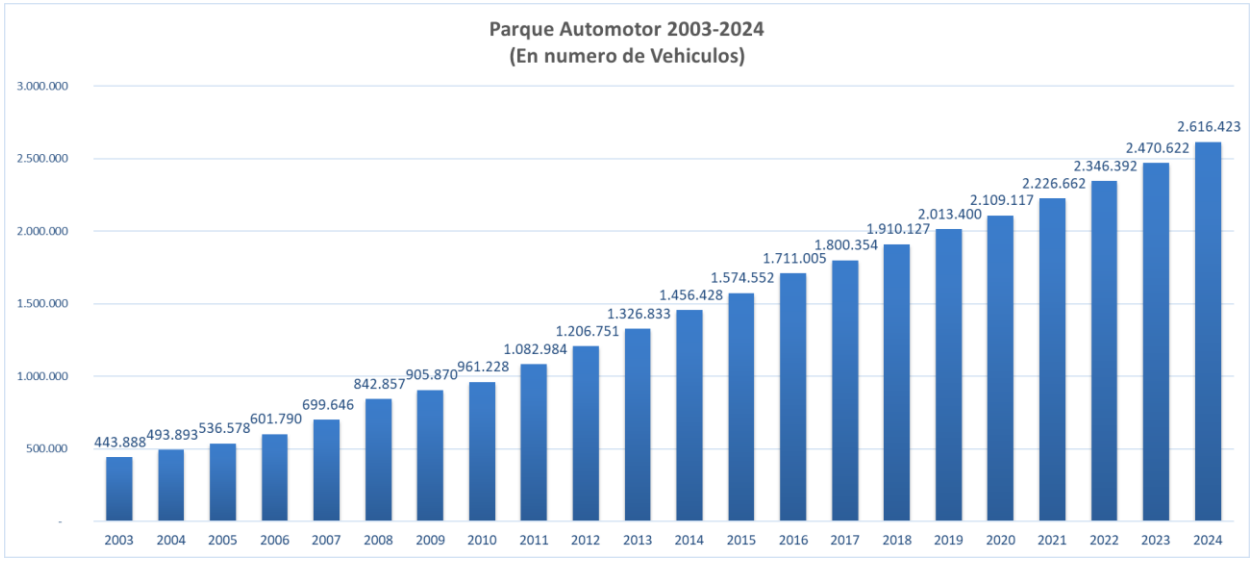

Fuente: Elaborado por CAMSA con última información disponible de la página del INE.

6.4.4 Productos y ventas

- ✓ **División Electrohogar:** Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros; bajo las siguientes marcas: (1) Mabe, marca estrella de la línea; (2) IO Mabe, la línea funcional Premium de Mabe, destinada a atender a la franja alta del mercado; (3) Metalfrio, marca de origen brasilero con productos de refrigeración comercial, freezers y vitrinas congeladores; (4) Regina, marca propia de CAMSA que cuenta con todo el abanico de productos de línea blanca como ser : cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros con plataformas de productos de origen brasilero y chino. Incluimos aqui la línea Retail donde se manejan marcas como LG, Philips, Sony, Oster, Maxiking, etc; productos de consumo y gusto de nuestros clientes, ampliando la gama de productos cubriendo las necesidades y gustos del mercado.
- ✓ **División Masivos**: Incluye productos de higiene/limpieza y cuidado personal. En higiene/limpieza, distribuye: (1) Bombril, marca brasilera de productos de limpieza para el hogar líder en el mercado brasilero y con presencia en el mercado boliviano, con productos como lana de acero, esponjas, lavavajillas, desinfectantes, perfumadores y detergentes, en productos de cuidado personal, se cuenta con la marcas: (2) Novex que contempla productos para el cuidado capilar, (3) Cotton Baby, en la cual cuenta con productos para el cuidado íntimo femenino, y productos para el cuidado capilar y la piel de los bebés, (4) Prodesa, principalmente son toallas higiénicas para bebés y adultos, (5) Australian Gold, productos de origen americano para el cuidado y protección solar.
- ✓ **División Automotriz:** En baterías (1) Moura, una marca líder en baterías del parque automotor de América del Sur con premios internacionales a la calidad otorgados por los principales fabricantes de la región (Fiat, Ford, GM, Mercedes Benz y Volkswagen); (2) Zetta, provistas por el mismo proveedor de las baterías Moura con los mismos parámetros de calidad, pero dirigidos a un segmento de mercado más bajo; y (3) Tora, marca propia de baterías de automóviles fabricada en Brasil por Industria Tudor de Baterias SP. En limpieza automotriz (1) Proauto: constituye productos de limpieza y cuidado automotriz de origen brasilero la línea incluye productos de limpieza para automóviles, ceras, pulidores, y esencias. En lubricantes (1) Phillips 66 marca de origen americano con un portafolio que incluye lubricantes, aceites y grasas tanto para el rubro automotriz como para la industria en general. CAMSA es representante de una de mas marcas mas importantes de motocicletas a nivel mundial como los es TVS.
- ✓ **División Farma:** Linea OTC (1) Laboratorios Maver, origen chileno con amplia categoría de productos genéricos como ser paracetamol, productos para el cuidado de la piel (cremas) y odontológicos como ser enjuagues bucales, y un portafolio completo de la marca de antigripales más reconocida en el mercado Tapsin. Línea Rx (1) Laboratorios Catedral, cuenta con productos neurológicos, cardiológicos, antiinfecciosos, entre otros. (2) Camfar Marca, marca propia de la línea, la cual cuenta con productos antiinfecciosos, antirreumáticos, expectorantes. (3) Camvit, marca propia de suplementos vitamínicos, (4) Ethicos, productos oftalmológicos, (5) Genéricos Camfar, productos genéricos, cuenta con antiinfecciosos, antihistamínicos, expectorantes, cardiológicos, entre otros.

6.5 Registro de marcas

Cuadro No. 6 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones
(al 31 de mayo de 2025)

Marca	Entidad	Tipo	Signo distintivo	Estado
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominacion y diseño	Vigente

Tora (Taxi)	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora (Moto)	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora (Bolt)	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Poder que no se Detiene	SENAPI	Lema Comercial	Denominacion	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Chocomaltine (Etiqueta)	SENAPI	Marca Producto	Diseño	Vigente
Va con Todos	SENAPI	Lema Comercial	Denominacion	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca Servicio	Denominacion	Vigente
Amazonas	SENAPI	Marca producto	Denominacion	Vigente
REGINA TELEVISORES CAMSA RTC	SENAPI	Marca Producto	denominacion	Vigente
ROCCO	SENAPI	Marca Producto	Denominacion y diseño	Vigente
BOLT	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
TORA FREE	SENAPI	Marca producto	Mixta	Vigente
NUTRIVITA	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
IBUMED	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca servicio	Denominacion Figurativa	Vigente
RG	SENAPI	Marca Producto	Denominacion figurativa	Vigente
RG REGINA	SENAPI	Marca Producto	Denominacion figurativa	Vigente
RTV REGINA TELEVISORES	SENAPI	Marca Produto	Denominacion	Vigente
DENSIDAN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
ISUMET	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
ZEDAPAM	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
LOPRASAN D	SENAPI	Marca producto	Denominacion	Vigente
LOPRASAN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
GOVERIN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
DIGEDON	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
DOFLANEC	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
ALERDIA	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
STOP-ALER	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
CAMFLOXIN 500	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
BICOXAINE	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
CAMFEROL-D	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
PAGAS DE A POCO, DISFRUTAS EN GRANDE	SENAPI	Lema Comercial	Denominacion	Vigente
MUGASOL	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
OLFISH	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente

MOLPROTEC	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
MUVISEN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
VITAZIN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
VITACID	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVIFEM	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
CAMCUOTAS	SENAPI	Marca Servicio	Denominacion Figurativa	Vigente
FOLIACID	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
MUVIMAS	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
PROSTAPENS	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente

Fuente: CAMSA S.A.

6.6 Licencias ambientales

No Aplica

6.7 Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Dada la naturaleza del negocio, a la fecha, CAMSA no posee ningún contrato que represente más del 10% de sus ventas anuales.

6.8 Estrategia empresarial e Inversiones

Visión:
Ser la compañía referente en la comercialización y distribución de productos de consumo, asegurando la generación de valor para nuestros clientes y accionistas.
Misión:
Brindar a nuestros clientes, un amplio portafolio de productos, con marcas de reconocida calidad y la mejor relación valor/precio. Asimismo, gestionar efectivamente nuestros negocios para hacerlos más competitivos y rentables, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y del país en su conjunto.
Valores:
Confianza, transparencia, honestidad, compromiso, superación, innovación.
Somos una compañía dedicada a la importación, Comercialización y Distribución de productos Electrodomésticos, Consumo Masivo, Farma y Automotrices, con este propósito, declaramos nuestro compromiso responsable con la calidad a través de:
• La satisfacción plena de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
• La entrega de productos y servicios que cumplan con estándares de calidad.
• La mejora continua del desempeño de nuestros procesos para dar respuesta efectiva a los requerimientos del mercado.
• El reconocimiento, la valoración y desarrollo potencial de nuestro equipo humano.
• Cumplir con responsabilidad e integridad los requisitos legales y reglamentarios vigentes, y aquellos establecidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

6.9 Responsabilidad Social Empresarial

CAMSA S.A. ha implementado políticas de gestión en línea de sus valores. Con este objetivo se han efectuado con satisfacción una serie de sistemas de gestión y calidad en sus actividades, de acorde con sus objetivos de calidad:

- Lograr la satisfacción permanente de nuestros clientes.

- Cumplir con eficiencia los compromisos establecidos.
- Formación integral y competencia del personal.
- El mejoramiento continuo de los procesos y el compromiso con la calidad.
- Incrementar la participación en el mercado.

Certificaciones vigentes:

- **ISO 9001:2015:** El sistema de gestión de calidad de CAMSA, se encuentra certificado con la última versión de ISO 9001:2015, por la TUV Rheinland, este sistema permite conservar un sistema de gestión de calidad óptimo para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas .
- **OEA:** CAMSA también está certificado con la OEA (Operador Económico Autorizado), es un operador confiable y seguro que tras de cumplir una serie de requisitos establecidos por la administración Aduanera que demuestran compromiso con la seguridad en su cadena logística, es certificado como tal.
- **Great Place to Work**: La certificación GPTW reconoce la creación de una buena experiencia para los empleados mediante un score a partir del feedback y análisis independiente de la experiencia de los empleados.

6.10 Política de Dividendos

Tras conocer las utilidades generadas en la gestión 2024, los accionistas pidieron que no sea distribuida entre los accionistas y solicitaron se registre en la cuenta Resultados Acumulados según se detalla en el punto 4 del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, mediante Testimonio Nº 24/2025 de fecha 31 de marzo de 2025.

6.11 Política de inversión

Cada año, la empresa evalúa diversas alternativas de inversión, considerando su viabilidad financiera y alineación con los objetivos estratégicos, con el fin de optimizar la asignación de recursos y fomentar el crecimiento sostenible.

6.12 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

CAMSA S.A no mantiene ningún vínculo con el Estado.

6.13 Principales activos del emisor

Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 31 de mayo de 2025)

Cuadro No. 7 Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 31 de mayo 2025)

Activo	Valor Comercial (en Bs.)	Ubicación	Gravámenes
Terreno	3,500,000.00	Distrito 4 Sector 2 Manzano 01, Lote 43 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Terreno	4,700,000.00	Zona Sud-Oeste, UV-52, MZ 64, Lote 6 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Oficina Central	4,872,000.00	Zona Sur Av. Monseñor Santiesteban 480, UV-7 MZ 12, (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Terreno	10,440,000.00	Provincia de Warnes, Zona Motacú, UV UI10, Manzana 02, Lote 07 (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Centro Distribución PI MZ 31 DIST 8	21,000,000.00	Parque Industrial Ramón Darío Gutierrez MZ 31 DIST 8 (Santa Cruz)	Banco Ganadero SA

Activo	Tipo	Gravámenes
Maquinaria y Equipos	8 Montacargas	**Ninguno**
Vehículos	15 Camiones	**Ninguno**

6.14 Obligaciones Financieras

Cuadro No. 8 Deudas bancarias, financieras de CAMSA S.A.
al 31 de mayo de 2025
(En Bolivianos)

Deuda	Moneda	Fecha Desembolso	Monto	Saldo al 31/05/2025	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
Banco Ganadero S.A.	Bs	1/11/2022	51.300.000,00	48.093.750,00	6,00%	20/11/2032	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	17/12/2018	9.878.400,00	4.733.400,00	6.00%	20/12/2030	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	15/9/2023	9.329.600,00	7.774.666,64	7.90%	10/9/2032	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	17/3/2025	21.000.000,00	21.000.000,00	7.50%	20/3/2028	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	21/5/2025	3.200.000,00	3.200.000,00	7,00%	20/5/2026	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	13/9/2021	13.651.400,00	5.850.600,00	9,00%	14/4/2028	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	23/9/2024	1.986.190,00	1.015.863,51	8.25%	15/9/2025	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	5/11/2024	2.110.356,99	1.083.337,02	7.99%	31/10/2025	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	10/3/2025	4.674.579,50	4.674.579,50	7.85%	5/3/2026	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	13/5/2025	1.027.019,97	1.027.019,97	8,00%	8/5/2026	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	26/1/2022	7.000.000,00	4.780.487,77	5.75%	4/3/2032	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	11/3/2025	2.700.000,00	2.700.000,00	7,25%	26/12/2025	Hipotecaria
TOTAL	**Bs**		**127.857.546,46**	**105.933.704,41**			

Elaboración y fuente: CAMSA S.A.

Cuadro No. 9 Emisión de Valores de Deuda (Al 31 de mayo de 2025)

Emisión	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2024	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 3	Bs	27/09/2024	20.000.000,00	20.000.000,00	6.50%	22/09/2025	Quirografaria
PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 4	Bs	18/02/2025	20.000.000,00	20.024.600,00	6.75%	6/02/2026	Quirografaria
PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 5	Bs	31/03/2025	7.600.000,00	7.630.535,00	6.75%	26/03/2026	Quirografaria
BONOS CAMSA II – EMISIÓN 1	Bs	27/09/2024	40.000.000,00	30.248.464,40	6.75%	10/03/2028	Quirografaria
TOTAL	**Bs**		**87.600.000,00**	**77.903.599,40**			

Elaboración y fuente: CAMSA S.A.

6.15 Procesos judiciales

CAMSA S.A. no cuenta con procesos judiciales que no puedan considerarse como rutinarios o que puedan tener un impacto sobre los resultados de operación y posición financiera de la Sociedad.

6.16 Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2025/07/29	Determinaciones de Directorio CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en reunión de directorio de 28 de julio de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Consideración y autorización para constitución de garantías para la ampliación de una línea de crédito. 2. Materialización de la resolución.
2025/07/02	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** **Determinaciones de Directorio** CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica, que en reunión de directorio de 1 de julio de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de sucursal: se determinó la apertura de las sucursales: - Sucursal Potosí, ubicada en la ciudad de Potosí. - Sucursal Oruro, ubicada en la ciudad de Oruro. 2. Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de las sucursales: - Sucursal Villa Primero de Mayo, calle Este Nro. SN zona Villa Primero de Mayo de la ciudad de Santa Cruz. - Sucursal Chacaltaya, Av. Chacaltaya Nro. 789, Ex Fabrica Forno de la ciudad de La Paz. 3. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
2025/06/11	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** **Determinaciones de Directorio** CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 10 de junio de 2025, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1. Consideración y aprobación del otorgamiento de aval corporativo. 2. Autorización para firma. 3. Materialización de resoluciones.
2025/05/19	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** **Determinaciones de Directorio** CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 16 de mayo de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Otorgamiento de Poder en favor del Señor Dario Elías Camhi Testa. 2. Materialización de resoluciones.
2025/05/15	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**

	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de mayo de 2025, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: 1. Consideración de modificaciones y/o enmiendas a los términos y condiciones al Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles CAMSA III" 2. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
2025/04/01	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas** CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio. 2. Consideración del Informe del Síndico. 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 4. Tratamiento de Resultados y Reserva Legal al 31 de diciembre del 2024. 5. Nombramiento y Ratificación de directores titulares y determinación de sus dietas y fianzas. 6. Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. 7. Materialización de Resoluciones. 8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta. 9. Aprobación del Acta.
2025/03/28	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** **Redención Anticipada** CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 28 de marzo de 2025, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 12.400 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
2025/03/21	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** **Redención Anticipada** CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 21 de marzo de 2025 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 28 de marzo de 2025.

2025/03/19	**CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica:** Que en fecha 17 de marzo de 2025, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 21.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad, en el marco del contrato suscrito el 17 de marzo de 2025.
2025/03/18	**CAMSA industria y Comercio S.A.** comunica que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente: **Consideración y aprobación de un Programa de Pagares Bursátiles.** **Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.**
2025/03/13	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 11 de marzo de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de sucursal: Se determinó la apertura de la Sucursal El Alto Senkata, ubicada en la zona Senkata, Avenida Arica Nro 550. 2. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
2025/03/05	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 28 de febrero de 2025 se determinó lo siguiente: Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de la Sucursal Montero, ubicada en la Av. Circunvalación en la ciudad de Montero. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
2025/02/21	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que:** En reunión de Directorio celebrada en fecha 21 de febrero de 2025 se determinó lo siguiente: Apertura de sucursal: Aprobación de la apertura de la sucursal Zona Central Cochabamba, ubicada en la calle Nataniel Aguirre Nro. 508, esquina Calama, zona central de la ciudad de Cochabamba. Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de la Sucursal El Prado, ubicada en la calle Ballivián Nro. 540 zona El Prado de la ciudad de Cochabamba. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
2024/12/20	**CAMSA Industria y Comercio S.A**. informa que en fecha 13 de diciembre de 2024, comunicó un Hecho Relevante el cual será rectificado de la siguiente manera: CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 13 de diciembre de 2024 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 2.100 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 20 de diciembre de 2024.
2024/12/20	**CAMSA Industria y Comercio S.A.** comunica que, en fecha 20 de diciembre de 2024, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 1.445 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2024/12/13	**CAMSA Industria y Comercio S.A.** comunica que, en fecha 13 de diciembre de 2024 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 20 de diciembre de 2024.
2024/12/06	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 5 de diciembre de 2024 se determinó lo siguiente: Apertura de sucursal: Aprobación de la apertura de la sucursal Avenida Las Americas, zona oeste, Nro. 1339 de la ciudad de Cochabamba. Cierre de sucursal: Se determino el cierre de la Sucursal Beijing, en la calle Sarco y Av. Beijing de la ciudad de Cochabamba. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
2024/12/02	**CAMSA Industria & Comercio S.A.** comunica que en fecha 29 de noviembre de 2024 ha adquirido el paquete accionario controlador en Irupana Andean Organic Food S.A., empresa exportadora de quinua beneficiada y productora de alimentos, lo que marca un hito importante en el fortalecimiento de la estrategia de expansión en el sector exportador y productivo.
2024/11/11	**CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A**. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 8 de Noviembre de 2024 se determinó lo siguiente: 1. Otorgamiento de nuevo Poder: Se otorga un poder especial con facultades expresas a favor del Sr. Guiomar Roberto Escobar Porcel. 2. Delegación y Materialización de Resoluciones: Se delegó al Sr. Dario Elias Camhi Testa para que en su facultad de representante legal otorgue el poder solicitado.
2024/09/23	**CAMSA Industria y Comercio S.A.** comunica, en fecha 20 de septiembre de 2024 hemos obtenido un préstamo bajo línea de crédito del Banco Bisa S.A. por Bs. 1.986.190,00 (Un millon novecientos ochenta y seis mil ciento noventa 00/100 Bolivianos) destinado a capital de operaciones.
2024/07/18	**Camsa Industria y Comercio S.A.** comunica que en fecha 17 de julio de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 14.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad.
2024/05/02	**Camsa Industria y Comercio S.A.** comunica las resoluciones adoptadas y aprobadas en su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de abril de 2024: 1.Transferencia de Acciones. Luego de un intercambio de opiniones los accionistas presentes y representados aprobaron por unanimidad, 2.Materialización de Resoluciones. El Presidente, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones 3.Nombramiento de los accionistas para la firma del acta. 4.Lectura y aprobación del acta. Fue leída y aprobada unánimemente.
2024/04/16	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

	1. Consideración y aprobación por la ampliación del Objeto Social de la empresa. Se aprobó por unanimidad. 2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos. 3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar resoluciones.
2024/04/12	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que en la Asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISIÓN 1", realizada el 12 de abril de 2024 a Hrs. 09:00 de forma virtual, consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día: 1. Informe del Emisor, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad. 2. Informe del Representante común de Tenedores de Bonos 3. Consideración y aprobación de ampliación del Objeto Comercial de la Sociedad Emisora, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
2024/04/03	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que, en reunión de Directorio de 03 de abril de 2024, se determinó lo siguiente: 1. Que el Directorio por la gestión 2024 - 2025 quedará constituido de la siguiente manera: Presidente - Dario Elias Camhi Testa Vicepresidente - Pamela Irene Carvallo Vaca Secretario - Julio Anibal Mogro Vacaflor 2. El acta fue aprobada por unanimidad y se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.
2024/04/03	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que en cumplimiento al Artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: “BONOS CAMSA I”, convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a realizarse el 12 de abril de 2024 a Hrs. 09:00 de manera virtual, con el siguiente Orden del Día 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Consideración y aprobación de ampliación del objeto comercial de la Sociedad Emisora. 4. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
2024/04/01	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que el 28 de marzo de 2024, realizó la provisión de fondos al agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago del Cupón Nº 9 de la emisión denominada Bonos CAMSA I - Emisión 1, Serie Única y con Clave de Pizarra: CMI-1-N1U-19, el pago se realizará a partir del 1 de abril del presente.

2024/04/01	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de marzo de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Informe del Directorio de la gestión 2023. 2. Considerar el Informe del Síndico. 3. Considerar el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2023. Aprobar la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades. 5. Nombrar en el cargo de Director a la señora Pamela Irene Carvallo Vaca y ratificar a los señores Dario Elias Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflor. 6. Ratificar a la señora Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Síndico y las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7. Materialización de Resoluciones, se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor.
2024/02/23	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad. 2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos “BONOS CAMSA II”, para su negociación en el Mercado de Valores. Aprobado por unanimidad. 3. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.
2024/02/07	**Camsa Industria y Comercio S.A.,** comunica que en reunión de Directorio de 2024-02-06, se determinó lo siguiente: 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de Representante Legal al señor Alan Camhi. 2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad. 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultad para materializar las Resoluciones.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros auditados de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 31 de diciembre 2022, 2023 y 2024 por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 31 de mayo de 2025, los que presentan la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a esa fecha, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo, los cuales han sido auditados por un auditor independiente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re expresaron en bolivianos las cifras al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 en función al valor de la UFV al 31 de mayo de 2025.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de diciembre de 2022	2,40898
31 de diciembre de 2023	2,47444
31 de diciembre de 2024	2,57833
31 de mayo de 2025	2,70876

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.6 del presente Prospecto Complementario.

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 233,79 millones en Activo Total, monto superior en 9,76% (Bs. 20,79 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 213,01 millones, esto se debe al incremento en el Activo No Corriente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 342,01 millones, monto superior en 46,29% (Bs. 108,22 millones) en comparación a la gestión 2023, debido al incremento en el Activo Corriente.

El Activo Total estuvo compuesto en 63,59%, 51,68% y 65,90% por el Activo Corriente a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente, y en 36,41%, 48,32% y 34,10% por el Activo No Corriente a diciembre 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025 se registró Bs. 302,70 millones en Activo Total, compuesto por un 63,75% de Activo Corriente y 36,25% de Activo No Corriente.

El gráfico de barras abajo detalla la comparación anual entre el Activo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar, existe un predominio de la porción Corriente del Activo en las gestiones analizadas, esto es mayormente causado por las Cuentas por Cobrar Comerciales y el Inventario.

Gráfico No. 3 Activo Corriente vs. Activo No Corriente

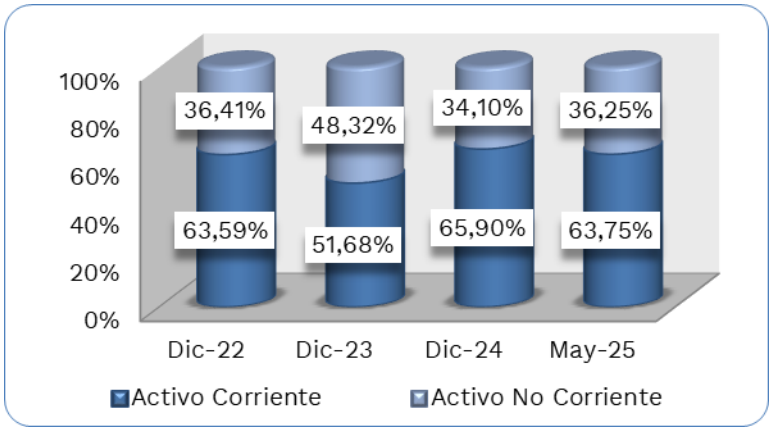

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Activo Corriente

El Activo Corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 120,82 millones, inferior en 10,81% (Bs. 14,64 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró un monto de Bs. 135,46 millones, esto debido a la reducción en las cuentas otras cuentas por cobrar e inventarios.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 225,38 millones, monto superior en 86,55% (Bs. 104,57 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en otras cuentas por cobrar, inventarios y disponibilidades.

Al 31 de mayo de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 192,98 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo Corriente.

Gráfico No. 4 Evolución de las principales cuentas del Activo Corriente

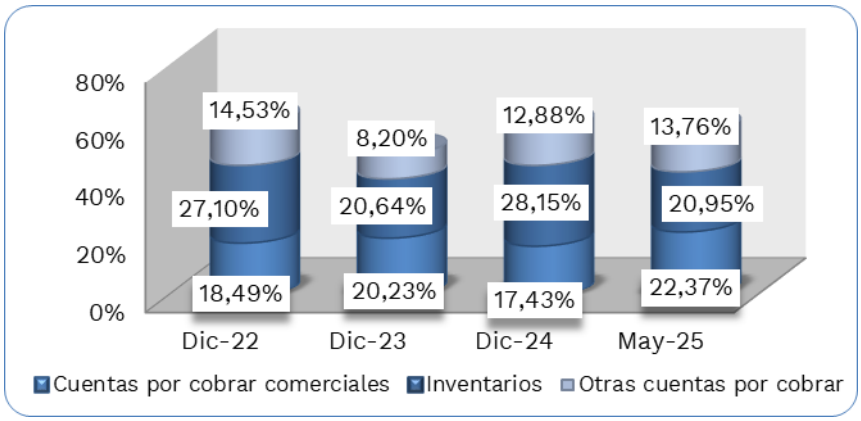

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 47,31 millones en Cuentas por cobrar comerciales, monto superior en 20,09% (Bs. 7,91 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 39,39 millones, debido al incremento en Cuentas por cobrar clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 las Cuentas por cobrar comerciales alcanzaron la cifra de Bs. 59,61 millones, monto superior en 26,02% (Bs. 12,31 millones) en comparación a la gestión 2023 debido también al incremento en Cuentas por cobrar clientes.

Por su parte, al 31 de mayo de 2025 se registró un total de Bs. 67,71 millones.

Esta cuenta representó el 18,49%, 20,23%, 17,43% y 22,37% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025.

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 19,16 millones en Otras cuentas por cobrar, monto inferior en 38,07% (Bs. 11,78 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 30,94 millones, debido principalmente a la reducción en cuentas por cobrar relacionadas y anticipos proveedores y otros.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Otras cuentas por cobrar alcanzó la cifra de Bs. 44,06 millones, cifra superior en 129,94% (Bs. 24,90 millones) en comparación a la gestión pasada debido al aumento de anticipos a proveedores y cuentas relacionadas.

Al 31 de mayo de 2025 esta cuenta registró un monto de Bs. 41,66 millones.

Esta cuenta representó el 14,53%, 8,20%, 12,88% y 13,76% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Inventario

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 48,25 millones en Inventario, inferior en 16,41% (Bs. 9,47 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 57,72 millones, debido principalmente a la reducción en inventario de mercadería.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Inventarios alcanzó la cifra de Bs. 96,29 millones, cifra mayor en 99,57% (Bs. 48,04 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en inventario de mercadería.

Asimismo, al 31 de mayo de 2025, se registró un monto de Bs. 63,43 millones.

Esta cuenta representó el 27,10%, 20,64%, 28,15% y 20,95% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 5,22 millones en Disponibilidades, inferior en 23,44% (Bs. 1,60 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 6,82 millones, debido principalmente a la reducción en Bancos moneda nacional y Bancos moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de disponibilidades alcanzó la cifra de Bs. 23,42 millones, cifra mayor en 348,44% (Bs. 18,19 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Bancos moneda nacional y Bancos moneda extranjera.

Asimismo, al 31 de mayo de 2025, se registró un monto de Bs. 12,76 millones.

Esta cuenta representó el 3,20%, 2,23%, 6,85% y 4,21% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Activo No Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 112,98 millones en Activo No Corriente, superior en 45,68% (Bs. 35,43 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró un monto de Bs 77,55 millones, debido al incremento en cuentas por cobrar comerciales y Activo Fijo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Activo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 116,63 millones, cifra mayor en 3,23% (Bs. 3,65 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente al registro de inversiones permanentes.

Por su parte, al 31 de mayo de 2025, se registró un monto de Bs. 109,72 millones.

El gráfico de barras abajo nos detalla la evolución porcentual de la cuenta de Activo Fijo, siendo la principal cuenta del Activo No Corriente durante las gestiones analizadas

Gráfico No. 5 Principales cuentas del Activo No Corriente

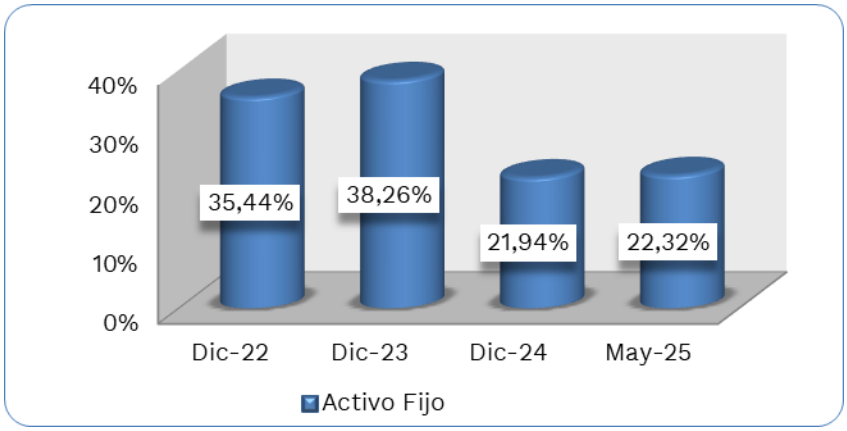

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Activo Fijo

Dentro de la cuenta de Activo Fijo, Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 89,45 millones en la cuenta de Activo Fijo, superior en 18,48% (Bs. 13,95 millones) en comparación a la gestión 2022 donde fue de Bs. 75,50 millones, esto se debe al incremento en el valor de las edificaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Activo Fijo alcanzó la cifra de Bs. 75,04 millones, monto inferior en 16,12% (Bs. 14,42 millones) debido a la reducción en Terrenos.

Por último, a mayo 2025 se registra un monto de Bs. 67,57 millones.

Esta cuenta representó el 35,44%, 38,26%, 21,94% y 22,32% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

7.1.2 Pasivo

El Pasivo Total de la empresa al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 175,24 millones, superior en 14,29% (Bs. 21,91 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró un monto de Bs. 153,33 millones, esto debido al incremento del Pasivo Corriente.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs. 280,87 millones, monto mayor en 60,28% (Bs. 105,63 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente al incremento en el Pasivo Corriente.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025, el Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs. 240,93 millones.

El Pasivo estuvo compuesto en 32,49%, 44,42%, 65,46% y 57,10% por Pasivo Corriente a diciembre 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente, y en 67,51%, 55,58%, 34,54% y 42,90% por Pasivo no Corriente a diciembre 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución porcentual, durante las gestiones analizadas, de las cuentas de Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

Gráfico No. 6 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente

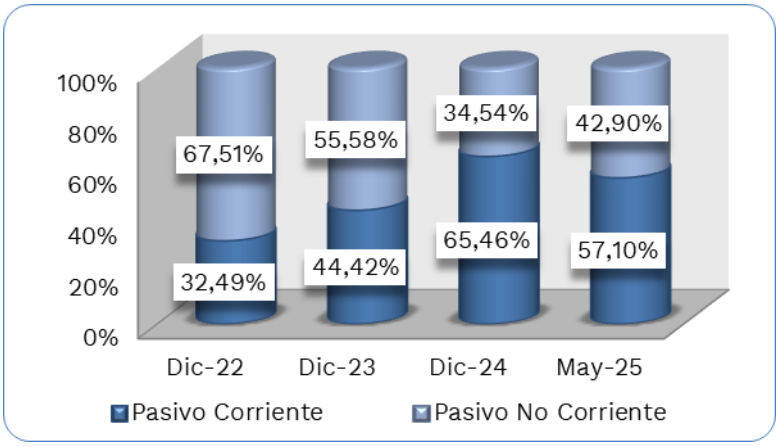

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Pasivo Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 77,85 millones en el pasivo corriente, superior en 56,25% (Bs. 28,02 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 49,82 millones, debido al incremento en las cuentas Proveedores locales y Deudas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 183,86 millones, siendo mayor en 136,18% (Bs. 106,02 millones) en comparación a la cifra registrada la gestión anterior debido principalmente al incremento en Deuda por emisión de valores, Proveedores del exterior y deudas bancarias.

Al 31 de mayo de 2025, se registró un monto de Bs. 137,57 millones.

El Pasivo Corriente representó el 23,39%, 33,30%, 53,76% y 45,45% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente, además de significar el 32,49%, 44,42%, 65,46% y 57,10% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

El gráfico a continuación nos muestra las cuentas más significativas del Pasivo Corriente, la proporción de la cuenta y su evolución durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente

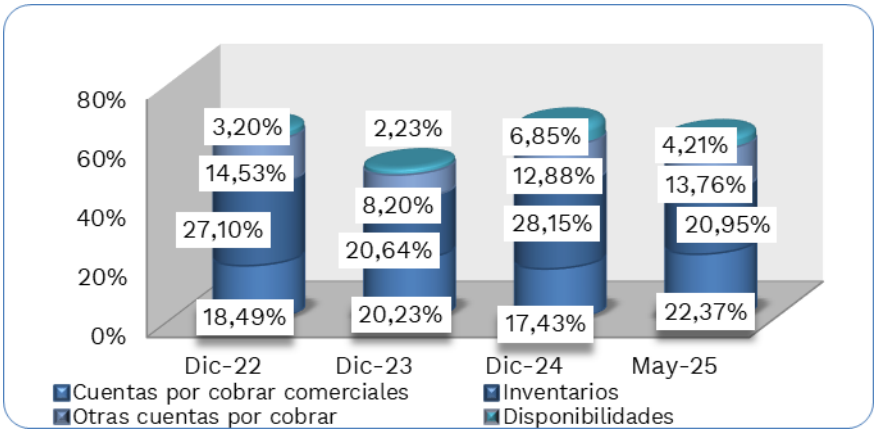

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Deudas Bancarias

Dentro de la cuenta Deudas Bancarias, 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 24,30 millones en la cuenta Deudas Bancarias, monto superior en 92,81% (Bs. 11,70 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 12,60 millones, debido principalmente al incremento en los Préstamos por pagar con el Banco Ganadero S.A. y el Banco Bisa S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Deudas Bancarias alcanzó la cifra de Bs. 39,52 millones, cifra superior en 62,63% (Bs. 15,22 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en los Préstamos por pagar con el Banco Ganadero S.A. y el Banco Bisa S.A.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 32,71 millones.

Esta cuenta representó el 5,92%, 10,39%, 11,55% y 10,81% del Pasivo más el Patrimonio y el 8,22%, 13,87%, 14,07% y 13,58% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Deuda por emisión de valores

Dentro de la cuenta Deuda por emisión de valores, 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 3,46 millones en la cuenta Deuda por emisión de valores, monto inferior en 4,35% (Bs. 0,16 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 3,62 millones, debido principalmente a la reducción en los intereses por pagar en emisiones de bonos.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Deuda por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 56,70 millones, cifra superior en 1.538,65% (Bs. 53,24 millones) en comparación a la gestión anterior debido a los pagarés emitidos e intereses por pagar en emisiones de pagarés y de bonos.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 58,43 millones.

Esta cuenta representó el 1,70%, 1,48%, 16,58% y 19,30% del Pasivo más el Patrimonio y el 2,36%, 1,97%, 20,19% y 24,25% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Proveedores del Exterior

Dentro de la cuenta de Proveedores del Exterior, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 19,89 millones en la cuenta Proveedores del Exterior, superior en 16,97% (Bs. 2,89 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 17,01 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Proveedores del Exterior alcanzó la cifra de Bs. 53,06 millones, cifra mayor en 166,72% (Bs. 33,16 millones) en comparación a la gestión anterior.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 11,63 millones.

Esta cuenta representó el 7,98%, 8,51%, 15,51% y 3,84% del Pasivo más el Patrimonio y el 11,09%, 11,35%, 18,89% y 4,83% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Pasivo No Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 97,39 millones en el Pasivo No Corriente, inferior en 5,91% (Bs. 6,11 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 103,51 millones, debido a la reducción en las cuentas Deudas bancarias y Deuda por emisión de valores.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 97,01 millones, cifra levemente menor en 0,39% (Bs. 0,38 millones) en comparación a la gestión anterior debido a menor deuda bancaria a largo plazo.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 103,36 millones.

El Pasivo No Corriente representó el 48,59%, 41,66%, 28,37% y 34,15% del Pasivo más Patrimonio y el 67,51%, 55,58%, 34,54% y 42,90% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

En el gráfico a continuación se puede apreciar las principales cuentas del Pasivo No Corriente, la proporción de la cuenta y su evolución durante las gestiones analizadas

Gráfico No. 8 Principales cuentas del Pasivo No Corriente

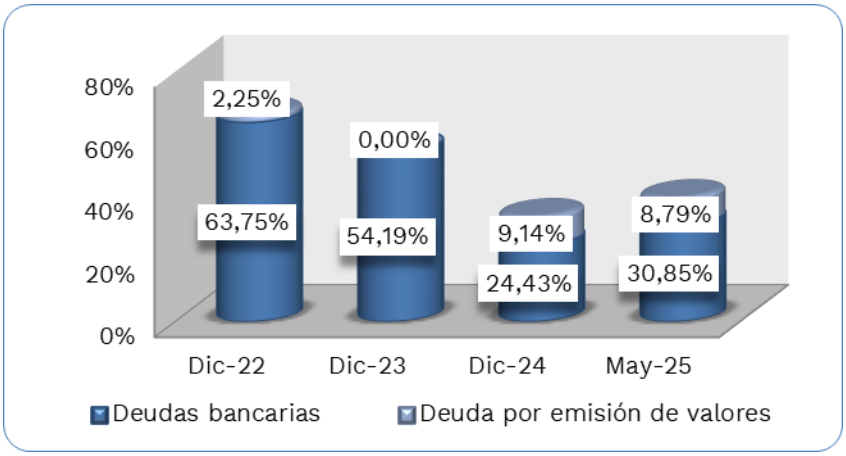

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Deudas bancarias

Dentro de la cuenta de Deudas bancarias al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 94,96 millones en Deudas bancarias, inferior en 2,86% (Bs. 2,79 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 97,75 millones debido principalmente a la reducción en los Préstamos por pagar con el Banco Bisa S.A. y el Banco Nacional S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Deudas bancarias alcanzó la cifra de Bs. 68,62 millones, monto inferior en 27,74% (Bs. 26,34 millones) en relación a la gestión anterior debido a la reducción en los Préstamos por pagar con el Banco Ganadero S.A. y el Banco Bisa S.A.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 74,33 millones.

Esta cuenta representó el 45,89%, 40,62%, 20,06% y 24,55% del Pasivo más el Patrimonio y el 63,75%, 54,19%, 24,43% y 30,85% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Deuda por emisión de valores

Dentro de la cuenta de Deuda por emisión de valores, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 0,00 millones en Deuda por emisión de valores, monto inferior en 100,00% (Bs. 3,45 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró un monto de Bs. 3,45 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Deuda por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 25,67 millones, retomando exposición en emisiones comparado al 0% expuesto en 2023.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs 21,17 millones.

Esta cuenta representó el 1,62%, 0,00%, 7,51% y 6,99% del Pasivo más el Patrimonio y el 2,25%, 0,00%, 9,14% y 8,79% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

7.1.3 Patrimonio

El Patrimonio total de la empresa al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 58,55 millones en Patrimonio, inferior en 1,89% (Bs. 1,13 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 59,68 millones, debido principalmente a la reducción en el Ajuste de Capital.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta Patrimonio alcanzó la cifra de Bs. 61,14 millones, cifra superior en 4,42% (Bs. 2,59 millones) en relación a la gestión anterior debido al incremento en los Resultados acumulados.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 61,77 millones.

La cuenta de Patrimonio representó el 28,02%, 25,04%, 17,88% y 20,41% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de CAMSA S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 9 Estructura de Capital

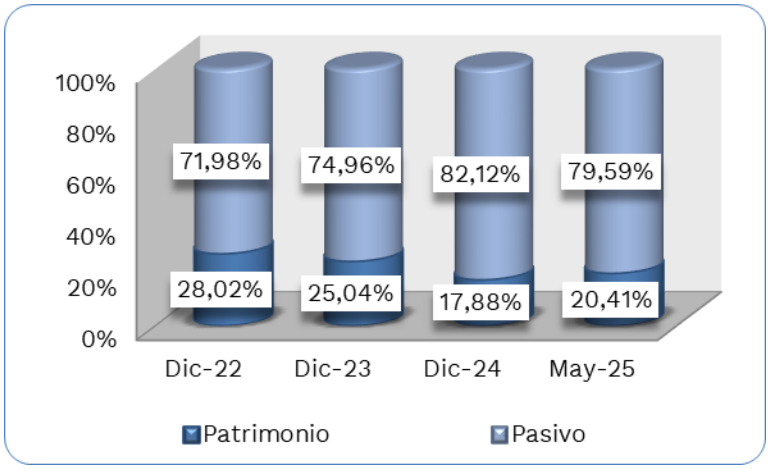

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

En el gráfico anterior de Estructura de Capital, se puede ver las proporciones del patrimonio y pasivo durante las gestiones analizadas. Al 31 de mayo del 2025 se tiene 79,59% de Pasivo Total y 20,41% de Patrimonio, encontrando que se tiene una tendencia al alza en el Patrimonio, y, en consecuencia, una tendencia a la baja en el Pasivo Total durante el último corte analizado.

En el gráfico a continuación se puede apreciar las principales cuentas del Patrimonio, la proporción de las cuentas y su evolución durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 10 Capital Social y Resultados Acumulados como las Principales cuentas del Patrimonio

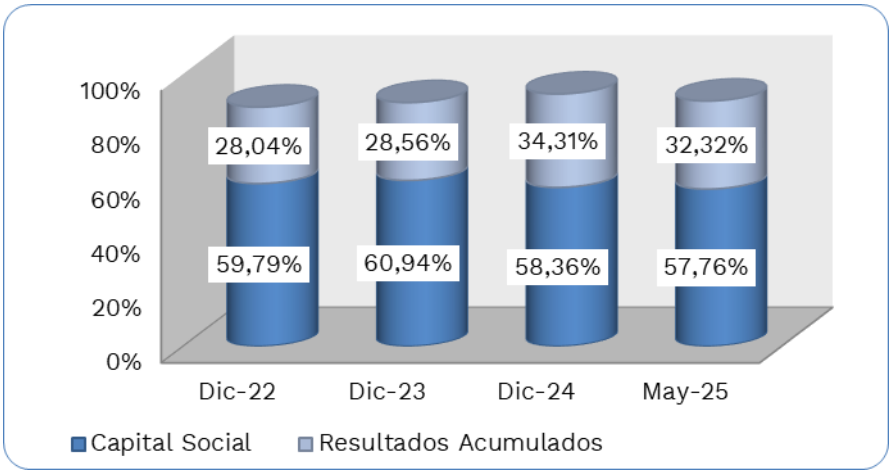

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Capital Social

La cuenta del Capital Social de la empresa al 31 de a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 registró Bs. 35,68 millones, sin existir variación entre gestiones.

Esta cuenta representa el 16,75%, 15,26%, 10,43% y 11,79% del Pasivo más Patrimonio, además de representar el 59,79%, 60,94%, 58,36% y 57,76% del Patrimonio Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025.

Se debe aclarar que, para fines de realizar el presente análisis, la re-expresión de la cuenta de Capital Social al 31 de a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 se registra en la cuenta Ajuste de Capital.

Resultados Acumulados

Los Resultados Acumulados de CAMSA S.A. al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 16,72 millones, cifra levemente inferior en 0,05% (Bs. 0,01 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró un monto de Bs. 16,73 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 20,98 millones, monto mayor en 25,42% (Bs. 4,25 millones) en comparación a la gestión anterior.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 19,97 millones.

Esta cuenta representó el 7,86%, 7,15%, 6,13% y 6,60% del Total Pasivo y Patrimonio al 31 de a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025. Además de representar el 28,04%, 28,56%, 34,31% y 32,32% del Total Patrimonio al 31 de a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

7.2 Estado de Resultados

Ventas netas

Las Ventas netas en el Estado de Resultados, al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 162,69 millones en Ventas netas, monto superior en 16,25% (Bs. 22,74 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 139,95 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta Ventas netas registró Bs. 197,22 millones, cifra superior en 21,22% (Bs. 34,53 millones) en comparación a la gestión anterior.

Por su parte, al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 110,25 millones.

Costo de ventas

El Costo de ventas, al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 101,81 millones en el Costo de ventas, monto superior en 16,30% (Bs. 14,27 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró un monto de Bs. 87,54 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta Costo de Ventas registró Bs. 124,32 millones, monto mayor en 22,11% (Bs. 22,51 millones).

Al 31 de mayo de 2025 el monto registrado fue de Bs. 77,47 millones.

El Costo de ventas representa el 62,55%, 62,58%, 63,03% y 70,27% de las Ventas netas a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Utilidad Bruta

En la Utilidad Bruta, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 60,89 millones en Utilidad Bruta, superior en 16,16% (Bs. 8,47 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 52,42 millones debido al incremento en las Ventas netas en mayor proporción que los Costos de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta Utilidad Bruta registró Bs. 72,91 millones, cifra mayor en 19,74% (Bs. 12,02 millones) debido al incremento en Ventas netas en mayor proporción que los Costos de ventas.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 32,78 millones.

La cuenta Utilidad Bruta representa el 37,45%, 37,42%, 36,97% y 29,73% de las Ventas netas a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas del Estado de Resultados durante las gestiones analizadas, se puede observar una tendencia similar durante las últimas tres gestiones.

Gráfico No. 11 Evolución de las Ventas netas, Costo de ventas y Utilidad Bruta
(En millones de Bolivianos)

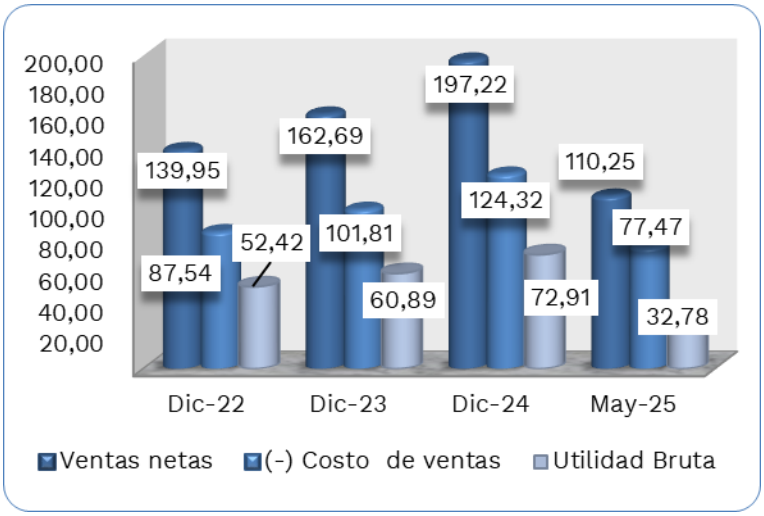

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Gastos Operativos

Gastos administrativos

El Gasto Administrativo al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 33,15 millones en Gastos administrativos, monto superior en 17,94% (Bs. 5,04 millones) en comparación a la gestión 2022 con un monto de Bs. 28,11 millones, debido principalmente al incremento en el gasto de personal y depreciación y amortización.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta Gastos administrativos registró Bs. 40,77 millones, monto mayor en 22,98% (Bs. 7,62 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente al incremento se debe al incremento en el gasto de personal y depreciación y amortización.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 22,16 millones.

La cuenta Gastos administrativos representa el 20,08%, 20,38%, 20,67% y 20,10% de las Ventas netas a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Gastos de comercialización

El Gasto de Comercialización registró Bs. 19,54 millones al 31 de diciembre de 2023, monto superior en 11,56% (Bs. 2,03 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando fue de Bs. 17,52 millones, debido principalmente al incremento en las cuentas de impuesto a las transacciones, gasto de alquileres, comisiones y gastos de personal y otros.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 25,31 millones en Gastos de comercialización, monto superior en 29,53% (Bs. 5,77 millones) en comparación a la gestión 2023 debido principalmente al incremento en impuesto a las transacciones, gastos de alquileres, comisiones y gastos de personal y otros.

Al 31 de mayo de 2025 la cuenta Gastos de comercialización registró Bs. 1,68 millones.

La cuenta Gastos de Comercialización representa el 12,52%, 12,01%, 12,84% y 1,53% de las Ventas netas a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de ambos gastos durante las gestiones analizadas, se puede notar el predominio de los Gastos Administrativos, siendo los mayores durante las últimas cuatro gestiones.

Gráfico No. 12 Evolución de los Gastos Operativos
(En millones de Bolivianos)

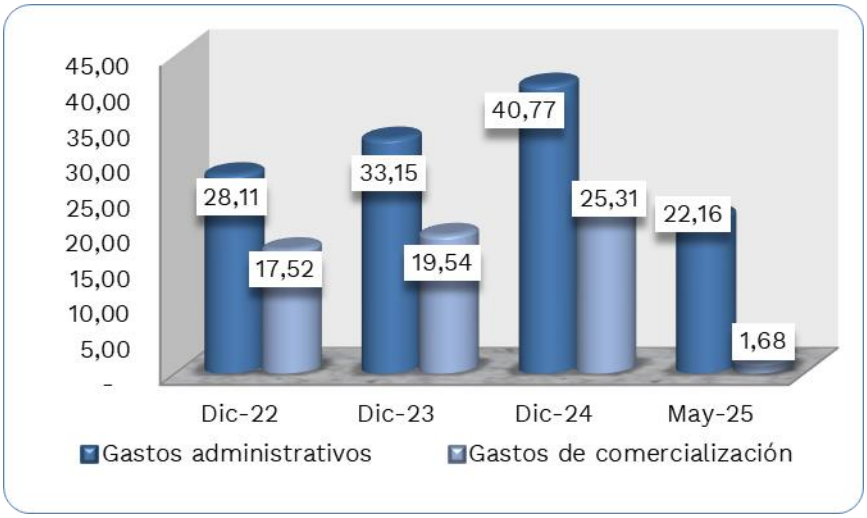

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Utilidad neta del ejercicio

Dentro de la Utilidad neta del ejercicio, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 0,45 millones en Utilidad neta del ejercicio, monto superior en 13,40% (Bs. 0,05 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró un monto de Bs. 0,40 millones, debido al incremento en las ventas netas.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta Utilidad neta del ejercicio registró Bs. 4,95 millones, cifra superior en 991,80% (Bs. 4,49 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente al incremento en Ventas Netas.

Al 31 de mayo de 2025 se registró un monto de Bs. 3,58 millones.

La cuenta Utilidad neta del ejercicio representa el 0,29%, 0,28%, 2,51% y 3,24% de las Ventas netas a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 respectivamente.

Gráfico No. 13 Evolución de la Utilidad neta del ejercicio
(En millones de Bolivianos)

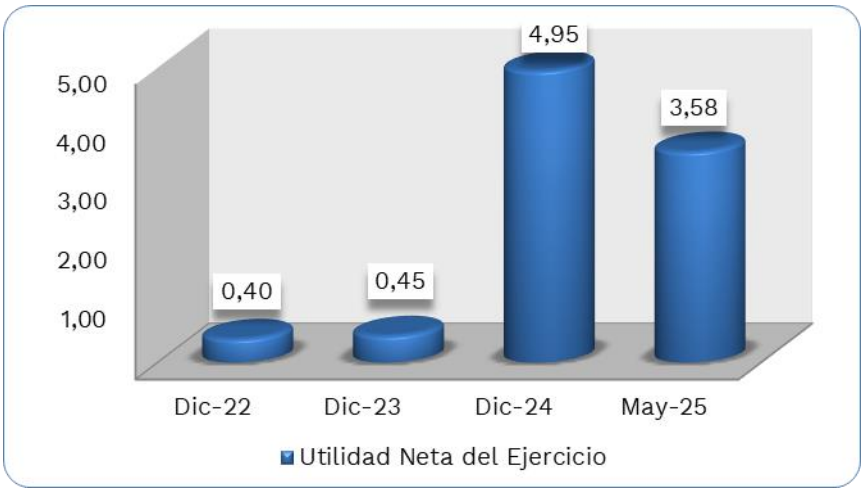

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

7.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coeficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 este indicador registró niveles de 2,72, 1,55, 1,23 y 1,40 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador decreció en 42,92% alcanzando un nivel de 1,55 veces.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 21,01% alcanzando un nivel de 1,23 veces.

Gráfico No. 14 Evolución del Coeficiente de Liquidez

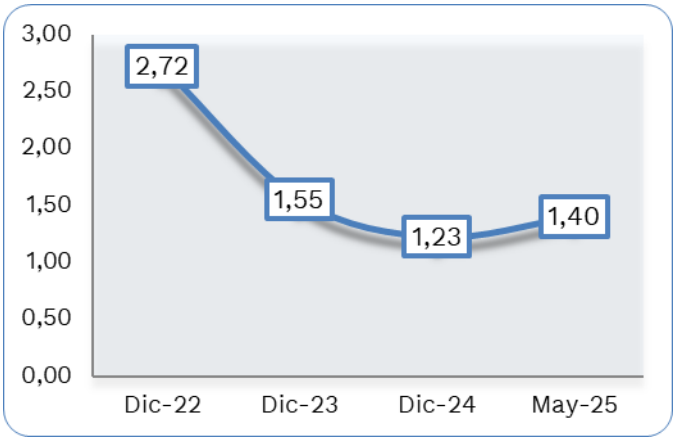

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 este indicador registró niveles de 1,56, 0,93, 0,70 y 0,94 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 40,26% alcanzando un nivel de 0,93 veces.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 24,68% alcanzando un nivel de 0,70 veces.

Gráfico No. 15 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida

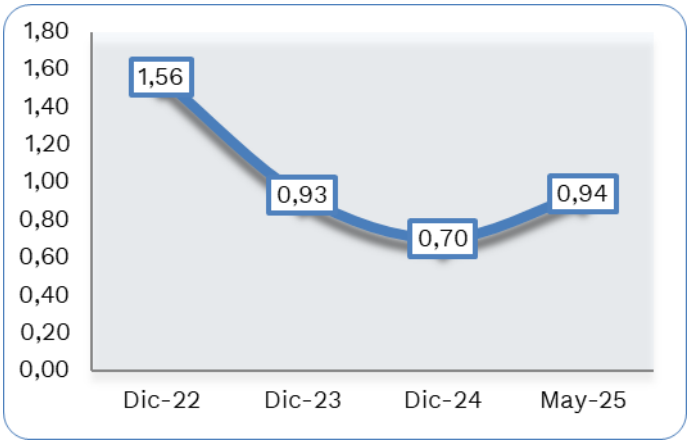

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador muestra un valor de Bs. 42,97 millones, monto inferior en 49,82% (Bs. 42,67 millones) en comparación a la gestión 2022 que fue de Bs. 85,64 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador muestra un valor de Bs. 41,52 millones, monto inferior en 3,37% (Bs. 1,45 millones) en comparación a la gestión anterior.

Al 31 de mayo de 2025 el indicador registró un valor de Bs. 55,42 millones.

Gráfico No. 16 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En miles de Bolivianos)

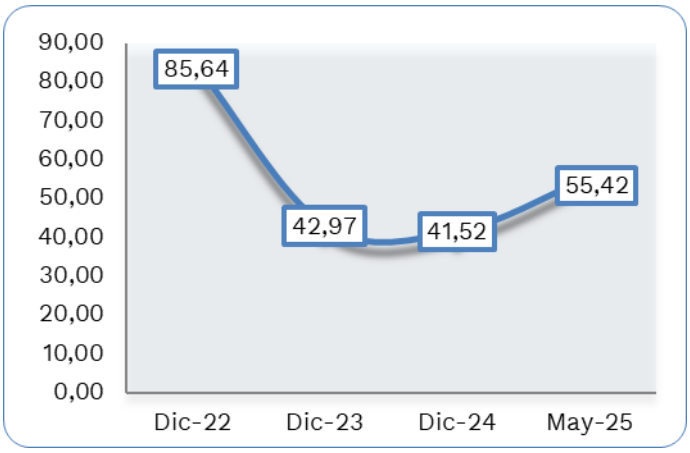

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la sociedad, en relación a los Activos totales de la misma.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 este indicador registró resultados de 71,98%, 74,96%, 82,12% y 79,59% respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 4,13% alcanzando un nivel de 74,96%.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 9,56% alcanzando un nivel de 82,12%.

Gráfico No. 17 Evolución de la razón de Endeudamiento

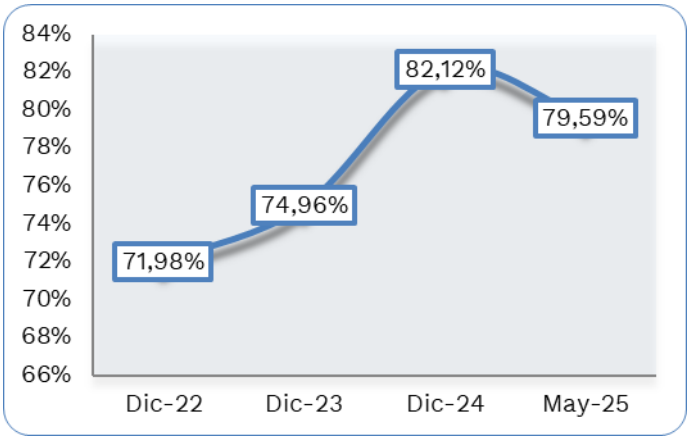

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 este indicador registró resultados de 2,57, 2,99, 4,59 y 3,90 respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 16,49% alcanzando un nivel de 2,99.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 53,50% alcanzando un nivel de 4,59.

Gráfico No. 18 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio

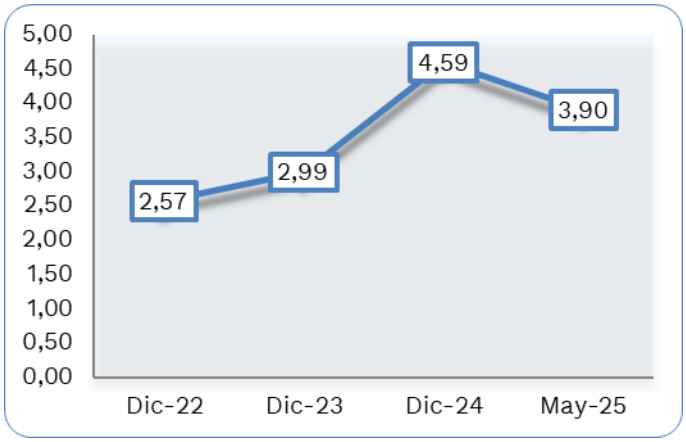

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo 2025 el Pasivo de la empresa estuvo compuesto por el 32,49%, 44,42%, 65,46% y 57,10% del Pasivo Corriente y por 67,51%, 55,58%, 34,54% y 42,90% del Pasivo No Corriente respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 36,71% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación negativa de 17,67%.

Entre diciembre de 2023 y 2024 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 47,36% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación negativa de 37,85%.

Gráfico No. 19 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo

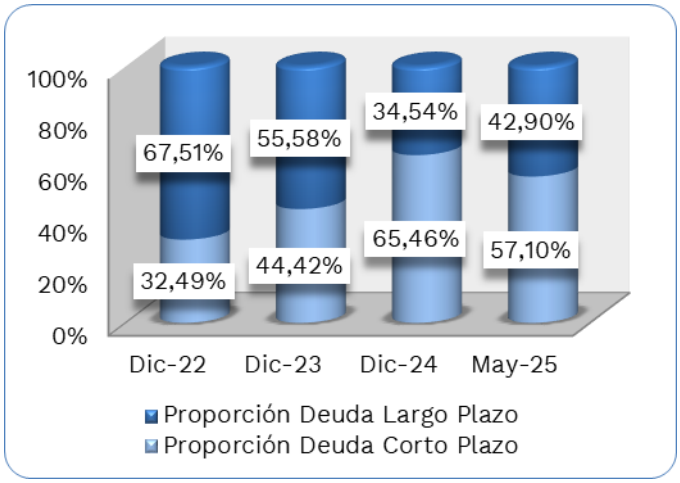

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 0,66, 0,70 y 0,58 respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumento en 5,91% alcanzando un nivel de 0,70 veces.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 17,14% alcanzando un nivel de 0,58 veces.

Gráfico No. 20 Evolución del indicador de Rotación de Activos

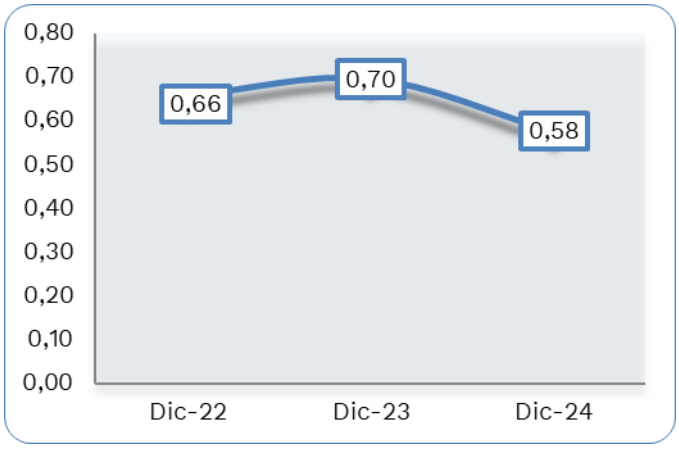

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la sociedad.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 1,85, 1,82, y 2,63 veces respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 1,89% alcanzando un nivel de 1,82 veces.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 44,51% alcanzando un nivel de 2,63 veces.

Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

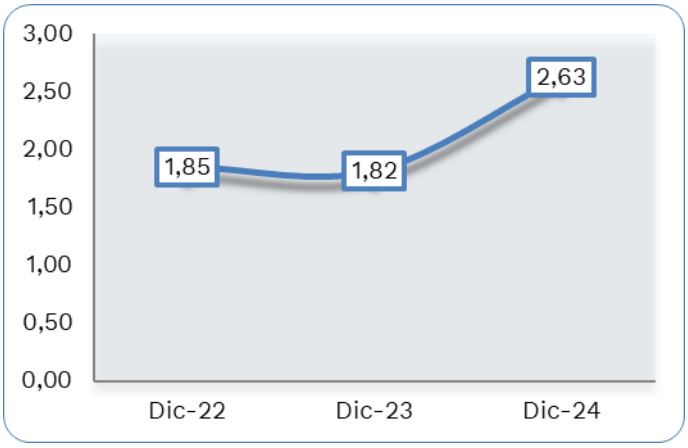

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 3,55, 3,44 y 3,31 veces respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 3,20% alcanzando un nivel de 3,44 veces.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 3,81% alcanzando un nivel de 3,31 veces.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar

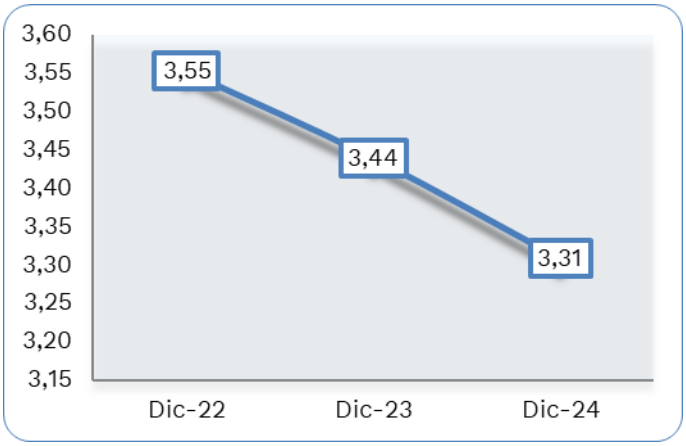

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 101 días, 105 días y 109 días respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 3,30% alcanzando un nivel de 105 días.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 3,96% alcanzando un nivel de 109 días.

Gráfico No. 23 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

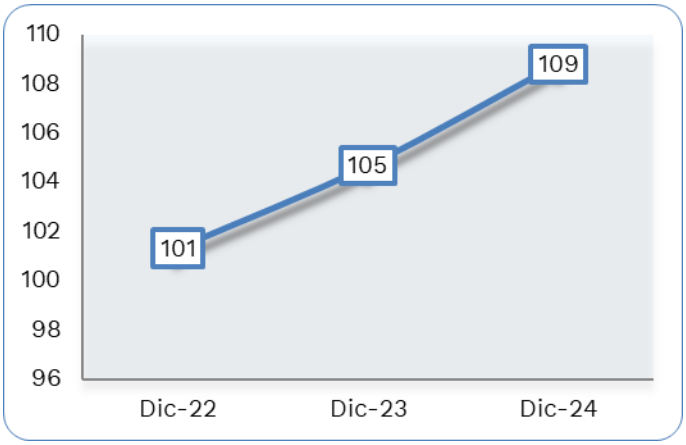

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 3,32, 2,72 y 1,74 veces respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 18,09% alcanzando un nivel de 2,72 veces.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 35,76% alcanzando un nivel de 1,74 veces.

Gráfico No. 24 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

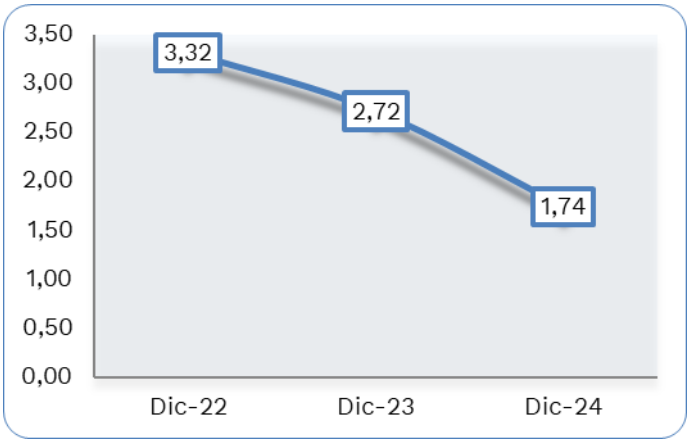

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 109 días, 133 días y 206 días respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 22,08% alcanzando un nivel de 133 días.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 55,66% alcanzando un nivel de 206 días.

Gráfico No. 25 Evolución del Plazo Promedio de Pago

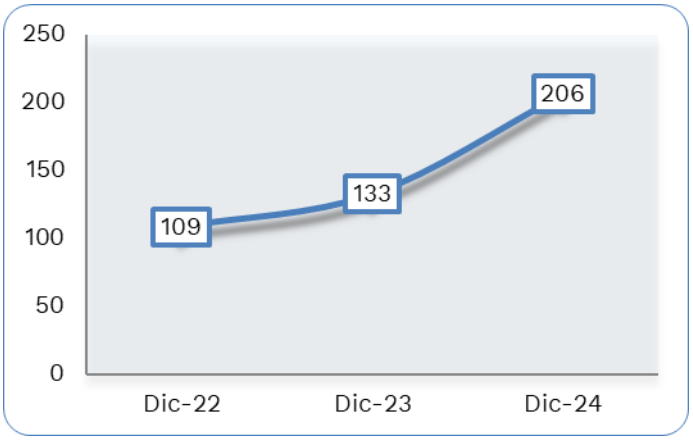

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Generando un análisis comparativo en el siguiente cuadro se puede observar que el plazo promedio de cobro es menor al plazo promedio de pago en todas las gestiones analizadas, lo que permite a CAMSA pagar sus obligaciones comerciales después de cobrar fondos provenientes de sus cuentas comerciales.

Gráfico No. 26 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago

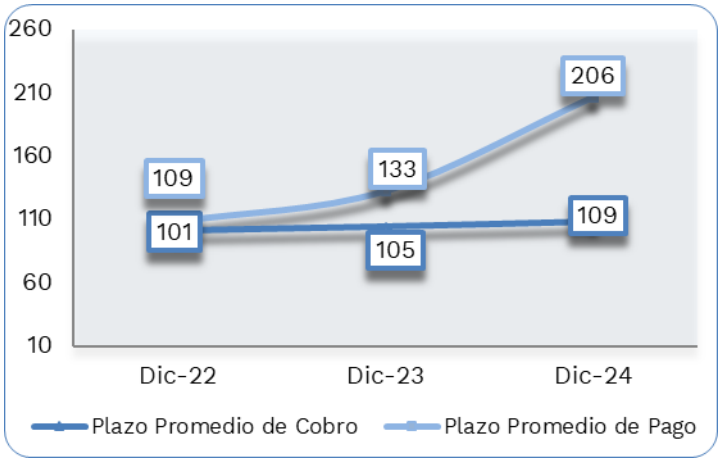

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 0,67%, 0,77% y 8,09% respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 15,58% alcanzando un nivel de 0,77%

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 945,60% alcanzando un nivel de 8,09%.

Gráfico No. 27 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

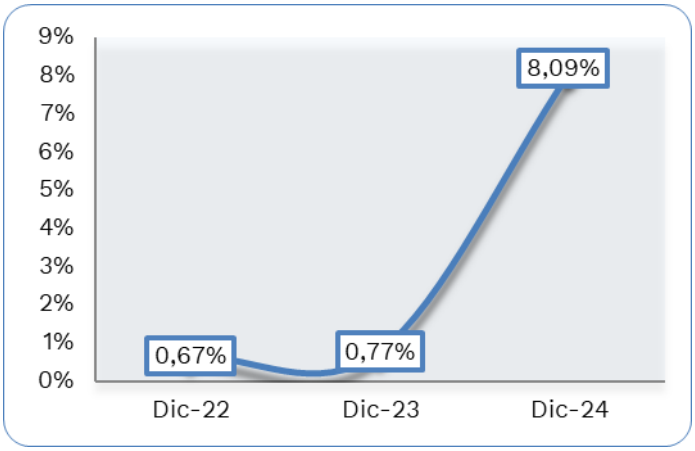

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 0,19%, 0,19% y 1,45% respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 3,32% alcanzando un nivel de 0,19%.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 646,33% alcanzando un nivel de 1,45%.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre el Activo

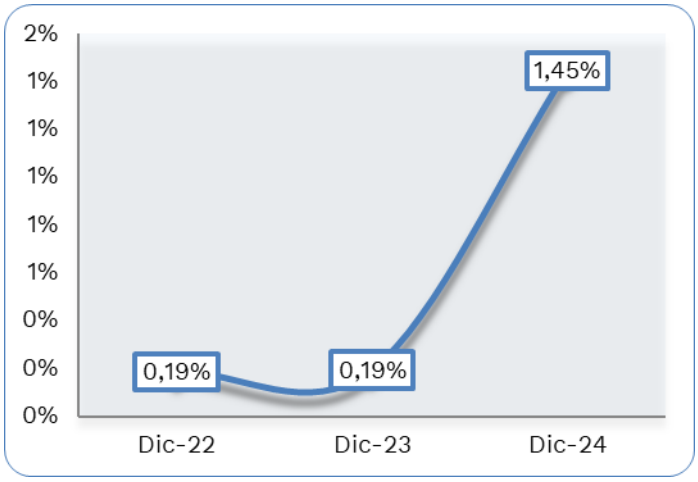

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 0,29%, 0,28% y 2,51% respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 2,45% alcanzando un nivel de 0,28%

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador aumentó en 800,66% alcanzando un nivel de 2,51%.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre las Ventas

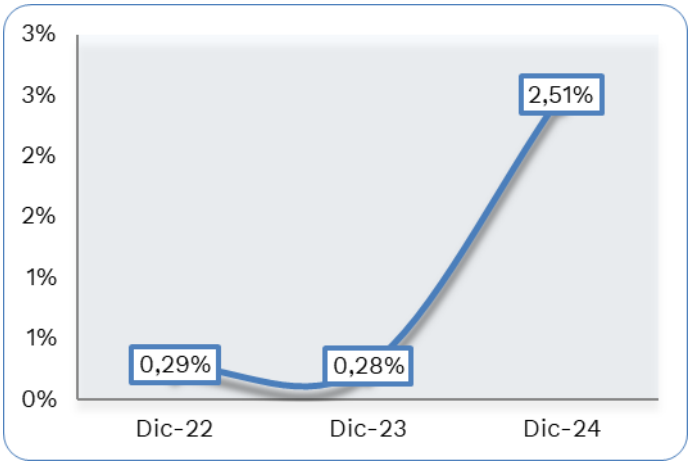

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró resultados de 37,45%, 37,42% y 36,97% respectivamente. Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 0,08% alcanzando un nivel de 37,42%.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 1,22% alcanzando un nivel de 36,97%.

Gráfico No. 30 Evolución del Margen Bruto

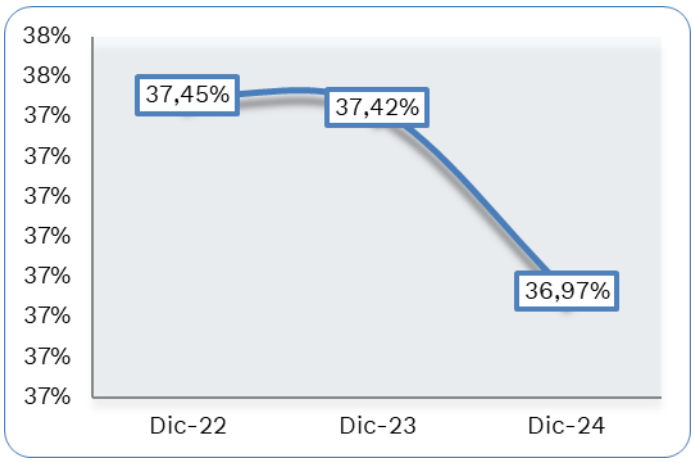

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

En la última gestión no existen cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros, CAMSA S.A. continúo trabajando con los auditores externos PricewaterhouseCoopers S.R.L. en la gestión 2024. Por otra parte, el funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de CAMSA S.A. es el Lic. Roberto Escobar que ocupa el cargo de Gerente Administrativo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por PWC S.R.L. registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores. Los Estados Financieros al 31 de mayo de 2025 cuenta con Informe de Auditor Interno revisión realizada por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz Nº4556. Asimismo, los estados financieros presentados en las gestiones mencionadas anteriormente no presentan salvedades.

7.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 31.12.22	Obtenido al 31.12.23	Obtenido al 31.12.24
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por cobrar	≥1.5	6.70	3.55	1.62
	Amortización de Capital e Intereses				
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤4.6	2.60	2.96	4.54
	Patrimonio Neto				

Nota: Los compromisos financieros calculados durante las gestiones 2022, 2023 y 2024 es con información financiera con auditoría externa.

Compromisos de los últimos cuatro trimestres:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.24	Obtenido al 30.09.24	Obtenido al 31.12.24	Obtenido al 31.03.25
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por Cobrar / Amortización de Capital e Intereses	≥1.5	1.77	1.64	1,62	2,61
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	≤4.6	3.88	4.55	4.54	4,07

7.6 Información Financiera

Cuadro No. 10 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic.-22 (Reexp.)**	**31-dic.-23 (Reexp.)**	**31-dic.-24 (Reexp.)**	**31-may.-25**
Valor UFV	**2,40898**	**2,47444**	**2,57833**	**2,70876**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	6,82	5,22	23,42	12,76
Inversiones temporarias	-	-	1,01	5,51
Cuentas por cobrar comerciales	39,39	47,31	59,61	67,71
Otras cuentas por cobrar	30,94	19,16	44,06	41,66
Inventarios	57,72	48,25	96,29	63,43
Activo diferido	0,58	0,88	0,99	1,92
Total Activo Corriente	**135,46**	**120,82**	**225,38**	**192,98**
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	-	19,46	19,56	1,27
Activo Fijo	75,50	89,45	75,04	67,57
Activo intangible	2,00	1,83	1,27	1,50
Activo diferido	0,05	0,50	0,50	10,89
Otras cuentas por cobrar	-	1,74	1,34	-
Inversiones permanentes	-	-	18,93	28,48
Total Activo No Corriente	**77,55**	**112,98**	**116,63**	**109,72**
TOTAL ACTIVO	**213,01**	**233,79**	**342,01**	**302,70**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Proveedores locales	9,40	17,60	18,21	9,71
Proveedores del exterior	17,01	19,89	53,06	11,63
Deudas bancarias	12,60	24,30	39,52	32,71
Deuda por emisión de valores	3,62	3,46	56,70	58,43
Obligaciones fiscales y sociales	6,17	9,69	12,43	16,93
Otras cuentas por pagar	1,02	2,91	3,95	8,15
Total Pasivo Corriente	**49,82**	**77,85**	**183,86**	**137,57**
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	97,75	94,96	68,62	74,33
Deuda por emisión de valores	3,45	-	25,67	21,17
Previsión para indemnización	2,31	2,43	2,72	2,20
Otras provisiones	-	-	-	5,67
Total Pasivo No Corriente	**103,51**	**97,39**	**97,01**	**103,36**
TOTAL PASIVO	**153,33**	**175,24**	**280,87**	**240,93**
PATRIMONIO				
Capital Social	35,68	35,68	35,68	35,68
Ajuste de capital	4,89	3,81	2,22	0,40
Reservas	2,38	2,33	2,26	2,14
Resultados Acumulados	16,73	16,72	20,98	19,97
Resultados de la Gestión	-	-	-	3,58
TOTAL PATRIMONIO	**59,68**	**58,55**	**61,14**	**61,77**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**213,01**	**233,79**	**342,01**	**302,70**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 11 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	3,20%	2,23%	6,85%	4,21%
Inversiones temporarias	0,00%	0,00%	0,30%	1,82%
Cuentas por cobrar comerciales	18,49%	20,23%	17,43%	22,37%
Otras cuentas por cobrar	14,53%	8,20%	12,88%	13,76%
Inventarios	27,10%	20,64%	28,15%	20,95%
Activo diferido	0,27%	0,37%	0,29%	0,63%
Total Activo Corriente	**63,59%**	**51,68%**	**65,90%**	**63,75%**
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	0,00%	8,32%	5,72%	0,42%
Activo Fijo	35,44%	38,26%	21,94%	22,32%
Activo intangible	0,94%	0,78%	0,37%	0,50%
Activo diferido	0,02%	0,21%	0,15%	3,60%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,74%	0,39%	0,00%
Inversiones permanentes	0,00%	0,00%	5,53%	9,41%
Total Activo No Corriente	**36,41%**	**48,32%**	**34,10%**	**36,25%**
TOTAL ACTIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Proveedores locales	4,41%	7,53%	5,32%	3,21%
Proveedores del exterior	7,98%	8,51%	15,51%	3,84%
Deudas bancarias	5,92%	10,39%	11,55%	10,81%
Deuda por emisión de valores	1,70%	1,48%	16,58%	19,30%
Obligaciones fiscales y sociales	2,90%	4,14%	3,63%	5,59%
Otras cuentas por pagar	0,48%	1,24%	1,16%	2,69%
Total Pasivo Corriente	**23,39%**	**33,30%**	**53,76%**	**45,45%**
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	45,89%	40,62%	20,06%	24,55%
Deuda por emisión de valores	1,62%	0,00%	7,51%	6,99%
Previsión para indemnización	1,08%	1,04%	0,80%	0,73%
Total Pasivo No Corriente	**48,59%**	**41,66%**	**28,37%**	**34,15%**
TOTAL PASIVO	**71,98%**	**74,96%**	**82,12%**	**79,59%**
PATRIMONIO				
Capital Social	16,75%	15,26%	10,43%	11,79%
Ajuste de capital	2,29%	1,63%	0,65%	0,13%
Reservas	1,12%	1,00%	0,66%	0,71%
Resultados Acumulados	7,86%	7,15%	6,13%	6,60%
Resultados de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%
TOTAL PATRIMONIO	**28,02%**	**25,04%**	**17,88%**	**20,41%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Proveedores locales	6,13%	10,04%	6,48%	4,03%
Proveedores del exterior	11,09%	11,35%	18,89%	4,83%
Deudas bancarias	8,22%	13,87%	14,07%	13,58%
Deuda por emisión de valores	2,36%	1,97%	20,19%	24,25%
Obligaciones fiscales y sociales	4,03%	5,53%	4,43%	7,03%
Otras cuentas por pagar	0,67%	1,66%	1,41%	3,38%
Total Pasivo Corriente	**32,49%**	**44,42%**	**65,46%**	**57,10%**
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	63,75%	54,19%	24,43%	30,85%
Deuda por emisión de valores	2,25%	0,00%	9,14%	8,79%
Previsión para indemnización	1,50%	1,39%	0,97%	0,91%
Otras provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	2,35%
Total Pasivo No Corriente	**67,51%**	**55,58%**	**34,54%**	**42,90%**
TOTAL PASIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
PATRIMONIO				
Capital Social	59,79%	60,94%	58,36%	57,76%
Ajuste de capital	8,19%	6,51%	3,63%	0,65%
Reservas	3,98%	3,98%	3,70%	3,47%
Resultados Acumulados	28,04%	28,56%	34,31%	32,32%
Resultados de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	5,79%
TOTAL PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 14 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	**31-dic-22 vs. 31-dic-23**		**31-dic-23 vs. 31-dic-24**	
VARIACIÓN	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(1,60)	(23,44%)	18,19	348,44%
Inversiones temporarias		-	1,01	-
Cuentas por cobrar comerciales	7,91	20,09%	12,31	26,02%
Otras cuentas por cobrar	(11,78)	(38,07%)	24,90	129,94%
Inventarios	(9,47)	(16,41%)	48,04	99,57%
Activo diferido	0,30	51,65%	0,11	12,75%
Total Activo Corriente	**(14,64)**	**(10,81%)**	**104,57**	**86,55%**
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	19,46	-	0,10	0,52%
Activo Fijo	13,95	18,48%	(14,42)	(16,12%)
Activo intangible	(0,18)	-8,91%	(0,56)	-30,60%
Activo diferido	0,45	1002,29%	0,00	0,92%
Otras cuentas por cobrar	1,74	-	(0,40)	(23,22%)
Inversiones permanentes		-	18,93	-
Total Activo No Corriente	**35,43**	**45,68%**	**3,65**	**3,23%**
TOTAL ACTIVO	**20,79**	**9,76%**	**108,22**	**46,29%**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Proveedores locales	8,20	87,25%	0,61	3,45%
Proveedores del exterior	2,89	16,97%	33,16	166,72%
Deudas bancarias	11,70	92,81%	15,22	62,63%
Deuda por emisión de valores	(0,16)	(4,35%)	53,24	1538,65%
Obligaciones fiscales y sociales	3,51	56,91%	2,74	28,33%
Otras cuentas por pagar	1,89	184,36%	1,04	35,85%
Total Pasivo Corriente	**28,02**	**56,25%**	**106,02**	**136,18%**
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	(2,79)	(2,86%)	(26,34)	(27,74%)
Deuda por emisión de valores	(3,45)	(100,00%)	25,67	-
Previsión para indemnización	0,13	5,44%	0,29	11,87%
Otras provisiones		-		-
Total Pasivo No Corriente	**(6,11)**	**(5,91%)**	**(0,38)**	**(0,39%)**
TOTAL PASIVO	**21,91**	**14,29%**	**105,63**	**60,28%**
PATRIMONIO				
Capital Social		-		-
Ajuste de capital	(1,07)	(21,96%)	(1,59)	(41,73%)
Reservas	(0,04)	(1,83%)	(0,07)	(3,10%)
Resultados Acumulados	(0,01)	(0,05%)	4,25	25,42%
Resultados de la Gestión		-		-
TOTAL PATRIMONIO	**(1,13)**	**(1,89%)**	**2,59**	**4,42%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**20,79**	**9,76%**	**108,22**	**46,29%**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 15 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	**31-dic.-22 (Reexp.)**	**31-dic.-23 (Reexp.)**	**31-dic.-24 (Reexp.)**	**31-may.-25**
Valor UFV	**2,40898**	**2,47444**	**2,57833**	**2,70876**
Ventas netas	139,95	162,69	197,22	110,25
(-) Costo de ventas	87,54	101,81	124,32	77,47
Utilidad Bruta	**52,42**	**60,89**	**72,91**	**32,78**
Gastos Operativos				
Gastos administrativos	28,11	33,15	40,77	22,16
Gastos de comercialización	17,52	19,54	25,31	1,68
Total Gastos Operativos	**45,63**	**52,70**	**66,08**	**23,84**
Utilidad Operativa	**6,79**	**8,19**	**6,82**	**8,94**
Otros ingresos y gastos				
Gastos Financieros	(6,46)	(7,29)	(15,52)	(6,13)
Ingresos financieros	0,11	0,08	0,19	
Otros ingresos	0,01	0,42	11,71	0,77
Otros egresos	(1,03)	(0,94)	1,74	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,98			
Total Otros Ingresos y Gastos	**(6,39)**	**(7,74)**	**(1,88)**	**(5,36)**
Utilidad neta del ejercicio	**0,40**	**0,45**	**4,95**	**3,58**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	**31-dic.-22**	**31-dic.-23**	**31-dic.-24**	**31-may.-25**
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costo de ventas	62,55%	62,58%	63,03%	70,27%
Utilidad Bruta	**37,45%**	**37,42%**	**36,97%**	**29,73%**
Gastos Operativos				
Gastos administrativos	20,08%	20,38%	20,67%	20,10%
Gastos de comercialización	12,52%	12,01%	12,84%	1,53%
Total Gastos Operativos	**32,60%**	**32,39%**	**33,51%**	**21,63%**
Utilidad Operativa	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**8,11%**
Otros ingresos y gastos				
Gastos Financieros	-4,62%	-4,48%	-7,87%	-5,56%
Ingresos financieros	0,08%	0,05%	0,10%	0,00%
Otros ingresos	0,01%	0,26%	5,94%	0,70%
Otros egresos	-0,74%	-0,58%	0,88%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,70%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Otros Ingresos y Gastos	**-4,57%**	**-4,76%**	**-0,95%**	**-4,86%**
Utilidad neta del ejercicio	**0,29%**	**0,28%**	**2,51%**	**3,24%**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	**31-dic-22 vs. 31-dic-23**		**31-dic-23 vs. 31-dic-24**	
VARIACIÓN	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
Ventas netas	22,74	16,25%	34,53	21,22%
(-) Costo de ventas	14,27	16,30%	22,51	22,11%
Utilidad Bruta	**8,47**	**16,16%**	**12,02**	**19,74%**
Gastos Operativos				
Gastos administrativos	5,04	17,94%	7,62	22,98%
Gastos de comercialización	2,03	11,56%	5,77	29,53%
Total Gastos Operativos	**7,07**	**15,49%**	**13,39**	**25,41%**
Utilidad Operativa	**1,40**	**20,62%**	**(1,37)**	**(16,71%)**
Otros ingresos y gastos				
Gastos Financieros	(0,83)	12,89%	(8,22)	112,76%
Ingresos financieros	(0,03)	(29,05%)	0,11	148,71%
Otros ingresos	0,41	3089,79%	11,30	2698,01%
Otros egresos	0,09	(9,11%)	2,68	(285,83%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(0,98)	(100,00%)		-
Total Otros Ingresos y Gastos	**(1,35)**	**21,08%**	**5,86**	**(75,76%)**

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 18 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	**Fórmula**	**Interpretación**	**31-dic.-22 (Reexp.)**	**31-dic.-23 (Reexp.)**	**31-dic.-24 (Reexp.)**	**31-may.-25**
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coeficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,72	1,55	1,23	1,40
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,56	0,93	0,70	0,94
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	85,64	42,97	41,52	55,42
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	71,98%	74,96%	82,12%	79,59%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	2,57	2,99	4,59	3,90
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	32,49%	44,42%	65,46%	57,10%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	67,51%	55,58%	34,54%	42,90%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso por Ventas / Activos]	Veces	0,66	0,70	0,58	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso por Ventas / Activo Fijo]	Veces	1,85	1,82	2,63	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ingreso por Ventas /Cuentas por cobrar comerciales]	Veces	3,55	3,44	3,31	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	101	105	109	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/(Proveedores locales + Proveedores del Exterior)]	Veces	3,32	2,72	1,74	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Dias	109	133	206	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	0,67%	0,77%	8,09%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	0,19%	0,19%	1,45%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	0,29%	0,28%	2,51%	
Margen bruto	[Utilidad bruta / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	37,45%	37,42%	36,97%	

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Anexos

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA

AL

31 DE MAYO DE 2025

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de:
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de mayo de 2025, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 6 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 31 de mayo de 2025, así como los resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión modificada

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Lic. Pamela Carvallo Vaca
Reg. Deptal 4556

Santa Cruz de la Sierra, 31 de mayo de 2025

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MAYO 2025

		MAYO 2025 Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.a	12.756.432,30
Cuentas por Cobrar Comerciales	3.b	67.707.319,58
Inventario	3.c	63.430.759,03
Otras Cuentas por cobrar		41.657.193,99
Activos Diferidos		1.918.638,16
Inversiones temporarias		5.513.235,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**192.983.578,06**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Fijo Neto	3.d	67.570.270,80
Activo Intangible Neto		1.499.053,70
Activos Diferidos		10.892.573,60
Cuentas por cobrar LP		1.271.221,72
Inversiones Permanentes		28.484.950,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**109.718.069,82**
TOTAL ACTIVO		**302.701.647,88**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores del Exterior		11.631.383,16
Proveedores locales		9.712.290,95
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e	32.714.246,28
Deuda por emision de valores	3.f	58.427.139,41
Obligaciones Fiscales y Sociales		16.932.440,59
Otras cuentas por pagar		8.148.343,42
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**137.565.843,81**
PASIVO NO CORRIENTE		
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e	74.327.455,33
Deuda por emision de valores	3.f	21.173.403,29
Prevision para indemnizacion		2.196.228,15
otras provisiones		5.666.428,46
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**103.363.515,2**
TOTAL PASIVO		**240.929.359,04**
PATRIMONIO		
Capital Social	3.i	35.681.300,00
Reservas Patrimoniales		2.144.608,11
Ajustes		404.329,30
Resultados acumulados		19.966.174,73
Resultados del la gestion		3.575.876,70
TOTAL PATRIMONIO		**61.772.288,84**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :		**302.701.647,88**

Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA

G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MAYO 2025

			MAYO 2025 Bs.
	Ventas Netas		110.245.547,33
(-)	Costo de Ventas		-77.465.255,61
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**32.780.291,72**
(-)	**GASTOS DE OPERACIÓN**		
	Gastos Administrativos	**3.g**	-22.162.258,38
	Gastos de Comercializacion	**3.h**	-1.682.099,09
	UTILIDAD OPERATIVA		**8.935.934,25**
	OTROS EGRESOS / INGRESOS		
	EGRESOS FINANCIEROS		-6.126.309,33
	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS		766.251,78
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO		**3.575.876,70**

Alan Kamhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA

G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MAYO 2025
(Expresado en Bolivianos)

	MAYO 2025 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del Ejercicio	3.575.876,70
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	-424.204,89
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	7.653.585,03
Otras cuentas por cobrar	-8.047.294,61
Cuentas por cobrar al personal	82.415,30
Fondos por rendir	-30.357,89
Anticipo a proveedores	3.997.924,96
Impuestos a compensar y diferidos	2.013.290,98
Inventario de mercaderias	28.063.432,19
Mercaderia en transito	162.651,23
Gastos anticipados	52.949,55
Diferidos	55.794,80
Cuentas por paagar comerciales	-2.842.440,49
Cuenas por pagar proveedores del Exterior	-38.869.839,27
Cuenas por pagar al personal	172.013,73
Obligaciones sociales	-58.027,05
Obligaciones fiscales	5.433.093,22
Obligaciones con Clientes	4.515.430,59
Provisiones	659.450,26
Consginaciones por pagar	0,00
otras pasivos transitorios	-344.119,36
Previsiones al personal	-394.292,53
Efectivo neto aplicado en actividades operativas	**5.427.332,45**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	158.391,95
Obras en construccion	-291.153,84
Movimiento de activos fijos	21.259,66
Adquisición de bienes intangibles	-5.136.604,37
Inversiones	-15.019.180,00
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	**-20.267.286,60**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones financieras	5.308.176,29
Resultados acumuladios	
Flujos netos generados por actividades de financiamiento	**5.308.176,29**
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO	**-9.531.777,86**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	22.288.210,17
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**12.756.432,30**

Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA

G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 de Mayo de 2025

	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR REVALUOS	RESERVA ESPECIAL	AJUSTE RESERVAS PATRIONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo Reexpresado al 31-12-2022	35.681.300,00	396.852,14	1.839.371,78	283.968,00	401,61	7.648,88	19.572.970,95	57.782.513,36
Cosntitucion Reserva Legal	0,00	0,00	20.695,00	0,00	0,00	0,00	-20.695,00	0,00
Resultados Acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413.898,78	413.898,78
Resultado al periodo Mayo 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.575.876,70	3.575.876,70
Saldo al 30-11-24	**35.681.300,00**	**396.852,14**	**1.860.066,78**	**283.968,00**	**401,61**	**7.648,88**	**23.542.051,43**	**61.772.288,84**

Alan Camhi Rozenmai
GERENTE GENERAL
CAMSA

G.Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MAYO DE 2025

---

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs 30.000 (Treinta 00/100 mil bolivianos).

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública N° 682/2014 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 3.000.000 (Tres millones 00/100 de bolivianos).

En fecha 10 de noviembre de 2015 mediante Escritura Pública N° 1305/2015 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.200 (Nueve millones novecientos veinticinco mil doscientos 00/100 bolivianos).

En fecha 9 de marzo de 2016 mediante Escritura Pública N° 245/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.300 (Nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos 00/100 bolivianos).

En fecha 25 de agosto de 2016 mediante Escritura Pública N° 927/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana, se realizó el incremento del Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 12.098.500 (Doce millones noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de marzo de 2017 existió una redistribución accionaria mediante transferencia de acciones quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Socio	Capital Pagado Bs.	Acciones	% de participación
Dario Elias Camhi Testa	7.138.100	71.381	59 %
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	121.000	1.210	1 %
Alan Camhi Rozenman	4.839.500	48.394	40 %
Totales	12.098.500	120.985	100 %

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018, 17 de diciembre 2018, 09 de Septiembre de 2018 mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018, N° 3747/2018, N° 1037/2019 y N° 1291/2019 se realizaron incrementos del Capital suscrito y pagado quedando establecido a la fecha en la suma de Bs. 35.681.300 (Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRACTICAS CONTABLES

a. Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control social de empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo al Art 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de mayo de 2025

e. Disponibilidades, cuentas por cobrar y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f. Valuación de inventarios

Los inventarios de productos están valorizados al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 31 de mayo de 2025, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre.

La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Activo fijo	Vida útil (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo, los mismos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

i. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su

renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de mayo de 2025 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Bs
Caja Recaudadora	223.128,99
Caja	1.220.438,96
Cajas Chicas	16.494,50
Bancos	11.296.369,85
Totales	**12.756.432,30**

b. Cuentas por Cobrar

	Bs.
Clientes Santa Cruz	48.153.395,68
Clientes Cochabamba	11.732.354,34
Clientes La Paz	7.821.569,56
Totales	**67.707.319,58**

c. inventario

	Bs.
Inventario de mercadería	63.593.410,26
mercadería en Transito	-162.651,23
Totales	**63.430.759,03**

d. Activos fijos

Detalle	Valor Activo	Dep. Acumulada	Valor Neto
Terrenos	40.867.539,21	0	40.867.539,21
Edificios y Construc	22.873.048,63	2.165.675,06	20.707.373,57
Maquinaria y Equipos	2.060.694,39	1.450.013,54	610.680,85
Muebles y Enseres	3.785.675,49	1.045.262,15	2.740.413,34
Vehiculos	3.126.317,91	2.535.871,40	590.446,51
Equipos de Computacion	2.617.948,87	1.642.255,74	975.693,13
Equipos de Oficina	1.573.026,35	803.251,60	769.774,75
Herramientas en Gral	891.120,82	582.771,48	308.349,34
Totales	**77.795.371,67**	**10.225.100,97**	**67.570.270,70**

e. Prestamos financieros e intereses por pagar

	Bs.
Préstamos Bancarios CP	31.606.249,08
Préstamos Bancarios LP	74.327.455,33
Intereses Bancarios por pagar Moneda Nacional	1.107.997,20
Totales	**107.041.701,61**

f. Deudas por Emisión de Valores

	Bs.
Pagares Bursátiles CAMSA II CP	47.655.135,00
Bonos CAMSA II - EMISION 1 CP	9.075.061,11
Bonos CAMSA II - EMISION 1 LP	21.173.403,29
Intereses	1.696.943,30
Totales	**79.600.542,70**

g. Gastos administrativos

	Bs
Gastos en Personal	12.882.885,10
Servicios Básico	816.762,90
Material de Oficina	124.028,56
Gastos en Limpieza	70.303,30
Transporte	731.415,04
Mantenimiento y reparaciones	71.165,57
Gastos Generales	2.468.033,84
Gastos Impositivos	3.774.824,86
Depreciaciones y Amortizaciones	1.056.122,89
Otros Gastos Bancarios	166.716,31
Totales	**22.162.258,37**

h. Gastos de Comercialización

	Bs
Gastos en Publicidad	1.637.670,71
Gastos de Distribución	38.320,89
Comisiones sobre ventas	6.107,49
Totales	**1.682.099,09**

i. Capital

Accionista	% de participación	Capital Pagado Bs	Acciones
Dario Elías Camhi Testa	1%	356.700,00	3567
Alan Camhi Rozenman	1%	356.700,00	3567
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	98%	34.967.900,00	349679
Totales	100%	35.681.300,00	356813

Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA

G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

pwc

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

31 de marzo de 2025

A los Señores Directores y Accionistas de
CAMSA Industria y Comercio S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Deudas bancarias y por emisión de valores	
Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene deudas financieras con bancos y por emisión de valores por un importe total de Bs181.334.068, que representa el 68% del total del pasivo a dicha fecha.	Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
La Sociedad ha respaldado la deuda bancaria con garantía hipotecaria y la emisión de valores con garantía quirografaria. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de valores, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 4.k) a los estados financieros. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba podría generar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses, así como la ejecución de las garantías que respaldan dichas deudas y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	- Realizamos una lectura de los contratos suscritos con los bancos y el prospecto del programa de emisión de bonos e identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras. - Cotejamos las respuestas de las confirmaciones de saldos recibidas con los registros contables al 31 de diciembre de 2024. - Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas. - Verificamos los intereses devengados y pagados, cargados en el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento. - Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos bancarios, así como su contabilización. - A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2024 (ratios financieros), para la deuda por emisión de valores.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

pwc

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

pwc

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

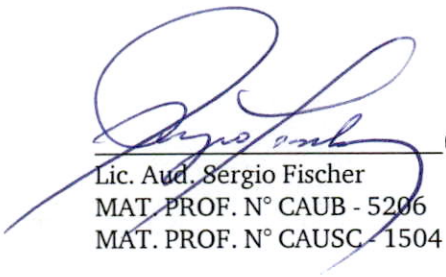

(Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB - 5206
MAT. PROF. N° CAUSC - 1504

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	22.288.210	4.769.878
Inversiones temporarias		962.010	-
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	56.743.742	43.213.398
Inventarios	4.c	91.656.842	44.076.472
Otras cuentas por cobrar	4.d	41.941.201	17.505.387
Activo diferido	4.e	940.415	800.433
Total activo corriente		214.532.420	110.365.568
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	18.616.293	17.773.829
Otras cuentas por cobrar	4.d	1.271.222	1.589.027
Activos fijos	4.e	71.422.972	81.714.990
Activo intangible	4.f	1.206.328	1.668.212
Activo diferido	4.g	480.095	456.542
Inversiones permanentes	4.h	18.016.995	-
Total activo no corriente		111.013.905	103.202.600
Total activo		325.546.325	213.568.168
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores locales	4.i	17.330.211	16.077.751
Proveedores del exterior		50.501.222	18.171.303
Deudas bancarias	4.j	37.613.994	22.196.508
Deudas por emisión de valores	4.k	53.969.206	3.160.816
Obligaciones fiscales y sociales	4.l	11.832.395	8.848.666
Otras cuentas por pagar		3.761.496	2.657.356
Total pasivo corriente		175.008.524	71.112.400
Pasivo no corriente			
Deudas bancarias	4.j	65.315.224	86.745.760
Deudas por emisión de valores	4.k	24.435.644	-
Previsión para indemnización		2.590.521	2.222.286
Total pasivo no corriente		92.341.389	88.968.046
Total pasivo		267.349.913	160.080.446
Patrimonio neto			
Capital pagado	4.m	35.681.300	35.681.300
Ajuste de capital		396.852	396.852
Reservas		2.152.086	2.131.391
Resultados acumulados		19.966.174	15.278.179
Total patrimonio neto		58.196.412	53.487.722
Total pasivo y patrimonio neto		325.546.325	213.568.168

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas

Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ventas netas		187.726.310	148.620.537
(-) Costo de ventas		(118.331.608)	(93.001.486)
Utilidad bruta en ventas		69.394.702	55.619.051
Gastos administrativos	4.n	(38.805.370)	(30.283.882)
Gastos de comercialización	4.o	(24.095.694)	(17.852.936)
Utilidad operativa		6.493.638	7.482.233
Egresos financieros	4.p	(14.772.060)	(6.663.396)
Ingresos financieros		179.049	69.091
Otros ingresos	4.q	11.149.660	382.429
Otros egresos		1.658.403	(856.458)
Utilidad neta del ejercicio		4.708.690	413.899

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas

Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	2024 Bs	2023 Bs
Actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	4.708.690	413.899
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo de actividades de operación:		
Depreciación y amortización	3.178.884	2.580.168
Amortización de valor llave de (inversiones)/activos diferidos	(115.391)	211.774
Ingreso por valuación de inversión	(401.604)	-
Ingreso por venta de activos fijos	(8.997.931)	-
(Reversión)/castigo de cuentas incobrables	(708.000)	354.000
Previsión para beneficios sociales	2.120.392	2.019.111
	(214.960)	5.578.952
Cambios en cuentas de activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(13.664.808)	(26.308.087)
(Aumento) disminución en inventarios	(47.580.370)	7.257.515
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(24.118.009)	8.425.801
Aumento en cuentas por pagar proveedores locales y del exterior	33.582.379	10.765.668
Aumento en otras cuentas por pagar	1.104.140	1.747.558
Aumento en obligaciones fiscales y sociales	2.983.729	3.358.439
Pago de beneficios sociales	(1.752.157)	(1.848.726)
Total flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(49.660.056)	8.977.120
Actividades de inversión:		
Aumento en inversiones temporarias y permanentes	(18.462.010)	-
Adquisición de bienes de uso	(5.388.935)	(16.477.386)
Venta de bienes de uso	21.500.000	-
Disminución (aumento) en activos diferidos y activos intangibles, neto	298.349	(1.474.753)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(2.052.596)	(17.952.139)
Actividades de financimiento:		
Incremento en obligaciones financieras	129.726.218	23.538.514
Pago de obligaciones financieras, valores e intereses	(60.495.234)	(15.858.832)
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	69.230.984	7.679.682
Incremento (disminución) neto de efectivo durante el ejercicio	17.518.332	(1.295.337)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4.769.878	6.065.215
Disponibilidades al cierre del ejercicio	22.288.210	4.769.878

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas

Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reservas					Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Reserva especial Bs	Revalúo técnico de activos fijos Bs	Ajuste de patrimoniales Bs	Total reservas Bs		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35.681.300	396.852	1.821.605	402	283.968	7.649	2.113.624	14.882.047	53.073.823
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Julio de 2023	-	-	17.767	-	-	-	17.767	(17.767)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	413.899	413.899
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35.681.300	396.852	1.839.372	402	283.968	7.649	2.131.391	15.278.179	53.487.722
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Marzo de 2024	-	-	20.695	-	-	-	20.695	(20.695)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.708.690	4.708.690
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35.681.300	396.852	1.860.067	402	283.968	7.649	2.152.086	19.966.174	58.196.412

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas

Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ESTRUCTURA JURIDICA Y OBJETO

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs30.000.

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fechas varias a lo largo del tiempo y la operativa de la Sociedad se realizaron incrementos de capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs35.681.300.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la Matrícula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b. Estados financieros consolidados

Los estados financieros individuales de Camsa Industria y Comersio S.A. han sido preparados en conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria (Irupana Andean Organic Food S.A.), inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional.

c. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses con cierre de gestión al 31 de diciembre de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

e. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha utilizado como índice de ajuste, la variación en la cotización del boliviano respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad NC 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En fecha 11 de diciembre 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007). Sin embargo, hasta el 31 de diciembre del 2022, la Sociedad ajustaba por inflación los inventarios, activos fijos y cargos diferidos que forman parte de los estados financieros, utilizando como índice de actualización a la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV); generando un ajuste acumulado por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs972.432 y Bs599.187, respectivamente, contabilizados contra las cuentas del estado de ganancias y pérdidas de los ejercicios terminados en dichas fechas.

A partir del 1 de enero de 2023, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de acuerdo con la Resolución CTNAC N° 03/2020.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, no se encuentran reexpresados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad contabiliza los saldos y las operaciones en moneda extranjera de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 12 y la Norma de Contabilidad N° 6.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,96 por dólar estadounidense.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

a. **Transacciones en moneda extranjera** (Cont.)

De acuerdo con la normativa contable vigente, cuando en la práctica aparecen dos o más tipos de cambio a los cuales pueden acceder los diferentes actores económicos, se requiere que la entidad determine la tasa de cambio de contado de la transacción y la tasa de cambio de cierre. Siendo la tasa de cambio de contado, la tasa de cambio utilizada en las transacciones con entrega inmediata, mientras que la tasa de cambio de cierre es la tasa de cambio de contado existente al final del ejercicio sobre el que se informa.

Sobre la base de lo descrito en el párrafo anterior, toda transacción en moneda extranjera se registra en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda de cuenta (boliviano), mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda de cuenta (boliviano) y la moneda extranjera.

Al existir la posibilidad de que se utilicen diferentes tasas de cambio de contado, para la adquisición de la moneda extranjera o para liquidar activos y pasivos, la Sociedad considera que la compra de divisas, ya sea las adquiridas a través del sistema bancario u otras fuentes legales disponibles en el mercado, se contabiliza al precio efectivamente pagado en su fecha de adquisición (tasa de cambio de contado).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha considerado la tasa de cambio de cierre para el pasivo en moneda extranjera en función de los tipos de cambio de contado a los cuales debe acceder para pagar dichos pasivos.

Las tasas de cambio utilizadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, se detallan en la nota 6 siguiente.

Las diferencias de cambio emergentes de modificaciones en la paridad cambiaria son contabilizadas en los resultados en la gestión. La diferencia de cambio se refiere a las variaciones en el valor de las transacciones en moneda extranjera debido a los cambios en las tasas de cambio. Esta diferencia puede afectar a las partidas monetarias expresadas en monedas distintas al boliviano.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio oficial del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas en el resultado del ejercicio.

b. **Disponibilidades**

Las disponibilidades se encuentran valuadas a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre.

c. **Cuentas por cobrar comerciales**

Los créditos por ventas son valuados al valor nominal de la factura de venta menos la previsión para cuentas incobrables.

Sobre las cuentas por cobrar mayores a 3 años, la Gerencia efectúa un análisis sobre la estimación de la previsión por incobrabilidad, revisando cada cliente y definiendo si se realiza o no la previsión, tomando en cuenta las siguientes excepciones:

- Clientes que durante la gestión estén pagando de manera parcial.
- Clientes que se encuentren con procesos judiciales, y el abogado de su conformidad de ser recuperable.
- Clientes que presenten contratos de reconocimiento de deudas debidamente firmadas y notariadas.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

c. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2024, los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.d) anterior, neto de bajas por castigo. Los saldos de los inventarios no difieren significativamente del valor neto de realización a la fecha de cierre.

d. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d) anterior. La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas por la Sociedad, son las siguientes:

Activo fijo	Vida útil (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos por mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran conformados por licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Nota 2.d) anterior. Dichos activos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

f. Activo diferido

Los activos diferidos se encuentran conformados principalmente por mejoras realizadas en los inmuebles de terceros. Dichos activos son amortizados de acuerdo a la vigencia de los contratos de alquileres suscritos.

g. Inversiones permanentes

Se valuaron a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo al procedimiento establecido por la Norma de Contabilidad N° 7 (NC 7) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. El valor llave de la inversión es amortizable en un periodo de 5 años.

h. **Previsión para indemnización**

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo, en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

i. **Patrimonio neto**

La Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo por inflación en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto al Boliviano tal como lo menciona la Nota 2.c) anterior. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "ajuste de capital", ii) las reservas y el revalúo técnico de activos fijos en la columna "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

j. **Ingresos y gastos**

Los ingresos se contabilizan por el método de devengado, reconociéndose los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

k. **Costo de ventas**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha decido incluir dentro del componente de los inventarios, y afectar al costo de ventas todos los gastos por comisiones bancarias por transferencias relacionadas con los pagos a proveedores del exterior por las importaciones realizadas. La Sociedad contabiliza el costo de ventas siguiendo el método de precio promedio ponderado.

l. **Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)**

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad, en base a su mejor estimación, contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), tal como lo establece la normativa tributaria aplicable.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a. Disponibilidades

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Fondo fijo	937.478	1.400.592
Bancos moneda nacional	21.265.021	3.330.493
Bancos moneda extranjera	85.711	38.793
Total	22.288.210	4.769.878

b. Cuentas por cobrar comerciales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Corto plazo		
Cuentas por cobrar clientes	56.743.742	43.567.398
Previsión cuentas incobrables	-	(354.000)
Total	56.743.742	43.213.398
Largo plazo		
Cuentas por cobrar clientes (1)	18.616.293	17.773.829
Subtotal	18.616.293	17.773.829
Total	75.360.035	60.987.227

(1) A partir de la gestión 2023, la Sociedad está otorgando créditos iguales o mayores a 24 meses.

c. Inventarios

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Inventario de mercadería	91.656.842	43.957.265
Mercadería en tránsito	-	119.207
Total	91.656.842	44.076.472

d. Otras cuentas por cobrar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

d. **Otras cuentas por cobrar** (Cont.)

	2024 Bs	2023 Bs
Corto plazo		
Relacionadas	29.554.286	11.609.342
Anticipo de impuestos a las transacciones	2.938.959	1.919.789
Crédito fiscal – IVA	334.325	-
Otros impuestos por recuperar	658.645	834.625
Anticipos proveedores y otros	8.109.968	3.018.951
Varios por cobrar	345.018	122.680
Total	41.941.201	17.505.387
Largo plazo		
Anticipos proveedores	1.271.222	1.589.027
Total	1.271.222	1.589.027

e. **Activos fijos**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024			2023
	Valor de origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor Neto Bs	Valor neto Bs
Terrenos	27.524.500	-	27.524.500	40.011.218
Edificaciones	36.663.310	(3.342.961)	33.320.349	34.236.870
Vehículos	3.109.153	(2.397.744)	711.409	757.675
Equipos de computación	2.594.135	(1.449.417)	1.144.718	1.404.894
Maquinaria y equipos	2.036.106	(1.364.826)	671.280	894.153
Muebles y enseres	3.710.402	(891.239)	2.819.163	1.885.032
Equipos de oficina	1.446.589	(694.607)	751.982	571.911
Herramientas en general	869.568	(508.511)	361.057	373.261
Obras en construcción	4.118.514	-	4.118.514	1.579.976
Total	82.072.277	(10.649.305)	71.422.972	81.714.990

El cargo por depreciación correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, asciende a Bs2.625.298 (2023: Bs1.905.319), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

f. **Activo fijo intangible**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

f. **Activo fijo intangible** (Cont.)

	2024			2023
	Valor de origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor Neto Bs	Valor Neto Bs
Software	2.234.822	(1.535.967)	698.855	1.050.843
Marcas y lemas comerciales	171.879	(90.709)	81.170	107.426
Dossiers farmacéuticos	149.143	(60.436)	88.707	118.983
E – Commerce B2C	477.422	(139.826)	337.596	390.960
Total	3.033.266	(1.826.938)	1.206.328	1.668.212

El cargo por amortización correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, asciende a Bs553.586 (2023: Bs674.849), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

g. **Activo diferido**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Corto plazo		
Activo diferido por arrendamientos/anticipo por alquileres	93.666	182.868
Seguros pagados por anticipado	163.347	199.039
Alquileres pagados por anticipado	93.462	93.461
Otros gastos diferidos	589.940	325.065
Subtotal	940.415	800.433
Largo plazo		
Activo diferido por mejoras en bienes de terceros	480.095	456.542
Subtotal	480.095	456.542
Total	1.420.510	1.256.975

h. **Inversiones permanentes**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Participación %	2024 Bs	2023 Bs
Irupana Andean Organic Food S.A.	99,997%	24.825.091	-
Valor llave de inversiones		(6.808.096)	-
Totales		18.016.995	-

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

h. **Inversiones permanentes** (Cont.)

El resultado de la valuación de inversión en su subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs401.604.

i. **Proveedores locales**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Proveedores locales moneda nacional	11.828.250	14.602.117
Proveedores locales moneda extranjera	5.501.961	1.475.634
Total	17.330.211	16.077.751

j. **Deudas bancarias**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Corto plazo		
Banco Ganadero S.A.	29.272.322	12.359.822
Banco Bisa S.A.	7.246.491	5.834.734
Banco Nacional de Bolivia S.A.	512.195	3.212.195
Intereses bancarios por pagar	582.986	789.757
Total	37.613.994	22.196.508
Largo plazo		
Banco Ganadero S.A.	56.000.700	64.273.022
Banco Bisa S.A.	4.875.500	17.350.786
Banco Nacional S.A.	4.439.024	5.121.952
Subtotal	65.315.224	86.745.760
Total	102.929.218	108.942.268

k. **Deuda por emisiones de valores**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024		2023	
	Corriente Bs	No corriente Bs	Corriente Bs	No corriente Bs
Bonos emitidos (1)	4.312.820	24.435.644	3.066.400	-
Pagarés emitidos (2)	47.568.589	-	-	-
Intereses por pagar en emisiones de bonos	640.661	-	94.416	-
Intereses por pagar en emisiones de pagarés	1.447.136	-	-	-
Total	53.969.206	24.435.644	3.160.816	-

k. Deuda por emisiones de valores (Cont.)

(1) Emisión pública de títulos valores – BONOS CAMSA II

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 19 de abril de 2024, se aprobó la emisión de bonos de oferta pública, con las siguientes características:

Denominación:	Bonos CAMSA II - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs40.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2024
Plazo de la emisión:	1.260 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con los siguientes compromisos financieros de la emisión pública de títulos valores "Bonos Camsa I": i) relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD) mayor o igual al 1,5, y ii) relación de endeudamiento (RDP) menor o igual al 4,6 veces.

(1) Emisión pública de títulos valores – BONOS CAMSA I

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó la emisión de bonos de oferta pública, con las siguientes características:

Denominación:	Bonos CAMSA I - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs14.829.436
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	22 de octubre de 2019
Plazo de la emisión:	1.800 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con los siguientes compromisos financieros de la emisión pública de títulos valores "Bonos Camsa I": i) relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD) mayor o igual al 1,5, ii) relación del activo corriente sobre el pasivo corriente (RC) mayor o igual 1, y iii) relación de endeudamiento (RDP) menor o igual al 4,6 veces.

(2) Emisión pública de títulos valores – PAGARÉS BURSATILES CAMSA II

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 7 de febrero de 2023, se aprobó la emisión de pagarés bursátiles de oferta pública, con las siguientes características:

k. Deuda por emisiones de valores (Cont.)

a) Emisión 1

Denominación:	Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs21.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	5 de febrero de 2024
Plazo de la emisión:	360 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

b) Emisión 2

Denominación:	Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs21.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	26 de abril de 2024
Plazo de la emisión:	360 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

c) Emisión 3

Denominación:	Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 3
Monto de la emisión:	Bs20.000.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2024
Plazo de la emisión:	360 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

l. Obligaciones fiscales y sociales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	2.630.676	1.279.284
Cargas sociales	579.250	495.253
Sueldos y otros por pagar al personal	331.768	1.247.286
Retenciones por pagar	140.336	53.967
Otros impuestos por pagar	8.150.365	5.772.876
Total	11.832.395	8.848.666

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

m. Capital pagado

Durante la gestión 2024, los accionistas de la Sociedad realizaron la transferencia de 214.087 acciones a favor de Inversiones Caminvest S.A., quedando la composición accionaria al 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

Socios	Capital Bs	Nº Cuotas	Porcentaje %
Darío Elías Camhi Testa	356.700	3.567	1%
Alan Camhi Rozenman	356.700	3.567	1%
Inversiones Caminvest S.A.	34.967.900	349.679	98%
Total	35.681.300	356.813	100%

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Socios	Capital Bs	Nº Cuotas	Porcentaje %
Darío Elías Camhi Testa	21.052.000	210.520	59%
Alan Camhi Rozenman	14.272.600	142.726	40%
Sharon Liat Camhi Rozenman	356.700	3.567	1%
Total	35.681.300	356.813	100%

El valor proporcional al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs163,10 y Bs149,90, respectivamente.

n. Gastos administrativos

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	24.280.695	20.485.640
Gastos varios	3.184.589	2.006.661
Honorarios profesionales	3.186.250	1.811.172
Depreciación y amortización	3.178.884	2.580.168
Cuentas incobrables	-	354.000
Gastos de viaje	1.385.603	1.326.437
Servicios básicos	1.817.953	754.829
Gastos de limpieza	497.086	279.132
Gastos por mantenimiento	1.274.310	685.843
Total	38.805.370	30.283.882

o. Gastos de comercialización

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

o. Gastos de comercialización (Cont.)

	2024 Bs	2023 Bs
Impuesto a las transacciones	6.563.433	5.164.739
Gastos de alquileres	4.930.252	4.410.140
Gastos de publicidad	1.113.881	196.492
Comisiones	2.927.412	2.402.264
Gastos de fletes, carguío y descarguío	432.419	54.735
Combustibles y lubricantes	814.792	588.769
Gastos de servicio técnico	407.837	360.604
Gastos de seguros	700.186	388.656
Otros gastos de comercialización	1.901.887	1.064.713
Gastos de personal y otros	4.303.595	3.221.824
Total	24.095.694	17.852.936

p. Egresos financieros

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Intereses bancarios	11.155.917	6.375.741
Comisiones bancarias	3.226.831	234.500
Otros gastos menores	389.311	53.155
Total	14.772.059	6.663.396

q. Otros ingresos

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ventas de inmueble	8.997.931	-
Otros ingresos	2.151.729	382.429
Total	11.149.660	382.429

NOTA 5 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las deudas por emisión de valores y las deudas bancarias de la Sociedad se encuentran soportadas con garantías hipotecarias y quirografarias; es decir, la Sociedad ha garantizado las emisiones de bonos con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada una de las emisiones.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Moneda	2024 Monto US$	2024 Cambio vigente	2024 Monto en Bs	2023 Monto en Bs
Activo					
Disponibilidades	US$	12.315	6,96	85.711	38.793
Otras cuentas por cobrar	US$	819.561	6,96	5.704.142	2.140.665
Total posición activa		831.876		5.789.853	2.179.458
Pasivo					
Proveedores del exterior	US$	4.788.529	10,55	50.501.222	(18.171.303)
Total posición pasiva		(4.788.529)		(50.501.222)	(19.646.937)
Posición neta pasiva		(3.956.653)		(44.711.369)	(17.467.479)

NOTA 7 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias probables significativas que afecten los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 8 - SERVICIOS DE AUDITORÍA Y NO AUDITORÍA

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y no auditoría prestados a Camsa Industria y Comercio S.A. y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a Bs240.795 (2023: 131.802), aproximadamente.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa a los presentes estados financieros.

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas

Viviana Iniguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Informe con EEFF al 31 de mayo de 2025	Fecha de Comité: 4 de agosto de 2025
	Sector Comercial / Bolivia

Equipo de Análisis		
Estefania Ossio Moscoso eossio@ratingspcr.com	Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES					
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos CAMSA II – Emisión 2					
Serie	**Monto (Bs)**	**Plazo (d)**			
Única	30.000.000	1.260	$_{B}$AA-	AA3	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría $_{B}$AA: Agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías $_{B}$AA y $_{B}$B.

Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- *Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.*
- *Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.*
- *Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.*

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 079/2025 de 4 de agosto de 2025, decidió asignar la Calificación de BAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos CAMSA II – Emisión 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: CAMSA S.A., con una cartera diversificada de productos de marca propia y representación exclusiva, llevó a cabo la expansión de sucursales con un modelo de ventas al crédito. A mayo 2025 (12 meses), la expansión de ingresos operativos y no operativos permite un favorable crecimiento de la rentabilidad. A pesar de un mejor desempeño del EBITDA, el nivel de las obligaciones financieras de corto plazo, con relación a similar período de 2024, desmejoran los indicadores de cobertura y solvencia. Por su parte, los ratios de liquidez y endeudamiento muestran mejora con relación al cierre, por cumplimiento de obligaciones corrientes y resultados del ejercicio que expanden el patrimonio. La emisión tiene el respaldo de garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y canales de distribución.** CAMSA S.A. importa, comercializa y distribuye productos de electro hogar, consumo masivo, farma y línea automotriz[1]. Llevó a cabo la apertura de sucursales con ventas al contado y crédito, actualmente tiene 13 sucursales en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija, además se realizan ventas por el canal digital. Asimismo, realizará la apertura de sucursales en Oruro y Potosí.

- **Divisiones y certificaciones.** La cartera de productos distribuidos a nivel nacional es diversificada, entre esta se incluye su marca propia en las cuatro divisiones de su portafolio, así como la representación exclusiva de marcas reconocidas a nivel mundial. La certificación ISO 9001 avala la calidad de la gestión empresarial.

- **Política de ventas y mora.** Mitiga el riesgo de ventas al crédito, mediante un equipo de recuperación y cobranzas responsable de definir y seguir prudentes políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera. A partir del 2020 impulsó ventas a mayoristas al contado, reduciendo el riesgo, con una cartera saneada. Con la incursión al canal retail, contrató personal especializado para el correspondiente seguimiento.

- **Rentabilidad.** Entre 2020 a 2023, los índices rentables reportaron una tendencia decreciente; no obstante, al último cierre denota una recuperación. A mayo 2025 (12 meses), la tendencia creciente de ingresos por traslado de la demanda al sector formal, acompañada de alza de otros ingresos en el cierre, eleva el ROA y ROE a 2,58% y 12,64%, superando a igual corte de 2024.

- **Cobertura y solvencia.** En el periodo 2020-2024, la cobertura mostró contracción y amplios indicadores de solvencia. A mayo 2025 (12 meses), el EBITDA y las obligaciones financieras de corto plazo reportan un alza importante que deriva en niveles de cobertura de gastos financieros y servicio de deuda de 1,20 veces y 1,97 veces. En tanto, los plazos para honrar el pasivo total se elevan mesuradamente a 11,83 años.

- **Liquidez.** En el quinquenio los niveles de liquidez fueron saludables. A mayo 2025, la empresa reporta cumplimiento con proveedores y obligaciones financieras que logran ampliar la liquidez general a 1,40 veces, frente al cierre 2024.

- **Endeudamiento.** Durante los periodos 2020-2024 el endeudamiento fue amplio para afrontar el crecimiento de su red de tiendas retail. A mayo 2025, se aprecia una favorable contracción del pasivo que, junto al fortalecimiento del patrimonio, por resultados del periodo, ubica al indicador de endeudamiento en 3,90 veces.

- **Garantías y compromisos financieros.** La emisión contará con garantía quirografaria y compromisos financieros que ponen límites a la cobertura (mayor o igual a 1,5 veces) y endeudamiento (menor o igual a 4,6 veces), los cuales deberán ser verificados trimestralmente. Asimismo, cuenta con un mecanismo de cobertura adicional[2].

- **Proyecciones.** En un escenario intermedio, se aprecia un crecimiento compuesto de ingresos de 4,50% y de la utilidad neta de 14,99%[3] durante 2025 a 2032. Mantiene inversiones constantes en CAPEX, con tendencia creciente del patrimonio y cumplimiento de la deuda. La cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles ascendentes, y los indicadores de endeudamiento exponen un comportamiento descendente.

- **Riesgos.** Ante la coyuntura nacional está expuesto a variación de tipo de cambio y reducción del consumo; no obstante, lleva a cabo estrategias comerciales, planificación y políticas de adaptación. El emisor aplica medidas frente a la escasez de dólares y considera que la situación frena el contrabando. Asimismo, realizó inversiones en una empresa exportadora que coadyuva al acceso de moneda extranjera.

[1] Los productos en referencia son baterías, motocicletas, lubricantes y accesorios.
[2] El dia de colocación de bonos, el emisor depositará el total de intereses del primer cupón de acuerdo con la cantidad de títulos colocados. Posteriormente, y luego del vencimiento del primer cupón, la sociedad, depositará el total de intereses más capital de los siguientes cupones 6 meses previos al pago de cada cupón hasta su vencimiento.
[3] El crecimiento está respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio que favorecen a los flujos operativos de la empresa.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de las operaciones y rentabilidad.
- Mantener niveles de solvencia sobresalientes con relación a sus pares y holgada cobertura de gastos financieros.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Incremento de los costos y gastos de importación de sus productos con efecto en sus márgenes.
- Aumento continuo de los niveles de apalancamiento.
- Alza de los niveles de mora de la cartera de cuentas por cobrar.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. **Información Financiera**
   - Estados Financieros Auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. de las gestiones a diciembres de gestiones 2020 a 2024.
   - Estados Financieros intermedios a mayo 2025, 2024 y 2023.
   - Proyecciones financieras.

2. **Perfil de la Empresa**
   - Información de la compañía.
   - Información de mercado.
   - Plan de Negocios CAMSA S.A.

3. **Características de la Emisión.**

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional:** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Proyecciones Financieras.** Estudio del desempeño proyectado de la empresa, así como los supuestos.
4. **Análisis de Mercado:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
5. **Análisis de Estructura de la Emisión**: Análisis de las características de la Emisión.

Contexto Económico[4]

Perspectiva Mundial (2025 – 2026) [5]

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía mundial crezca un 2,80% en 2025 y un 3,00% en 2026, niveles que se mantienen por debajo del promedio histórico del 3,70% registrado entre 2000 y 2019. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, se anticipa una expansión del 3,70% en 2025 y del 3,90% en 2026. Por su parte, América Latina y el Caribe registrarían un crecimiento moderado de 2,00% en 2025 y 2,40% en 2026, a pesar de la desaceleración proyectada en algunas de las principales economías de la región. A nivel global, la inflación sigue mostrando una trayectoria descendente, con estimaciones de 4,30% para 2025 y 3,60% para 2026. En este contexto, el FMI prevé que Bolivia alcance un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,10% en 2025, acompañado de una inflación estimada en 15,10%.

[4] Información disponible a la fecha del informe.
[5] Información obtenida del Informe de "Perspectiva de la Economía Mundial: Un Momento Crítico en Medio de Cambios en las Políticas" abril 2025.

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)[6]

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración estuvo influida por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un contexto marcado por restricciones fiscales, un deterioro en los precios internacionales de materias primas y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

Inflación en Bolivia (2022 – II trimestre 2025)[7]

Entre 2022 y primer semestre de 2025, la inflación en Bolivia mostró un comportamiento mixto, con una estabilidad relativa en los primeros años y una marcada aceleración a partir de mediados de 2024. En 2022, la inflación anual cerró en un 3,12%, reflejando un entorno de precios relativamente controlado. Esta tendencia moderada continuó en 2023, cuando el índice anual descendió a 2,12%, reforzando la percepción de estabilidad inflacionaria durante ese periodo. No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, la inflación comenzó a repuntar significativamente. Para diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento acumulado del 9,97%, evidenciando un cambio en la trayectoria de los precios. Este repunte se intensificó en los primeros meses de 2025: en marzo, la inflación anual alcanzó el 14,63%, y en junio de 2025 se situó en un 23,96%, marcando un aumento de 20,12 puntos porcentuales respecto a junio del año anterior, cuando se registró una inflación anual del 3,84%. Este brusco incremento inflacionario en 2025 sugiere la presencia de presiones significativas sobre los precios, posiblemente asociadas a factores tanto internos como externos, tales como la depreciación de la moneda, el encarecimiento de importaciones, ajustes en tarifas reguladas y una aceleración de la demanda interna. La inflación acumulada de enero a junio de 2025 alcanzó un 15,53%, lo que representa un fuerte contraste con el mismo periodo de 2024, cuando la variación acumulada fue de apenas 2,49%.

Tipo de cambio

Desde 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. No obstante, a partir de principios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales en la economía, ha generado presión sobre el mercado cambiario. Esta situación ha dado lugar a un tipo de cambio paralelo considerablemente más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones del Banco Central, la brecha entre ambos tipos de cambio se mantiene distante, lo que ha incrementado los costos de importación y aumentado la incertidumbre económica.

Sistema Financiero[8]

En mayo de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño positivo, reflejado en un incremento del 3,00% en los depósitos en comparación con el mismo período de 2024. Destacaron especialmente los depósitos a plazo fijo, que representaron el 47,70% del total. En cuanto a la cartera de créditos, se registró un crecimiento del 5,00%, con una notable concentración en los microcréditos, créditos de vivienda y empresariales, que representaron el 31,30%, 24,60% y 23,60%, respectivamente. El índice de mora se mantuvo en 3,20%, nivel similar al registrado el año anterior. Por otro lado, el sistema financiero conservó una sólida posición de liquidez, con un ratio del 62%. Además, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 14,50%, superando el mínimo legal requerido del 10%, lo que refleja la adecuada solvencia y la capacidad de expansión del sector financiero.

Balanza Comercial[9]

A mayo de 2025, Bolivia registra un superávit comercial de aproximadamente USD 13,41 millones, con exportaciones por USD 759,28 millones e importaciones por USD 745,87 millones. Estas cifras representan una disminución del 6,86% en las exportaciones y del 10,20% en las importaciones en comparación con mayo de 2024. La caída en las exportaciones se explica principalmente por la reducción en las actividades de extracción de minerales e hidrocarburos. Sin embargo, la industria manufacturera mostró un crecimiento, destacándose el aumento en las exportaciones de derivados de soya, estaño metálico y joyería de oro, impulsadas por una mayor demanda en los mercados internacionales. Por otro lado, la disminución en las importaciones se debió, en gran medida, a una menor adquisición de materias primas y productos intermedios.

[6] Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".
[7] Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Indicadores de Inflación".
[8] Información obtenida de la ASFI – "Principales Variables del Sistema Financiero, mayo 2025".
[9] Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025" y COMEX (Comercio Exterior) – Julio 2025.

Reservas Internacionales Netas (RIN)[10]

A abril de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia se situaron en USD 2.618,1 millones, lo que representa un incremento del 45,74% respecto al mismo período de 2024, cuando alcanzaban USD 1.796,4 millones. Las Reservas Brutas totalizaron el mismo monto, compuestas principalmente por oro (91,56%), seguido por divisas (6,31%), Derechos Especiales de Giro (0,77%) y la posición ante el FMI (1,36%). Pese a esta recuperación interanual, las RIN aún se mantienen en niveles bajos, lo que restringe el margen de acción en materia de política económica externa y en la administración del tipo de cambio.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)[11]

A mayo de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) registró un saldo de Bs 69.869,41 millones, lo que representa un incremento del 7,02% en comparación con diciembre de 2024, cuando se situaba en Bs 65.283,72 millones. Este monto no incluye la deuda intrasector con el Banco Central de Bolivia, por lo que está conformado principalmente por obligaciones con el sector privado en el mercado financiero, que representan el 92,70% del total, y con fondos, que concentran el 7,30%.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)[12]

A mayo de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los USD 12.661,63 millones, lo que representa un leve aumento respecto a los USD 12.255,48 millones registrados en diciembre de 2024. La composición de esta deuda sigue estando dominada por préstamos multilaterales, que representan el 72,77% del total, seguidos por bonos soberanos (14,61%) y obligaciones bilaterales (12,62%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), lo que refleja una alta dependencia del financiamiento proveniente de organismos internacionales.

Características de la Industria o Sector

De acuerdo con la CAINCO (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz), los productos de contrabando se venden aproximadamente 25% más barato, y el sector con mayor afectación es el comercio de artículos de cuidado de bebés, higiene y limpieza del hogar. Esto a su vez provoca que los fabricantes nacionales no puedan competir con los precios bajos de los productos extranjeros.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), las importaciones de máquinas y aparatos de uso doméstico alcanzaron los mayores niveles de importación en 2017, 2020 y 2021. En los cierres consecutivos, 2022, 2023 y 2024 se aprecia una reducción del peso bruto en toneladas importado; no obstante, el valor se mantuvo relativamente estable entre los periodos mencionados. A abril 2025, se registra la importación de 13.042 toneladas, que equivalen a USD 49,2 millones.

Gráfico No. 1

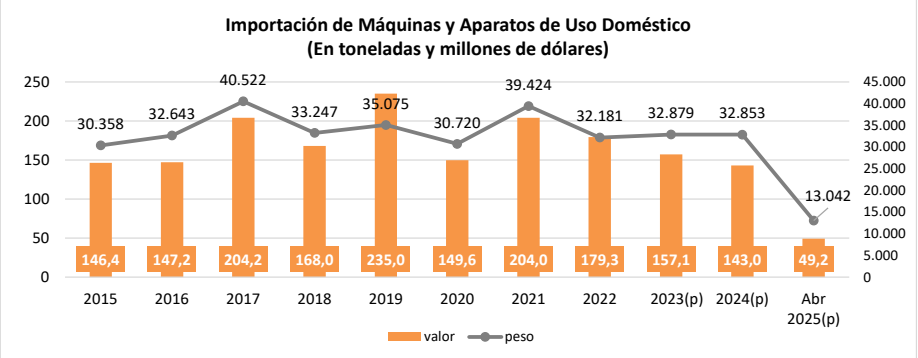

Fuente: INE/ **Elaboración:** PCR S.A.

Las importaciones de electrodomésticos de línea blanca según país de origen durante la gestión 2020, mostraron que Bolivia importó desde 53 países distintos, siendo China el país con mayor participación del 44% seguido de Brasil 28%, resto 14%, México 8%, Turquía 3% y Tailandia 3%. Con relación a los productos importados a 2020, los refrigeradores fueron los de mayor importación, con un valor de USD 52 millones (12.942 tn), después están los aires acondicionados con USD 17 millones (3.481 tn), cocinas USD 17 millones (5.220 tn) y lavarropas USD 15 millones (3.734 tn).

[10] El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.
[11] Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación con el sector privado".
[12] Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de mayo de 2025".

Con datos a 2024[13], los departamentos que concentraron un mayor número de vehículos son Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Cochabamba con un 79,72% del total del parque automotor. El 93% de vehículos son particulares, 5% de uso público y 2% de uso oficial.

De acuerdo con información publicada por el IBCE[14], entre 2012 a 2023, las importaciones de lubricantes acumularon un total de USD 637 millones por la compra de 266 mil toneladas, con importaciones elevadas en 2022 (USD 89 millones y 31 mil toneladas). Entre enero a abril 2024, las importaciones lograron 23 millones de dólares, experimentando un descenso de 18% comparado a similar corte de periodo anterior; igualmente el volumen se redujo en 17%.

Con relación al rubro farma[15], durante los periodos 2014 a 2023 la importación de medicamentos acumuló un total de UD 585 MM equivalentes a la compra de 24.854 toneladas y a septiembre 2024 el valor de las importaciones fue de USD 54 MM. Los principales países de donde se realizó la importación de medicamentos fueron: China (84%), Estados Unidos (10%), India (8%), Alemania (8%), Brasil (7%), Argentina (6%) y Chile (5%), entre los más relevantes. Asimismo, a septiembre 2024[16], los reactivos de diagnóstico, medicamentos que contienen antibióticos, jeringas, agujas, catéteres y canulos representaron el 46% de importaciones de medicamentos.

Según información publicada por el INE, a diciembre 2023 el valor importado de productos medicinales y farmacéuticos importados ascendió a USD 259,62 millones, con una reducción de 2,91% respecto a 2022; en tanto en volumen alcanzó a 10.139 toneladas, mayor en 3,27%. Respecto al comportamiento en 2024, reporta un incremento del valor importado a USD 268,9 millones, que supera en 3,58% a 2023; sin embargo, el volumen es menor en 3,27%, al alcanzar 9.807 toneladas. A abril 2025, el volumen importado es de 2.810 toneladas que equivalen a USD 71,5 millones.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida el 16 de mayo de 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación.

Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electro hogar, división masivos, división automotriz y división farma.

La sociedad logró consolidar una amplia cartera de clientes con la aplicación de un adecuado sistema de distribución con cobertura a nivel nacional, el cual se desarrolla en los principales centros urbanos de Bolivia: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba. A través de asesores comerciales, la empresa levanta pedidos para la venta de productos al por mayor a los demás departamentos del país.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Los ingresos reportaron bajos niveles durante los cierres 2020 y 2021. Estos se encuentran explicados por los efectos de la pandemia y la priorización de ventas al crédito; así como por conflictos sociales (paro cívico en la ciudad de Santa Cruz en 2021) que redujeron a los ingresos. Durante esta época la empresa implementó el canal "E-Commerce" para brindar facilidad a sus clientes e inicio con la venta al detalle mediante tiendas retail. Entre los cierres 2022 a 2024, se valida una recuperación favorable de los ingresos, atribuido a la incorporación de nuevos productos en la línea de retail, farma y automotriz, además de ampliación y maduración de las tiendas físicas.

La empresa cuenta con cuatro líneas de negocio, las cuales son: farma, división hogar, automotriz y consumo masivo. Trata de mantener una proporción equilibrada entre las primeras tres, evitando concentración y dependencia de alguna de estas. Además, con la incursión en el mercado retail se encuentra impulsando todas sus líneas.

A mayo 2025 (12 meses), se aprecia un ascenso de los ingresos en 41,61%, frente a igual corte de 2024, que se explica por la migración de la demanda al sector formal. Asimismo, el crecimiento fue acompañado por fidelización de clientes y vasta oferta de productos que ofrece la empresa.

[13] Informe IBCE Boletín Electrónico Bimestral Nº 1.330 – Bolivia, 12 de junio del 2025.
[14] Información IBCE Boletín Electrónico Bisemanal Nº 1.240 – Bolivia, 11 de julio del 2024.
[15] Información IBCE Boletín Electrónico Bisemanal Nº 1.280 – Bolivia, 28 de noviembre del 2024.
[16] Información disponible al corte de información.

Gráfico No. 2

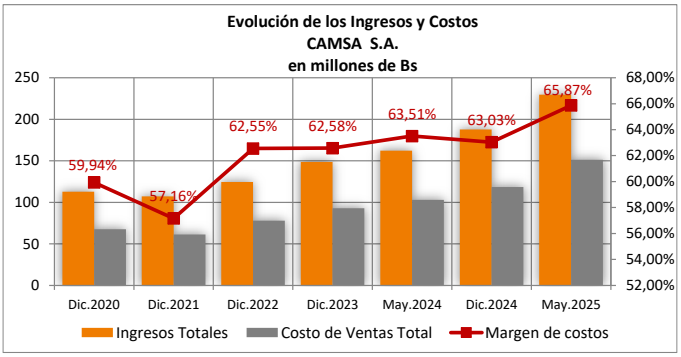

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Los acuerdos favorables que la empresa logró con sus proveedores en 2021 provocaron una contracción significativa en el margen de costos, en comparación con diciembre 2020. Posteriormente, el incremento global en los precios de productos de línea blanca impulsó el ascenso en el margen de costos. Asimismo, este mantuvo una tendencia relativamente creciente hasta 2024, en línea con el desenvolvimiento de sus ingresos. A mayo 2025 (12 meses), el margen de costos se ubica en 65,87%, con un alza respecto a mayo 2024 en 2,36 puntos porcentuales, como resultado de adquisición de productos que serán comercializados en tiendas retail.

Cobertura de Gastos Financieros

Entre los periodos 2020 a 2022, la cobertura a gastos financieros experimentó una tasa decreciente, como resultado de desmejora del EBITDA dada la afección de la campaña navideña en 2021 y elevados precios de adquisición de productos de línea blanca. Consecutivamente, al cierre 2023, reporta una ligera mejora ante la amplitud de ingresos. No obstante, a diciembre 2024, el indicador se contrajo por ampliación del gasto financiero.

La cobertura del servicio de deuda mostró una tendencia ascendente entre 2020 a 2021, ante la modificación en la estructura del endeudamiento, con mayor representación en el largo plazo. Posteriormente, el indicador mantuvo holgura hasta el cierre 2022 y en los cierres 2023 y 2024 decreció, ante la necesidad de capital operativo para contar con stock suficiente.

Gráfico No. 3

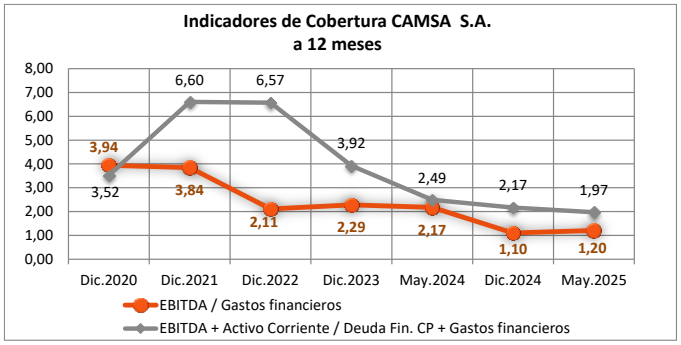

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

A mayo 2025 (12 meses), el engrose del gasto financiero derivado de las nuevas obligaciones financieras para acrecentar sus existencias, junto a las elevadas comisiones de transferencias al exterior, superan el crecimiento del EBITDA. Esto repercute en los indicadores de cobertura a gastos financieros y servicio de la deuda, los cuales reducen a 1,20 veces y 1,97 veces, respectivamente, en comparación con el mismo corte de 2024. No obstante, cabe destacar que los indicadores se mantienen saludables, por el respaldo del EBITDA y activo corriente.

Con relación al indicador más ácido que considera el EBITDA sobre la deuda más gastos financieros, expone una cifra reducida de 0,19 veces, que evidencia el respaldo que brindan cuentas por cobrar a clientes, inventarios y otras cuentas por cobrar.

Solvencia

Los plazos para cumplir con la deuda total y financiera entre los cierres de diciembre 2020 a diciembre 2024 presentaron una tendencia creciente. Estas se encuentran explicadas por la adquisición de financiamiento, destinado a la expansión de tiendas retail y fortalecimiento de sus inventarios. Cabe destacar, que la deuda financiera por emisión de valores fue tomando mayor relevancia.

A mayo 2025 (12 meses), los plazos para honrar el pasivo total y deuda financiera con generación del EBITDA se ubican en 11,83 años y 9,17 años, ambos presentan un ligero incremento respecto a mayo 2024. Lo anterior se encuentra explicado por la aprobación de los Bonos CAMSA II – Emisión 1 y emisiones dentro del Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles CAMSA II", así como ampliación de deuda financiera corriente y otras cuentas por cobrar, además de registro de otros pasivos de largo plazo. Sin embargo, el buen desempeño del EBITDA, ante el ascenso de ingresos, permite un crecimiento controlado de los indicadores.

Gráfico No. 4

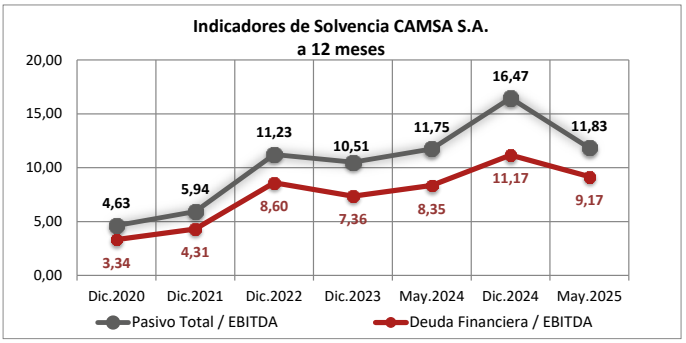

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Rentabilidad

Margen Bruto. El comportamiento de este margen durante los periodos 2020 a 2021 responde al mayor poder de negociación con proveedores. Posteriormente, el incremento de productos en la línea retail redujo el margen en 2022 y la necesidad de contar con suficientes existencias mantuvo un acorte hasta el cierre 2024. A mayo 2025 (12 meses), los ingresos reportan un ascenso ante el traslado de la demanda al sector formal; no obstante, la adquisición de mayores inventarios para ser comercializados en tiendas retail incide en un margen bruto reducido a 34,13%, respecto a mayo 2024 (36,59%).

Margen Operativo (EBIT/Ingresos). Entre 2020 a 2024, la tendencia del margen fue decreciente dado los gastos incurridos en la expansión de tiendas retail. Sin embargo, al cierre 2023 reporta un ligero ascenso fundamentado por los crecientes ingresos. A mayo 2025 (12 meses), los gastos administrativos y comerciales presentan una ampliación, referidos a gastos de personal y honorarios profesionales, así como en publicidad; lo que, acompañado de una menor marginación bruta, ubican al margen operativo en 8,13%, menor frente a mayo 2025 en 0,90 puntos porcentuales.

Margen Neto. Durante los cierres 2020 a 2023 la tendencia fue similar al margen anterior. No obstante, al cierre 2024, se vio favorecido por el registro de ingresos por la venta de un inmueble[17] que favoreció al resultado neto. A mayo 2025 (12 meses), el margen neto se ubica en 3,40%, superior con relación a mayo 2024 (0,41%), como resultado del registro de otros ingresos al cierre 2024, además de ajustes de inventarios que se registraron a cinco meses de operación, que permiten afrontar el crecimiento del gasto financiero.

Gráfico No. 5

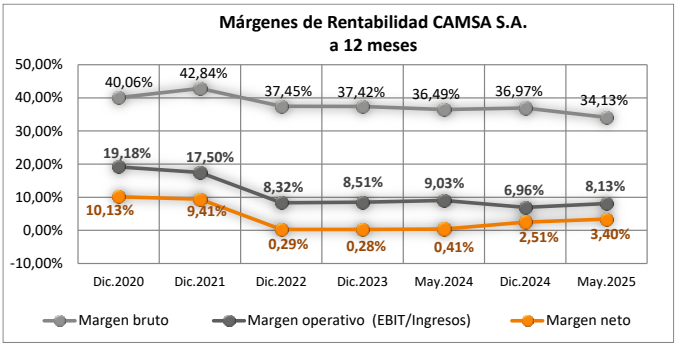

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Al cierre 2020 la empresa reportó elevados índices de ROA y ROE, como resultado de la diversificación de ventas en las cuatro unidades de negocio y eficiencia en costos y gastos operativos. Posteriormente, y hasta el cierre 2022 los índices redujeron por afección de sus ingresos, que afecto a la rotación de inventarios. Al cierre 2023, la ampliación en su red de sucursales favoreció a su ligera recuperación y a diciembre 2024, la maduración de sus tiendas, juntamente al registro de otros ingresos, amplió a los indicadores.

[17] Corresponde a la venta de un terreno en la Zona Norte de la ciudad de Santa Cruz.

Gráfico No. 6

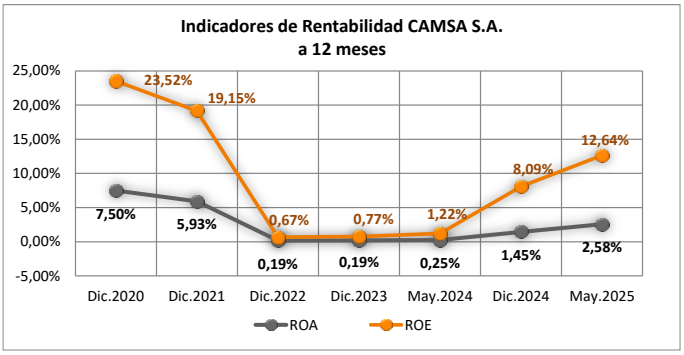

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

A mayo 2025 (12 meses), el ROA y ROE reportan una recuperación favorable a 2,58% y 12,64%, respecto a mayo 2024 (0,25% y 1,22%, respectivamente), resultado del crecimiento de ingresos por traslado de la demanda al sector formal ante la variedad de productos comercializados, que estuvo acompañado además por otros ingresos del cierre 2024 y ajustes de inventarios por revalorización a cinco meses de operación. Escenario acompañado por el engrose del activo y patrimonio.

Mediante el análisis DuPont, se valida que la rentabilidad de la empresa (ROE) se encuentra ligada principalmente al apalancamiento de la empresa. Este presentó amplios valores entre 2022 a 2024, dado el financiamiento externo adquirido que favorece al ROE. A mayo 2025 (12 meses), la rotación de activos presenta un incremento a 0,76 veces, al igual que el margen neto que asciende a 3,40% y el apalancamiento a 4,90 veces, lo cual deriva en un alza del ROE a 12,64%.

Proyecciones

En un escenario intermedio, se aprecia un crecimiento compuesto de ingresos de 4,50% y de la utilidad neta de 14,99%[18] durante 2025 a 2032. Mantiene inversiones constantes en CAPEX, con tendencia creciente del patrimonio y cumplimiento de la deuda. La cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles ascendentes, y los indicadores de endeudamiento exponen un comportamiento descendente.

Calce de flujos

A mayo 2025, la empresa genera un flujo de actividades operativas por Bs 5,43 millones, las cuales consideran el resultado del ejercicio, así como el ingreso de flujo mediante inventarios de mercadería, cuentas por cobrar, obligaciones fiscales, obligaciones con clientes, anticipos a proveedores e impuestos a compensar y diferidos. Por el contrario, existe salida de efectivo en cuentas por pagar a proveedores del exterior, otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales. El flujo de actividades de inversión muestra un saldo negativo por Bs 20,27 millones, correspondiente a inversiones y adquisiciones de bienes intangibles. El flujo de actividades de financiamiento expone desembolsos financieros por Bs 5,31 millones. Finalmente, el flujo de gestión más las disponibilidades del cierre de diciembre 2024, registran una disponibilidad de Bs 12,76 millones.

Liquidez

El indicador de liquidez general mostró una tendencia creciente durante 2020 a 2022, como resultado de adquisición de inventarios y redistribución de deuda financiera a largo plazo (amortización de emisiones públicas y nuevos préstamos a largo plazo). Asimismo, la política que llevó adelante la empresa, desde la gestión 2020 para impulsas las ventas al contado, logró disminuir los plazos de cobro. En cierres consecutivos, 2023 y 2024, la liquidez expuso un ajuste ante expansión de financiamiento a corto plazo; no obstante, mantuvo suficiencia para afrontar sus obligaciones corrientes.

A mayo 2025, los indicadores de liquidez general y prueba ácida presentan un ascenso respecto al cierre 2024, situándose en 1,40 veces y 0,94 veces, respectivamente. Este aumento se encuentra explicado principalmente por el cumplimiento en cuentas por pagar a proveedores, y en menor medida, por amortización de obligaciones financieras corrientes. En cuanto al comportamiento del activo corriente, se observa una disminución menos pronunciada, impulsada por: inventarios ante su comercialización, uso de disponibilidades para atender los compromisos corrientes y disminución de pagos anticipados.

El capital de trabajo durante los cierres 2020 a 2022 mantuvo una tasa creciente por la alta participación de cuentas por cobrar e inventarios; sin embargo, al cierre 2023 redujo ante el mayor financiamiento obtenido y al cierre 2024, reportó una leve recuperación. A mayo 2025, el capital de trabajo registra un monto de Bs 55,42 millones, que supra al cierre 2024 en 40,21%, como resultado del cumplimiento presentado en obligaciones corrientes.

[18] El crecimiento está respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio que favorecen a los flujos operativos de la empresa.

Gráfico No. 7

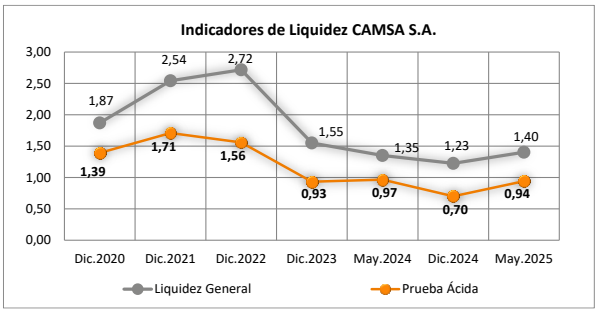

Gráfico No. 8

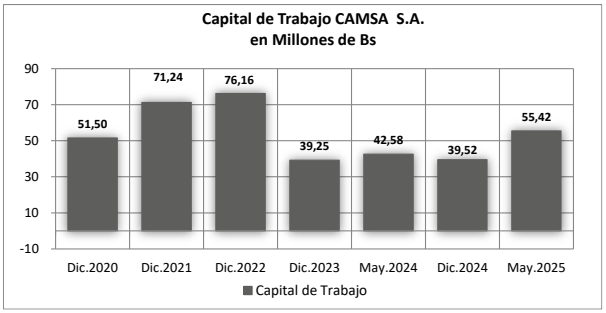

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

El ciclo de efectivo durante los cierres 2020 a 2022 mostró amplitud de plazos, ante el alargue del plazo promedio de inventario; no obstante, al cierre 2023 el ciclo reduce a 143 días, dado que la mayor rotación de existencias. Finalmente, al cierre 2024, presenta un nuevo incremento a 181 días. A mayo 2025 (12 meses), el ciclo de la empresa se ubica en 206 días, nivel reducido frente a igual corte de 2024 (235 días), dado que la empresa presenta un ascenso en la rotación de inventarios a 2,38 veces y reporta una reducción del plazo promedio de cobro a 106 días. Por otra parte, dada la amortización de obligaciones con proveedores, el plazo de pago disminuye significativamente a 51 días.

Gráfico No. 9

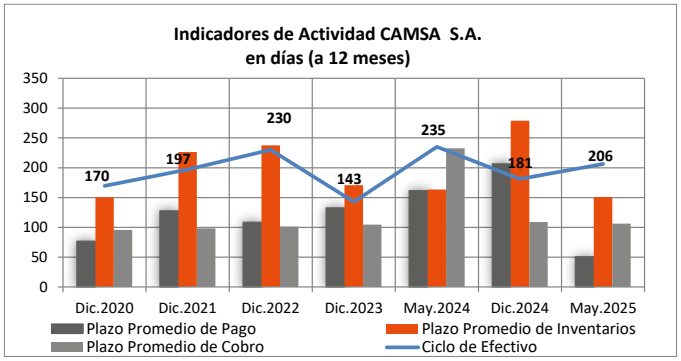

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Endeudamiento

La estructura de endeudamiento de la empresa se caracterizó por presentar como principal fuente de fondeo a las deudas financieras, obligaciones con proveedores y por emisión de valores. Durante los periodos 2020 a 2024, los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio presentaron una tendencia creciente, debido a la contratación de nuevas obligaciones financieras y con proveedores.

A mayo 2025, se observa cumplimiento de cuentas por pagar a proveedores, alza de obligaciones financieras de largo plazo, impuestos por pagar, registro de otros pasivos[19] y otras cuentas por pagar; lo cual deriva en una contracción del pasivo total en 9,88%. Por su parte, el engrose del patrimonio, vía resultado del ejercicio, acortan los indicadores de endeudamiento total y financiero a 3,90 veces y 3,02 veces, respectivamente, frente al cierre 2024.

Durante los periodos 2021 a 2023, se aprecia que el pasivo se concentró principalmente en el largo plazo, con participación relevante de obligaciones financieras. No obstante, al cierre de diciembre 2024 el traslado de parte de obligaciones al corto plazo y nuevas emisiones bursátiles redistribuyen la participación del patrimonio, con mayor representación corriente. A mayo 2025, el pasivo corriente muestra relevancia en el financiamiento con el 45,45% del total pasivo más patrimonio.

[19] Referidos a la cuota final de adquisición de Irupana Andean Organic Food S.A.

Gráfico No. 10

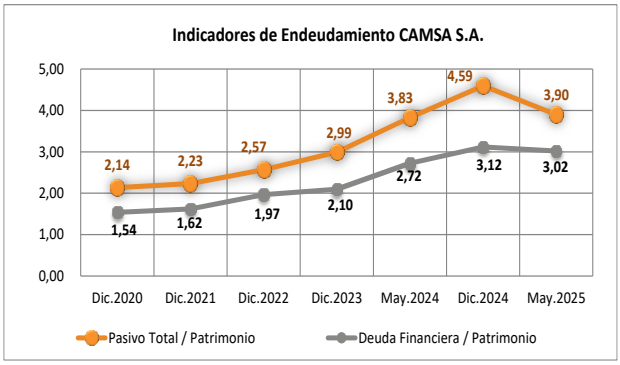

Gráfico No. 11

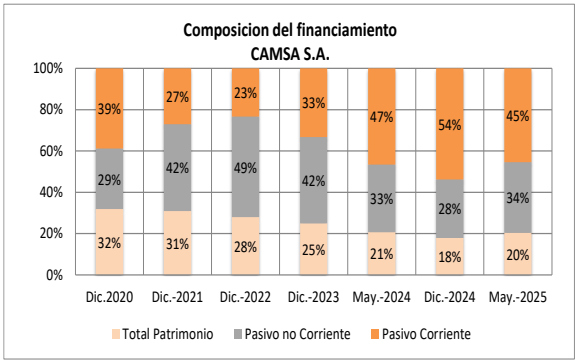

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Análisis Vertical

A mayo 2025, el activo corriente representa el 63,75% del total activo, compuesto principalmente por: cuentas por cobrar clientes en 22,37%, inventarios en 20,95%, otras cuentas por cobrar en 13,96%, disponibilidades en 4,21%, e inversiones temporarias en 1,82%. Por otra parte, el activo no corriente representa el 36,25%, con relevancia del activo fijo en 23,77% y en menor medida por otros activos en 11,99%.

Respecto a la estructura de financiamiento, la deuda financiera de corto y largo plazo representan el 10,81% y 24,55%, respectivamente, mientras que las obligaciones de emisión de valores corrientes y no corrientes alcanzan una participación de 19,30% y 6,99%, del total pasivo más patrimonio. Las cuentas por pagar a proveedores representan el 7,05%, impuestos por pagar el 5,40%, otras cuentas por pagar el 2,54% y otros pasivos de largo plazo en 1,87%.

En el patrimonio, el capital social alcanza una participación de 11,79%, los resultados acumulados el 6,60% y el resultado del ejercicio el 1,18%, del total activo.

En el estado de resultados, a mayo 2025, el costo de ventas representa el 70,27%, los gastos operativos el 21,63% y la utilidad bruta el 29,73%, con relación al total de ingresos operativos. En tanto, los gastos financieros participan con el 5,56%, el EBIT con el 11,53%, otros ingresos con el 0,70% y la utilidad neta alcanza una representación de 3,24%.

Análisis Horizontal

Entre mayo 2025 y el cierre de diciembre 2024, el activo corriente expone una reducción en 10,04% (Bs -21,55 millones), principalmente por la reducción de inventarios en 30,80% (Bs -28,23 millones) referido a su comercialización. De igual manera, las disponibilidades y pagos anticipados reducen en 42,77% (Bs -9,53 millones) y 83,61% (Bs -6,78 millones). Por el contrario, las cuentas por cobrar a clientes aumentan en 19,32% (Bs 10,96 millones) correspondiente al traspaso de cuentas de largo plazo, las que reducen en 93,17% (Bs -17,34 millones). Así también, otras cuentas por cobrar son mayores en 21,50% (Bs 7,48 millones) e inversiones temporarias en 473,10% (Bs 4,55 millones). En tanto, otros activos, registrados en el largo plazo, se incrementan en 77,04% (Bs 15,79 millones). Los movimientos anteriores derivan en una contracción del activo total en 7,02% (Bs -22,84 millones)

El pasivo total decrece en 9,88% (Bs -26,42 millones) como resultado de cumplimiento de cuentas por pagar a proveedores en 68,53% (Bs -46,49 millones) y amortización de deudas financieras corrientes en 13,03% (Bs -4,90 millones). De igual manera, la deuda por emisión de valores de largo plazo es menor en 13,35% (Bs -3,26 millones). Por el contrario, se observa la adquisición de deuda financiera de largo plazo que ascienden en 13,80% (Bs 9,01 millones), registro de otros pasivos no corrientes por Bs 5,67 millones, así como ampliación de impuestos por pagar en 51,70% (Bs 5,57 millones) y deuda por emisión de valores de corto plazo en 8,26% (Bs 4,46 millones), otras cuentas por pagar en 104,74% (Bs 3,94 millones).

El patrimonio se fortalece en 6,14% (Bs 3,58 millones), por el registro de la utilidad del ejercicio.

A mayo 2025, cinco meses de operación, los ingresos son mayores en 61,14% (Bs 41,83 millones) frente a igual corte de 2024, debido a la migración de la demanda al sector formal. En tanto, los costos exponen un incremento superior de 73,71% (Bs 32,87 millones); pese a esto, la utilidad bruta se fortalece en 37,62% (Bs 8,96 millones). Asimismo, se evidencia expansión de gastos de operación en 23,08% (Bs 4,47 millones) y un EBIT mayor en 79,01% (Bs 5,61 millones). El gasto financiero crece en 54,31% (Bs 2,16 millones) y registra alza de otros ingresos / gastos en Bs 767,43 miles ante revalorización de inventarios. Por lo anterior, la utilidad neta crece en 653,83% (Bs 3,10 millones).

Calce de Monedas

La empresa cuenta fondos en moneda extranjera que equivalen al 0,10% del total de sus disponibilidades.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A mayo 2025, la empresa registra un saldo de otros ingresos / gastos con una participación de 0,70% del total de las ventas. Están compuestos principalmente por ajustes de inventarios y otros gastos no operativos.

Contratos a Futuro

Por la operativa del negocio, la empresa no posee contratos que superen el 10% de las ventas. Este aspecto minimiza riesgos de impago o retrasos que afecten a la empresa.

Acceso al Crédito

CAMSA obtiene financiamiento en el corto y en el largo plazo, a través de entidades bancarias y la emisión de valores, conforme el siguiente detalle.

Deuda Financiera y con el Mercado de Valores al 31 de mayo de 2025			
En bolivianos			
Entidad	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**	**Garantía**
Banco BISA S.A.	9.948.998	3.900.400	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	19.302.391	66.329.494	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	3.462.857	4.097.561	Hipotecaria
Pagarés Bursátiles CAMSA II	48.966.974		Quirografaria
Bonos CAMSA II - Emisión 1	9.460.165	21.173.403	Quirografaria
Total	**91.141.386**	**95.500.859**	

Fuente: CAMSA S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

CAMSA S.A. comunicó que en fecha 29 de noviembre de 2024 adquirió el paquete accionario controlador de Irupana Andean Organic Food S.A. correspondiente al 99,997% de sus acciones, las cuales se encuentran registradas en inversiones permanentes.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de CAMSA S.A., se detalla a continuación:

Accionistas CAMSA S.A A mayo 2025			
Accionista	**Acciones**	**Monto de Capital (Bs)**	**Participación Accionaria**
Darío Elías Camhi Testa	3.567	356.700	1%
Alan Camhi Rozenman	3.567	356.700	1%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	34.967.900	98%
TOTAL	**356.813**	**35.681.300**	**100%**

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Según Testimonio N°1037/2019 de 9 de septiembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 28.055.400.

Según Testimonio N°1291/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 29.965.600.

Según Testimonio N°1454/2020 de 8 de julio de 2020, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de junio de 2020, incrementó el capital social a Bs 35.681.300

Gobierno Corporativo

El Directorio de CAMSA S.A. que está conformado por las siguientes personas, las cuales tienen una permanencia de cinco años en su cargo:

Directorio CAMSA S.A. A mayo 2025		
Nombre	**Cargo**	**Profesión**
Darío Elías Camhi Testa	Presidente	Administrador de Empresas
Pamela Irene Carvallo Vaca	Vicepresidente	Contaduría Pública y Auditoria Financiera
Julio Mogro Vacaflor	Secretario	Abogado
Fernando Pinell	Síndico	Ingeniero Civil

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

- **Darío Camhi Testa (Presidente).** Administrador de Empresas, con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Alke y Co. 10 años y Director Comercial empresa Madisa S.A. por 13 años.

- **Pamela Irene Carvallo Vaca (Vicepresidente).** Egresada de Contaduría Pública y Auditoria Financiera de la Universidad Gabriel Rene Moreno. Cuenta con 15 años de experiencia laboral en empresas comerciales. Anteriormente desempeñó cargos de analista contable comercial en CPRSA S.A. Actualmente es Gerente Admirativa y Contable en Light Tech Bolivia, desde hace 10 años.

- **Julio Mogro Vacaflor (Secretario).** Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma Juan Misel Saracho – Tarija. Desempeño cargos en Analística Jurídico en Fundaempresa, responsable legal de Certificaciones Digitales DIGICERT S.R.L. y especialista en normativa para firma digital en Bolivia. Es abogado corporativo de CAMSA desde marzo 2023.

- **Fernando Pinell (Síndico).** Ingeniero Civil egresado de la Universidad Mayor de San Andrés. Cuenta con 14 años de experiencia en empresas exportadoras. Dirigió Altiknits (exportadora Textil) y Agritrade (Agroindustria para exportación).

Ejecutivos

La plana de ejecutivos está conformada por las siguientes personas:

Plana de Ejecutivos A mayo 2025			
Nombre	**Cargo**	**Profesión**	**Ingreso**
Alan Camhi Rozenman	Gerente General	Administración y Finanzas	01/01/2014
Duina Guardia Roca	Gerente de Línea	Ingeniero en Sistemas	01/01/2014
Maryness Portugal Pantoja	Gerente Comercial	Ingeniero Comercial	30/01/2023
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Gerente de Operaciones	Auditor Financiero	18/01/2024
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz	Administración de Empresas	01/01/2014
Roberto Escobar Porcel	Gerente Administrativo Financiero	Administrador de Empresas / Contador Público	01/09/2014

Fuente: CAMSA S.A. **/ Elaboración:** PCR S.A.

Gerente General, Alan Camhi Rozenman
Profesión: Administración y Finanzas.
Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero S.A. (2 años). Sub Gerente de Finanzas en Madisa S.A. (2 años).

Gerente de Línea, Duina Guardia Roca.
Profesión: Ingeniero en Sistemas.
Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa S.A. (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S S.R.L. (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor S.A. (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente Comercial, Marynes Portugal Pantoja.
Profesión: ingeniería Comercial.
Cuenta con más de 15 años de experiencia en el rubro Comercial y 7 años el rubro del Comercio Retail. Trabajos anteriores: DISMATEC S.A. y SONY Bolivia.

Gerente de Operaciones, Senka Giovana Tomalic Abdalla.
Profesión: Auditoria Financiera.
Cuenta con más de 15 años de experiencia en la Gestión y Administración de Recursos Humanos. Trabajos anteriores: Gerente de Recursos Humanos DISMAC S.A. y Subgerente Región Oriente Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.
Profesión: Administración de Empresas.
Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa S.A. (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Administrativo Financiero, Roberto Escobar Porcel.
Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.
Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

Rotación del personal

A mayo 2025, la empresa presenta un índice de rotación de personal de 41,30%, valor elevado dada la culminación de contratos a plazo fijo y renovación de éstos.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros.

División Masivos: Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal.

División Automotriz: Compuesta por productos de cuidado automotriz, baterías de vehículos, llantas y neumáticos, lubricantes y aceites, entre otros.

División Farma: Productos para el mejoramiento de la salud.

Canales de Distribución

CAMSA S.A. cuenta con sólido sistema de distribución, consolidado por tres tipos canales idóneos y diversificados que permitan estar cerca de los clientes y brindarles un servicio de calidad. Los productos se distribuyen a través de los siguientes tres canales de distribución:

Canales de Distribución	
Canal	**Composición**
Moderno	• Supermercados • Tiendas Especializadas y Multitiendas • Farmacias
Tradicional	• Mayoristas y Minoristas • Ferreterías • Tiendas de Barrio • Mercados Zonales
Institucional	• Concesionarias de Vehículos • Empresas Petroleras • Empresas de servicio de transporte pesado

Fuente: CAMSA S.A.

La Sociedad considera que la distribución de ventas se mantendrá relativamente estable en el tiempo, con un incremento esperado en el canal moderno, dado su mayor margen comparado con el canal tradicional. Esto dependerá de que los consumidores finales vayan cambiando sus hábitos de compra.

La empresa se encuentra desarrollando un plan de expansión con tiendas de retail. Actualmente cuenta con sucursales, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Cochabamba y La Paz. La ubicación de las tiendas es estratégica al encontrarse en zonas comerciales.

Análisis de la Cartera de Clientes

CAMSA S.A. atiende a un amplio portafolio de clientes; entre ellos supermercados, tiendas especializadas, mayoristas, minoristas, mercados zonales e instituciones. Siguiendo la política de diversificación de la cartera de clientes, la empresa se asegura de que ningún cliente individual tenga más del 15% de las ventas.

Entre los principales clientes de CAMSA S.A. se encuentran:

Principales clientes
Supermercados
Mayoristas
Minoristas
Farmacias

Fuente: CAMSA S.A.

CAMSA ofrece servicios post venta, con el fin de diferenciarse de la competencia y de dar un servicio de mayor valor agregado a sus clientes. Estos servicios consisten en realizar llamadas frecuentes a los clientes para consultarles sobre el funcionamiento de los productos, y efectuar actividades de servicio técnico a los productos cuando sea requerido (instalaciones, asesoría en uso de accesorios, cambio de repuestos, etc.).

Ventas a Crédito y Recuperación de Cartera

Cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de esta, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. Con relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3 hasta 90 días.

Los encargados de cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente: Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora: 1 día después de lo establecido
- Vencida: hasta 90 días
- Ejecución: 90 días en adelante.

Dentro del personal de la empresa, se cuenta con gente especializada en hacer un seguimiento a la cartera (proveniente de la banca), consiguiendo así un mayor seguimiento y normalización de la cartera, realizando cobranzas preventivas y tener la documentación crediticia actualizada.

Análisis de Proveedores

CAMSA S.A. cuenta principalmente con siete diferentes proveedores, para el aprovisionamiento a sus cuatro divisiones de negocio. El relacionamiento con los proveedores está a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia Comercial/Finanzas y los Gerentes de División. El equipo programa las importaciones y logística de aprovisionamiento, y negocia por anticipado los términos de compra, incluidos los descuentos, apoyo en inversiones de publicidad, notas de crédito para partes y repuestos, entre otros.

Seguros Contratados

La empresa tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro.

Pólizas de Seguro		
Entidad	**Tipo de Póliza**	**Vencimiento**
Alianza Seguros S.A.	Todo Riesgo	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	Responsabilidad Civil	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	3D	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	TREC	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	Transporte	31/08/2025
Alianza Seguros S.A.	Automotor	31/08/2025

Fuente: CAMSA S.A.

Procesos Judiciales

A la fecha del informe la empresa no cuenta con procesos judiciales.

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Camsa Industria y Comercio S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018, mediante Resolución ASFI/1529/2018, de 26 de noviembre de 2018.

La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), otorgó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-005/2024, mediante resolución ASFI Nº 287/2024 de fecha 28 de marzo de 2024, aprobando el Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos CAMSA II, por un monto total de Bs 70.000.000 (setenta millones 00/100 bolivianos).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSV/R-193992/2025 de 26 de agosto de 2025, autorizó la emisión Bonos CAMSA II – Emisión 2 otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-CMI-065/2025 y la clave de pizarra: CMI-2-N1U-25. Sus características, se detallan en la siguiente tabla:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos CAMSA II - Emisión 2
Tipo de Bonos a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto Total de la Emisión	Bs 30.000.000,00 (Treinta millones 00/100 Bolivianos).
Series en que se divide la Emisión	Serie Única
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	8,50%
Plazo de la Emisión	1.260 (un mil doscientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Valor nominal de los Bonos	Bs 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende cada serie	30.000 (Treinta mil) Bonos

Características de la Emisión	
Plazo de Colocación de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negoción	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria de los Bonos	En efectivo.
Periodicidad de Pago de Intereses	180 (Ciento Ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EVD.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	La Emisión está respaldada mediante una garantía quirografaria, lo que implica que la Sociedad garantizará la Emisión dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.
Provisión de Fondos para el Pago de Intereses y Pago o Amortización de Capital	La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de "Relación de Titulares" remitido por la EDV. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de la respetiva Emisión dentro del PROGRAMA, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Entidad para solicitar el pago. De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la Emisión dentro del PROGRAMA prescribirá en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Convertibilidad en acciones	Los Bonos de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador y Colocador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Fecha de emisión	28 de agosto de 2025
Fecha de vencimiento	8 de febrero de 2029
Bolsa de Valores en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

Destino Específico de los Fondos y Plazo para la Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados para lo siguiente:

- **Recambio de Pasivos:**

Bs 12.000.000,00 (Doce millones 00/100), equivalente al 40% de la Emisión, que se detalla a continuación:

Banco	Nº Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de Operación	Monto a Prepagar	Tasa	Garantía
Banco Ganadero S.A.	101149953	1/11/2022	20/11/2032	51.000.000,00	12.000.000,00	8,50%	Hipotecaria

Fuente: ASFI

- **Capital de Operaciones:**

Bs 18.000.000,00 (equivalente al 60% de la emisión) será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: compra de mercadería para el comercio masivo como también para el comercio minorista en los canales retail establecidos por la empresa.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 (Doscientos setenta) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

SERIE ÚNICA							
Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Periodicidad Días Acumulados	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
24-feb-26	1	180	180	42,50	-	0,00%	42,50
23-ago-26	2	180	360	42,50	-	0,00%	42,50
19-feb-27	3	180	540	42,50	200,00	20,00%	242,50
18-ago-27	4	180	720	34,00	200,00	20,00%	234,00
14-feb-28	5	180	900	25,50	200,00	20,00%	225,50
12-ago-28	6	180	1.080	17,00	200,00	20,00%	217,00
8-feb-29	7	180	1.260	8,50	200,00	20,00%	208,50

Fuente: Prospecto Complementario

Mecanismo de Cobertura Adicional

Sin perjuicio de lo detallado en la característica correspondiente a la Provisión para el pago de Intereses y/o Capital, los días en que se coloquen los Bonos, el Emisor depositará el total de los intereses del primer cupón de acuerdo a la cantidad de títulos colocados.

Después del vencimiento del primer cupón de la Sociedad depositará el total de intereses más capital de los siguientes cupones, 6 meses previos al pago de cada cupón hasta el vencimiento de la Emisión. Todos estos importes se depositarán en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes. Las inversiones realizadas por cuenta de la Sociedad serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad “Discrecional” de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. Esta obligación será aplicable a todos los cupones de la Emisión.

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario.

a) Rescate anticipado mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes conforme a lo determinado en el Artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i Precio a Tasa de Valoración; y el
ii El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	0,25%
361-720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081-1.260	1,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar 1 (un) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de noviembre de 2022, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 15 de febrero, 8 de mayo, 21 de agosto y 20 de noviembre de 2023, así como, de 22 de febrero de 2024, podrán definir, cuanto lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de cobertura del servicio de deuda (“RCSD”)

La Sociedad mantendrá una relación de cobertura del servicio de la deuda mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces. Este indicador será medido por la siguiente fórmula:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{EBITDA} + \text{Activo Corriente}}{\text{Amortizaciones de capital} + \text{ intereses}} \geq 1{,}5$$

Donde:

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos (impuestos a las utilidad de las empresas y/o impuesto a las transacciones), más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión de Incobrables, más Previsión para Obsolescencia de Inventarios y/o desvalorización de Inventarios y Activos Fijos, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los doce (12) meses a partir de la fecha de cálculo relevante.

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Amortizaciones de capital: Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondiente a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses: Intereses por pagar porción corriente.

b) Relación Deuda/Patrimonio (RDP)

La Sociedad mantendrá una relación de deuda a patrimonio menor o igual a cuatro coma seis (4,6) veces. Dicha relación estará definida por la siguiente formula:

$$\text{RDP} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 4{,}6$$

Donde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Patrimonio Neto: El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente debe presentarse en forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, enviados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según normativa vigente, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 28 de julio de 2025, se determinó lo siguiente:
  1. Consideración y autorización para constitución de garantías, para la ampliación de una línea de crédito.
  2. Materialización de la resolución.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 1 de julio de 2025, se determinó lo siguiente:
  Apertura de Sucursales:
  - Sucursal Potosí, ubicada en la ciudad de Potosí.
  - Sucursal Oruro, ubicada en la ciudad de Oruro.

  Cierre de Sucursales[20]:
  - Sucursal Villa Primero de Mayo, calle Este s/n zona Villa Primero de Mayo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
  - Sucursal Chacaltaya, Av. Chacaltaya No. 789, Ex Fábrica Forno de la ciudad de La Paz.

  Designar al Señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de junio de 2025, se determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación del otorgamiento de aval corporativo.
  2. Autorización para firma.
  3. Materialización de resoluciones.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 13 de mayo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  Consideración de modificaciones y/o enmiendas a los términos y condiciones al Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles CAMSA III”.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2025, con el 100,00% de participantes, determino lo siguiente:
  1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio.
  2. Consideración del Informe del Síndico.
  3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
  4. Tratamiento de Resultados y Reserva Legal al 31 de diciembre de 2024. (Se aprobó la utilidad obtenida en la gestión 2024)
  5. Nombramiento y ratificación de Directores Titulares y determinación de sus dietas y fianzas. (Se ratifico a los señores Darío Elías Camhi Testa, Julio Anibal Mogro Vacaflor y Pamela Irene Carvallo Vaca como directores Titulares).
  6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración y fianza. (Se acepta la renuncia de la señora Claudia Cecilia Menduiña Cortes como Sindico Titular y nombra al señor Fernando Pinell como nuevo Síndico).
  7. Materialización de Resoluciones.
- Ha comunicado que, el 28 de marzo de 2025, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 12.400 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[20] Se esta evaluando aperturas en otras zonas de las ciudades mencionadas.

- Ha comunicado que, a través de su Representante Legal delegado, determino proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondiente a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., el 28 de marzo de 2025.
- Ha comunicado que, el 17 de marzo de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs 21.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de marzo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Consideración y aprobación de un Programa de Pagarés Bursátiles.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 11 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente:
  1. Determinar la apertura de la Sucursal El Alto Senkata, ubicada en la zona Senkata, Avenida Arica N 550.
  2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 28 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente:
  1. Cierre de la Sucursal Montero, ubicada en la Av. circunvalación en la Ciudad de Montero.
  2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la apertura de la sucursal Zona Central Cochabamba, ubicada en la Calle Nataniel Aguirre No. 508, esquina Calama, zona central de la Ciudad de Cochabamba.
  2. Determinar el cierre de la Sucursal El Prado, ubicada en la calle Ballivián No. 540 zona El Prado de la Ciudad de Cochabamba.
  3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la Resolución
- Ha comunicado que en fecha 28 de enero de 2025 se realizó la provisión de fondos al Agente Pagador Bisa S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago de la emisión denominada “Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1”, serie única y clave de pizarra CMI-PB2-N1U, a partir del 30 de enero de 2025.
- Ha comunicado que, el 20 de diciembre de 2024, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 1.445 títulos[21] correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Rectifica el Hecho Relevante de 13 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:
  A través de su Representante Legal delegado, determino en proceder con la Redención Anticipada de 2.100[22] valores correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que realizo mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 20 de diciembre de 2024.
- Ha comunicado que, a través de su Representante Legal delegado, determinó proceder con la Redención Anticipada de 21.000 Títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 20 de diciembre de 2024.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 5 de diciembre de 2024, se determinó lo siguiente:
  1. Apertura de Sucursal[23]: Aprobación de la apertura de la Sucursal Avenida Las Américas, zona oeste, N° 1339 de la Ciudad de Cochabamba.
  2. Cierre de Sucursal: Cierre de la Sucursal Beijing, en la Calle Sarco y Av. Beijing de la Ciudad de Cochabamba.
  3. Materialización de resolución: Se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2024, CAMSA Industria & Comercio S.A., ha adquirido el paquete accionario controlador de Irupana Andean Organic Food S.A., empresa exportadora de quinua beneficiada y productora de alimentos, lo que marca un hito importante en el fortalecimiento de la estrategia de expansión en el sector exportador y productivo.
- Ha comunicado que el 17 de julio de 2024, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs14.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de abril de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación por la ampliación del Objeto de la empresa. Se aprobó por unanimidad.
  2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos.
  3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar resoluciones.
- Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de “Bonos CAMSA I – Emisión 1”, realizada el 12 de abril de 2024 de forma virtual, consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:
  1. Informe del Emisor, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  3. Consideración y aprobación de ampliación del Objeto Comercial de la sociedad Emisora, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:
  1. Que el Directorio para la gestión 2024 – 2025 quedará constituido de la siguiente manera:
     Presidente – Dario Elias Camhi Testa
     Vicepresidente – Pamela Irene Carvallo Vaca

[21] Los títulos restantes serán pagados en fecha de vencimiento de la emisión.
[22] La redención anticipada de los Pagares bursátiles CAMSA II – Emisión 1 se debe a una estrategia para optimizar la estructura de deuda a corto plazo.
[23] Corresponde a un cambio de sucursal.

Secretario – Julio Anibal Mogro Vacaflor
2. El acta fue aprobada por unanimidad y se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2024 con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Informe del Directorio de la gestión 2023.
  2. Consideración del Informe del Sindico.
  3. Considerar el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
  4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre de 2023.
     Aprobar la Constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades.
  5. Nombrar en el cargo de Director a la señora Pamela Irene Carvallo Vaca y ratificar a los señores Dario Elías Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflor.
  6. Ratificar a la señora Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Síndico y las remuneraciones aprobadas en a pasada gestión.
  7. Materialización de Resoluciones, se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad.
  2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos “BONOS CAMSA II”, para su negociación en el Mercado de Valores. Aprobado por unanimidad.
  3. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adaptadas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de febrero de 2024, determinó lo siguiente:
  1. Apertura de una nueva sucursal y designación de Representante Legal al señor Alan Camhi.
  2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad.
  3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultado para materializar las Resoluciones.
- Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de “Bonos CASMSA I – Emisión 1”, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2023, a determinó aprobar lo siguiente:
  1. Informe del Emisor.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de noviembre de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Considerar y aprobar los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2023.
  2. Considerar, ratificar y enmendar el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 2023.
  3. Autorizar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor la materialización de las resoluciones adoptadas
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de septiembre de 2023, se determinó lo siguiente:
  1. Aperturar una nueva sucursal y designar al señor Alan Camhi como Representante Legal.
  2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, para materializar la Resolución.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de agosto de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  - Considerar y aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría Interna.
  - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023.
  - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo del 2023.
  - Considerar, aclarara y enmendar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrara el 9 de noviembre del 2022.
  - Materializar las resoluciones.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 11 de julio de 2023, se determinó lo siguiente:
  1. Apertura de tres nuevas sucursales y designación de representantes legales, señor Alan Camhi Rozenman y señor Dario Villarroel Chanlopkova.
  2. Designar al señor Julio Mogro Vaca Flor para materializar las resoluciones adoptadas.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El señor Sergio Pantoja Navas presentó su renuncia y se acepta al señor Julio Mogro Vacaflor para cargo de Director Titular. Se fija dieta y afianza.
  2. Renuncia y nombramiento de Síndico y determinación de su dieta y fianza. La Síndico señora Mariana Nava presentó su renuncia y se acepta a la señora Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Síndico. Se fija dieta y fianza
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 10 de mayo de 2023, se determinó lo siguientes:
  1. Apertura de una nueva sucursal.
  2. Designación del Representante Legal al señor Reynaldo Quispe Mamani.
  3. Designar al señor Julio Aníbal Mogro Vacaflor, facultado para materializar las resoluciones adoptadas.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de mayo de 2023 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al Acta de la Junta General Extraordinaria de

Accionistas de 9 de noviembre de 2022.
- Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.

- Comunicó que en reunión de Directorio de 28 de marzo de 2023 se determinó lo siguiente:
  - Elección de la mesa directiva y sus autoridades
    Presidente – Darío Camhi, Vicepresidente – Sergio Urquidi, Secretario – Sergio Pantoja.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2022.
  2. Consideración del Informe del Sindico.
  3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
  4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Establecer la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% de las utilidades, y aprobar su tratamiento de las utilidades, estas no se distribuirán y se registrarán en la cuenta de Resultados Acumulados.
  5. Nombramiento o ratificación de Directores Titulares y Suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Ratificar a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Ivan Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como Directores Titulares para la gestión 2023 y ratificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
  6. Nombramiento o ratificación del Sindico Titular y determinación de su remuneración y fianza Rarificar a la señora Mariana Pereira Nava como sindico y rarificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
  7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Ratificar a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión a la auditoria de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionista realizada el 15 de febrero de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2022, con dictamen de auditoría interna. Se aprobaron por unanimidad.
  - Consideración de modificaciones de condiciones del Programa de Bonos CAMSA II, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Los accionistas presentes resolvieron y aprobaron por unanimidad.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de febrero de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  - Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022.
  - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Riesgos y Oportunidades

Dentro del plan de Negocios de CAMSA S.A., se identificaron los siguientes factores de riesgo que pueden afectar a la Sociedad y/o a la emisión:

- **Riesgos políticos y normativos (riesgo medio):** Políticas laborales orientadas a hacer más estricta la contratación de personal y a continuar con incrementos significativos de los salarios y beneficios, lo que resultaría en un aumento del costo de personal y una reducción de los márgenes. Como medida de mitigación se tiene la mejora en la capacidad de negociación con proveedores y clientes.

- **Riesgos económicos (riesgo medio):** Existe incertidumbre acerca del desempeño de la económica boliviana en los próximos años, acompañada de la desaceleración de las economías de la región, y la caída del precio del petróleo. Dichos factores podrían impactar negativamente en el ingreso y consumo interno; afectando de este modo las ventas de la Sociedad.

- **Riesgos de mercado (riesgo bajo):** Que los productos no tengan suficiente mercado o que sus inserciones al mercado local sean más lentas de lo esperado. Como respaldo de mitigación se tienen que, en los años de negocio de la empresa, sus productos han logrado una muy buena penetración de mercado y se espera que este posicionamiento continúe con esta tendencia en los próximos años. De todas formas, si las ventas no crecieran según planificado, CAMSA procedería a analizar estrategias de publicidad y promoción más agresivas en coordinación con los proveedores los cuales han mostrado voluntad para mejorar los descuentos ofrecidos a fin de seguir ganando espacio en el mercado.

- **Riesgos de rivalidad con los competidores actuales (riesgo medio):** Que los competidores actuales implementen estrategias más efectivas de descuentos que dificulten penetración de mercado por parte de CAMSA. Como medida de mitigación se tiene la supervisión permanente de prácticas de la competencia. Negociación con proveedores mayores descuentos y de mayores montos de publicidad compartida.

- **Riesgo de incremento en los precios/aranceles de los productos importados (riesgo medio):** Este riesgo puede producirse ya sea por aumento de precios de los productos en los países origen y/o por aumento de aranceles de importación en mismos. Como estrategia de mitigación se indica que, con relación a los precios, la Sociedad ha establecido alianzas con sus proveedores de tal forma de asegurar adecuadas condiciones de precios y descuentos para lograr la penetración esperada en el mercado boliviano.

- **Riesgo de variaciones en el tipo de cambio (riesgo medio):** CAMSA compra sus productos en dólares americanos y los vende en bolivianos; cambios en el tipo de cambio generarían un ajuste de precios al consumidor. No obstante, la política económica del país mantiene un tipo de cambio estable. Asimismo, en los contratos mencionan temas de ajustes por variación del tipo de cambio. Mantiene una posición sólida frente a un escenario de escasez de dólares, gracias a las inversiones realizadas como la adquisición de IRUPANA empresa exportadora. Así también planea incursionar en diferentes negocios, con el objetivo de ingresar divisas al país.

- **Riesgo de expansión de tasas de interés (riesgo medio):** Que las tasas de intereses de pasivos a corto plazo se incrementen y afecten a los costos de financiamiento y a su rentabilidad. Para mitigar este efecto, la empresa diversifica su deuda y continuamente negocia mejores condiciones con sus financiadores.

- **Riesgo de escasez de moneda extranjera (dólares) (riesgo medio):** Por el momento la empresa no presentó ningún inconveniente para realizar giros al exterior, exceptuando un incremento de los costos por los servicios. Asimismo, se piensa que este escenario representa una oportunidad debido a que frenaría las operaciones de contrabando y que los agentes económicos acudirían a empresas formales que cuentan con existencias disponibles.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN CAMSA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	**Dic.2020**	**Dic.2021**	**Dic.2022**	**Dic.2023**	**May.2024**	**Dic.2024**	**May.2025**
Balance General							
Disponible	35.892	13.786	6.065	4.770	3.698	22.288	12.756
Cuentas por cobrar clientes	29.996	29.320	35.033	43.213	104.801	56.744	67.706
Inventarios	28.247	38.504	51.334	44.076	46.768	91.657	63.431
Activo corriente	110.668	117.380	120.466	110.366	164.065	214.532	192.984
Activo Acido	82.421	78.876	69.132	66.289	117.297	122.876	129.553
Activo no Corriente	41.658	52.921	68.966	103.203	96.533	111.014	109.718
Activo Fijo neto	40.954	50.453	67.143	81.715	81.797	71.423	71.959
Total Activo	152.326	170.302	189.433	213.568	260.598	325.546	302.702
Pasivo Corriente	59.170	46.140	44.308	71.112	121.489	175.009	137.566
Cuentas por pagar	14.401	21.739	23.483	34.249	46.149	67.831	21.344
Obligaciones Financieras CP	32.158	15.622	14.425	25.357	64.801	91.583	91.141
Pasivo no Corriente	44.577	71.443	92.051	88.968	85.147	92.341	103.364
Obligaciones Financieras LP	42.564	69.683	89.999	86.746	82.140	89.751	95.501
Total Pasivo	103.747	117.583	136.359	160.080	206.636	267.350	240.929
Deuda Financiera	74.721	85.305	104.423	112.103	146.941	181.334	186.642
Total Patrimonio	48.578	52.718	53.074	53.488	53.962	58.196	61.772
Capital Pagado	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681
Resultados Acumulados	11.463	15.031	14.882	15.278	15.278	19.966	19.966
Total Pasivo y Patrimonio	152.326	170.302	189.433	213.568	260.598	325.546	302.702
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	112.767	107.234	124.464	148.621	68.415	187.726	110.246
Costo de Ventas Total	67.590	61.295	77.848	93.001	44.596	118.332	77.465
Utilidad Bruta	45.177	45.939	46.616	55.619	23.819	69.395	32.780
Gastos de Operación	27.491	30.888	40.577	48.137	19.373	62.901	23.844
Utilidad operativa	17.687	15.051	6.039	7.482	4.446	6.494	8.936
EBIT	21.633	18.768	10.350	12.647	7.100	13.057	12.711
Gastos Financieros	5.679	5.158	5.747	6.663	3.970	14.772	6.126
Neto de Ingresos (gastos)	-581	203	63	-405	-1	12.987	766
EBITDA	22.403	19.810	12.143	15.227	8.164	16.236	12.287
Utilidad Neta	11.427	10.096	355	414	474	4.709	3.576
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	112.767	107.234	124.464	148.621	162.107	187.726	229.557
Costo de Ventas Total	67.590	61.295	77.848	93.001	102.947	118.332	151.201
Utilidad Bruta	45.177	45.939	46.616	55.619	59.159	69.395	78.356
Gastos de Operación	27.491	30.888	40.577	48.137	50.362	62.901	67.372
Utilidad operativa	17.687	15.051	6.039	7.482	8.797	6.494	10.984
EBIT	21.633	18.768	10.350	12.647	14.644	13.057	18.667
Gastos Financieros	5.679	5.158	5.747	6.663	8.088	14.772	16.928
Neto de Ingresos (gastos)	-581	203	63	-405	-51	12.987	13.755
EBITDA	22.403	19.810	12.143	15.227	17.590	16.236	20.359
Utilidad Neta	11.427	10.096	355	414	659	4.709	7.810
Rentabilidad							
ROA	7,50%	5,93%	0,19%	0,19%	0,25%	1,45%	2,58%
ROE	23,52%	19,15%	0,67%	0,77%	1,22%	8,09%	12,64%
ROAP	8,46%	7,64%	0,22%	0,24%	0,28%	1,94%	3,62%
Margen bruto	40,06%	42,84%	37,45%	37,42%	36,49%	36,97%	34,13%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	19,18%	17,50%	8,32%	8,51%	9,03%	6,96%	8,13%
Margen neto	10,13%	9,41%	0,29%	0,28%	0,41%	2,51%	3,40%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,43	0,61	0,68	0,56	0,41	0,35	0,43
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,57	0,39	0,32	0,44	0,59	0,65	0,57
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	3,14	3,23	3,57	3,99	4,83	5,59	4,90
Deuda Financiera / Patrimonio	1,54	1,62	1,97	2,10	2,72	3,12	3,02
Pasivo Total / Patrimonio	2,14	2,23	2,57	2,99	3,83	4,59	3,90
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	4,63	5,94	11,23	10,51	11,75	16,47	11,83
Deuda Financiera / EBITDA	3,34	4,31	8,60	7,36	8,35	11,17	9,17
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	3,94	3,84	2,11	2,29	2,17	1,10	1,20
EBITDA + Activo Corriente / Deuda Fin. CP + Gastos	3,52	6,60	6,57	3,92	2,49	2,17	1,97
EBITDA / Deuda Fin. CP + Gastos financieros	0,59	0,95	0,60	0,48	0,24	0,15	0,19
Liquidez							
Liquidez General	1,87	2,54	2,72	1,55	1,35	1,23	1,40
Prueba Ácida	1,39	1,71	1,56	0,93	0,97	0,70	0,94
Capital de Trabajo	51.498	71.241	76.158	39.253	42.576	39.524	55.418
Disponible/deuda financiera CP	1,12	0,88	0,42	0,19	0,06	0,24	0,14
Indicadores de Actividad							
Rotación de Inventarios	2,39	1,59	1,52	2,11	2,20	1,29	2,38
Plazo Promedio de Inventarios	150	226	237	171	164	279	151
Rotación de Cuentas por Cobrar	3,76	3,66	3,55	3,44	1,55	3,31	3,39
Plazo Promedio de Cobro	96	98	101	105	233	109	106
Rotación de Cuentas por Pagar	4,69	2,82	3,32	2,72	2,23	1,74	7,08
Plazo Promedio de Pago	77	128	109	133	161	206	51
Ciclo de Efectivo	170	197	230	143	235	181	206

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

ACTIVOS	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	May.2024	Dic.2024	May.2025
Activo corriente	**-2,82%**	**6,07%**	**2,63%**	**-8,38%**	**48,66%**	**94,38%**	**-10,04%**
Disponible	1866,34%	-61,59%	-56,01%	-21,36%	-22,47%	367,27%	-42,77%
Inversiones Temporarias			-100,00%				473,10%
Cuentas por cobrar clientes	-51,91%	-2,25%	19,49%	23,35%	142,52%	31,31%	19,32%
Cuentas por cobrar personal							
Crédito Fiscal							
Crédito Fiscal Diferido		3,43%	-44,70%	-100,00%			
Fondos a Rendir							
Inventarios	-28,44%	36,31%	33,32%	-14,14%	6,11%	107,95%	-30,80%
Pagos Anticipados	152,85%	1275,18%	-93,71%	55,78%	311,15%	913,20%	-83,61%
Otras cuentas por cobrar	-0,83%	6,68%	127,96%	-27,25%	-68,54%	98,63%	21,50%
Activo no Corriente	**17,94%**	**27,04%**	**30,32%**	**49,64%**	**-6,46%**	**7,57%**	**-1,17%**
Cuentas por cobrar comerciales LP					-81,63%	4,74%	-93,17%
Activos Fijos	17,48%	23,20%	33,08%	21,70%	0,10%	-12,60%	0,75%
Otros Activos	52,30%	40,55%	191,73%	82,69%	245,52%	529,20%	77,04%
Activos Diferidos	53,30%	590,03%	-97,83%	1032,24%	-52,38%	5,16%	-57,54%
Total Activo	**2,09%**	**11,80%**	**11,23%**	**12,74%**	**22,02%**	**52,43%**	**-7,02%**
PASIVO							
Pasivo Corriente	**-29,64%**	**-22,02%**	**-3,97%**	**60,49%**	**70,84%**	**146,10%**	**-21,39%**
Obligaciones Financieras CP	-73,45%	30,49%	-9,39%	98,05%	-4,46%	69,46%	-13,03%
Deuda por emisión de valores CP	192,57%	-85,66%	-1,11%	-1,75%	1279,19%	1607,45%	8,26%
Cuentas por pagar proveedores	-57,18%	50,95%	8,02%	45,84%	34,74%	98,05%	-68,53%
Impuestos por pagar	93,61%	-36,48%	-46,88%	77,09%	6,04%	52,88%	51,70%
Sueldos por pagar	-71,07%	4929,34%	57,71%	19,20%	-79,85%	-73,40%	34,74%
Aportes sociales por pagar	7,13%	-3,09%	63,90%	18,98%	55,60%	31,02%	-19,68%
Otras cuentas por pagar	-16,75%	-33,20%	169,64%	192,08%	-26,42%	41,55%	104,74%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Pasivo no Corriente	**55,44%**	**60,27%**	**28,84%**	**-3,35%**	**-4,29%**	**3,79%**	**11,94%**
Obligaciones Financieras LP	281,07%	102,60%	36,79%	-0,22%	-5,31%	-24,70%	13,80%
Deuda por emisión de valores LP	-40,09%	-45,24%	-50,00%	-100,00%			-13,35%
Cuentas por pagar proveedores							
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones							
Previsión para indemnización	14,39%	-12,57%	16,56%	8,30%	4,10%	16,57%	-15,22%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Total Pasivo	**-8,01%**	**13,34%**	**15,97%**	**17,40%**	**29,08%**	**67,01%**	**-9,88%**
PATRIMONIO							
Capital Social	19,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes por Capitalizar							
Ajustes	-18,89%	0,00%	0,00%	0,00%	1,88%	0,00%	1,88%
Reserva Legal	119,88%	55,07%	31,38%	0,84%	-0,35%	0,97%	-0,35%
Resultado Acumulado	108,39%	31,13%	-0,99%	2,66%	0,00%	30,68%	0,00%
Utilidad de la Gestión							
Total Patrimonio	**33,36%**	**8,52%**	**0,67%**	**0,78%**	**0,89%**	**8,80%**	**6,14%**
Total Pasivo y Patrimonio	**2,09%**	**11,80%**	**11,23%**	**12,74%**	**22,02%**	**52,43%**	**-7,02%**

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	May.2024	Dic.2024	May.2025
Ingresos Totales	**-19,33%**	**-4,91%**	**16,07%**	**19,41%**	**24,55%**	**26,31%**	**61,14%**
Ingresos	-19,33%	-4,91%	16,07%	19,41%	24,55%	26,31%	61,14%
Costo de Ventas Total	**-31,28%**	**-9,31%**	**27,01%**	**19,47%**	**28,70%**	**27,24%**	**73,71%**
Costo de Ventas	-31,28%	-9,31%	27,01%	19,47%	28,70%	27,24%	73,71%
Utilidad Bruta	**9,05%**	**1,69%**	**1,47%**	**19,31%**	**17,46%**	**24,77%**	**37,62%**
Gastos de Operación	**-6,31%**	**12,36%**	**31,37%**	**18,63%**	**12,97%**	**30,67%**	**23,08%**
Gastos de Administrativos y Comerciales	-3,64%	15,40%	33,47%	18,49%	8,13%	31,10%	21,45%
Gastos Tributarios	-19,61%	-5,81%	15,99%	19,79%	34,58%	27,08%	42,19%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	52,34%		-0,68%
EBIT	**27,29%**	**-13,24%**	**-44,85%**	**22,19%**	**39,14%**	**3,24%**	**79,01%**
Utilidad operativa	**46,34%**	**-14,90%**	**-59,88%**	**23,90%**	**42,01%**	**-13,21%**	**101,00%**
Gastos Financieros	11,54%	-9,18%	11,41%	15,95%	55,99%	121,69%	54,31%
Neto Otros ingresos (gastos)	-61,85%	-134,90%	-68,89%	-742,27%	-99,67%	-3307,19%	-65114,28%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Utilidad Neta	**108,81%**	**-11,65%**	**-96,48%**	**16,48%**	**106,48%**	**1037,64%**	**653,83%**

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

ACTIVOS	Dic.2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	May.-2024	Dic.-2024	May.-2025
Activo corriente	**72,65%**	**68,92%**	**63,59%**	**51,68%**	**62,96%**	**65,90%**	**63,75%**
Disponible	23,56%	8,10%	3,20%	2,23%	1,42%	6,85%	4,21%
Inversiones Temporarias	0,00%	6,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	1,82%
Cuentas por cobrar clientes	19,69%	17,22%	18,49%	20,23%	40,22%	17,43%	22,37%
Cuentas por cobrar personal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal Diferido	3,97%	3,67%	1,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos a Rendir	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	18,54%	22,61%	27,10%	20,64%	17,95%	28,15%	20,95%
Pagos Anticipados	0,39%	4,80%	0,27%	0,37%	1,26%	2,49%	0,44%
Otras cuentas por cobrar	6,50%	6,20%	12,70%	8,20%	2,11%	10,68%	13,96%
Activo no Corriente	**27,35%**	**31,08%**	**36,41%**	**48,32%**	**37,04%**	**34,10%**	**36,25%**
Cuentas por cobrar comerciales LP	0,00%	0,00%	0,00%	6,74%	1,25%	5,72%	0,42%
Activos Fijos	26,89%	29,63%	35,44%	38,26%	31,39%	21,94%	23,77%
Otros Activos	0,29%	0,36%	0,94%	1,53%	4,32%	6,30%	11,99%
Activos Diferidos	0,18%	1,09%	0,02%	0,21%	0,08%	0,15%	0,07%
Total Activo	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
PASIVO							
Pasivo Corriente	**38,84%**	**27,09%**	**23,39%**	**33,30%**	**46,62%**	**53,76%**	**45,45%**
Obligaciones Financieras CP	6,22%	7,26%	5,92%	10,39%	8,14%	11,55%	10,81%
Deuda por emisión de valores CP	14,89%	1,91%	1,70%	1,48%	16,73%	16,58%	19,30%
Cuentas por pagar proveedores	9,45%	12,76%	12,40%	16,04%	17,71%	20,84%	7,05%
Impuestos por pagar	7,75%	4,40%	2,10%	3,30%	2,87%	3,31%	5,40%
Sueldos por pagar	0,01%	0,39%	0,55%	0,58%	0,10%	0,10%	0,15%
Aportes sociales por pagar	0,19%	0,17%	0,24%	0,26%	0,33%	0,22%	0,19%
Otras cuentas por pagar	0,33%	0,20%	0,48%	1,24%	0,75%	1,16%	2,54%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	**29,26%**	**41,95%**	**48,59%**	**41,66%**	**32,67%**	**28,37%**	**34,15%**
Obligaciones Financieras LP	20,59%	37,32%	45,89%	40,62%	31,52%	20,06%	24,55%
Deuda por emisión de valores LP	7,35%	3,60%	1,62%	0,00%	0,00%	7,51%	6,99%
Cuentas por pagar proveedores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnización	1,32%	1,03%	1,08%	1,04%	0,89%	0,80%	0,73%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	1,87%
Total Pasivo	**68,11%**	**69,04%**	**71,98%**	**74,96%**	**79,29%**	**82,12%**	**79,59%**
PATRIMONIO							
Capital Social	23,42%	20,95%	18,84%	16,71%	13,69%	10,96%	11,79%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	0,26%	0,23%	0,21%	0,19%	0,16%	0,12%	0,13%
Reserva Legal	0,68%	0,94%	1,12%	1,00%	0,82%	0,66%	0,71%
Resultado Acumulado	7,53%	8,83%	7,86%	7,15%	5,86%	6,13%	6,60%
Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	1,18%
Total Patrimonio	**31,89%**	**30,96%**	**28,02%**	**25,04%**	**20,71%**	**17,88%**	**20,41%**
Total Pasivo y Patrimonio	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

	Dic.2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	May.-2024	Dic.-2024	May.-2025
Ingresos Totales	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de Ventas Total	**59,94%**	**57,16%**	**62,55%**	**62,58%**	**65,18%**	**63,03%**	**70,27%**
Costo de Ventas	59,94%	57,16%	62,55%	62,58%	65,18%	63,03%	70,27%
Utilidad Bruta	**40,06%**	**42,84%**	**37,45%**	**37,42%**	**34,82%**	**36,97%**	**29,73%**
Gastos de Operación	**24,38%**	**28,80%**	**32,60%**	**32,39%**	**28,32%**	**33,51%**	**21,63%**
Gastos de Administrativos y Comerciales	20,88%	25,34%	29,14%	28,91%	22,88%	30,01%	17,25%
Gastos Tributarios	3,50%	3,47%	3,46%	3,48%	3,88%	3,50%	3,42%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,55%	0,00%	0,96%
EBIT	**19,18%**	**17,50%**	**8,32%**	**8,51%**	**10,38%**	**6,96%**	**11,53%**
Utilidad operativa	**15,68%**	**14,04%**	**4,85%**	**5,03%**	**6,50%**	**3,46%**	**8,11%**
Gastos Financieros	5,04%	4,81%	4,62%	4,48%	5,80%	7,87%	5,56%
Neto Otros ingresos (gastos)	-0,51%	0,19%	0,05%	-0,27%	0,00%	6,92%	0,70%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	**10,13%**	**9,41%**	**0,29%**	**0,28%**	**0,69%**	**2,51%**	**3,24%**

Fuente: CAMSA S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2025 (Expresado en Bolivianos)	
Resultado del Ejercicio	3.575.877
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	-424.205
A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado	**3.151.672**
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	7.653.585
Otras cuentas por cobrar	-8.047.295
Cuentas por cobrar al personal	82.415
Fondos a rendir	-30.358
Anticipo a proveedores	3.997.925
Impuestos a compensar y diferidos	2.013.291
Inventarios de mercaderías	28.063.432
Mercadería en tránsito	162.651
Gastos anticipados	52.950
Diferidos	55.795
Cuentas por pagar comerciales	-2.842.440
Cuentas por pagar proveedores del Exterior	-38.869.839
Cuentas por pagar al personal	172.014
Obligaciones sociales	-58.027
Obligaciones fiscales	5.433.093
Obligaciones con clientes	4.515.431
Provisiones	659.450
Consignaciones por pagar	0
Otros pasivos transitorios	-344.119
Previsiones al personal	-394.293
B. Total de Flujos Originados por cambios en activos y pasivos operativos	**2.275.661**
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	**5.427.332**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	158.392
Obras en construcción	-291.154
Movimientos de activo fijo	21.260
Adquisición de bienes intangibles	-5.136.604
Inversiones	-15.019.180
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-20.267.287**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones Financieras	5.308.176
III. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**5.308.176**
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	-9.531.778
Incremento (Disminución) disponibilidades	22.288.210
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	**12.756.432**

Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 7. Proyecciones Flujo de Efectivo (Bs)

FLUJO DE CAJA	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Utilidad Neta	**6.173.704**	**6.574.246**	**11.280.986**	**13.489.656**	**15.307.656**	**15.995.866**	**16.237.612**	**16.407.912**
Cuentas por Cobrar	27.984.595	16.800.260	-2.739.996	-2.863.296	-2.992.144	-3.126.791	-3.267.496	-3.414.534
Inventarios	15.427.749	13.742.584	3.693.041	5.252.349	-2.541.072	-2.655.420	-2.774.914	-2.899.785
Cuentas por Pagar	-6.036.366	3.008.365	3.159.291	3.317.708	3.483.986	3.658.510	3.841.687	4.033.940
Otros activos / pasivos	-3.242.422	2.713.680	2.573.500	2.914.555	351.266	127.962	-10.820	-65.601
Capital de Trabajo	**34.133.555**	**36.264.888**	**6.685.835**	**8.621.316**	**-1.697.965**	**-1.995.739**	**-2.211.544**	**-2.345.979**
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	***40.307.260***	***42.839.134***	***17.966.822***	***22.110.971***	***13.609.692***	***14.000.127***	***14.026.068***	***14.061.932***
Inversiones en CAPEX	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
D&A	3.083.517	2.991.012	2.901.281	2.814.243	2.729.816	2.647.921	2.568.483	2.491.429
Otras Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA DE INVERSIÓN	***2.583.517***	***2.491.012***	***2.401.281***	***2.314.243***	***2.229.816***	***2.147.921***	***2.068.483***	***1.991.429***
FLUJO DE CAJA LIBRE	***42.890.777***	***45.330.145***	***20.368.103***	***24.425.214***	***15.839.507***	***16.148.048***	***16.094.552***	***16.053.361***
Deuda Bancaria	-37.031.008	-11.076.181	-10.905.449	-9.930.349	-8.955.249	-8.955.249	-8.132.048	-7.360.699
Deuda por Emisión de Valores	19.118.591	-49.624.539	-22.061.962	-17.749.143	-6.000.000	0	0	0
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	***-17.912.417***	***-60.700.720***	***-32.967.411***	***-27.679.492***	***-14.955.249***	***-8.955.249***	***-8.132.048***	***-7.360.699***
FLUJO DE CAJA	**24.978.360**	**-15.370.575**	**-12.599.308**	**-3.254.278**	**884.258**	**7.192.799**	**7.962.503**	**8.692.662**
Disponible Gestión Anterior	22.288.210	47.584.375	32.452.154	20.031.612	16.911.409	17.896.223	25.164.439	33.183.504
Disponible Gestión Actual	47.584.375	32.452.154	20.031.612	16.911.409	17.896.223	25.164.439	33.183.504	41.918.589

Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 8. Organigrama

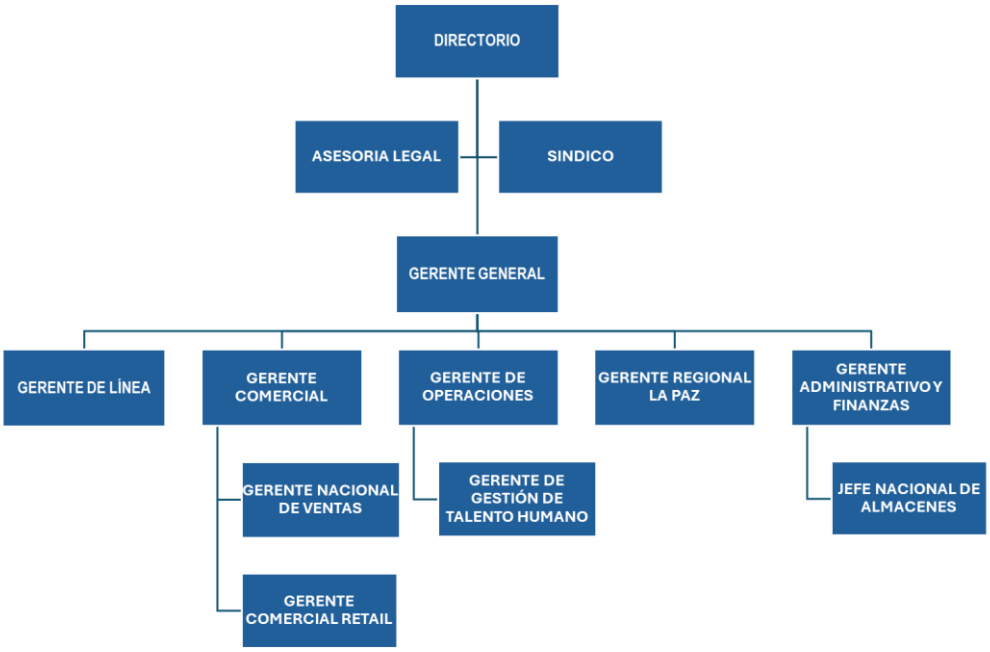

Fuente: CAMSA S.A.